BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE JULIO DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

Nº 29.687

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

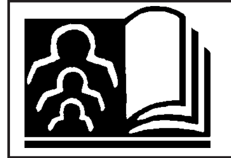
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	21
2.2 Transferencias	
Nuevas	9
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	27
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	32
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	37
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	38
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	19

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALADE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso del 25/6/01 N° 16.190. Fecha de constitución decía 12/6/2000, debió decir: 12/6/2001. Escritura N° 110 folio 304.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 17.382

ARECCO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nro. 33 de fecha 22/11/00 elevada a esc. pública 378 del 3/7/01 se resolvió lo siguiente: 1) Modificación del art. 14 que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Decimocuarto - Sindicatura: La sociedad puede prescindir de la sindicatura. En caso de que por causas legales o por decisión de la Asamblea de accionistas se deba recurrir a un órgano de fiscalización de la sociedad, el mismo estará compuesto por un Síndico titular nombrado por la Asamblea Anual, la que también nombrará a un síndico suplente, que reemplazará al primero en caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una inhabilitación para el cargo. Durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos y gozarán de la remuneración que fije la Asamblea anual.

Autorizado – Antonio Edgardo Benítez
N° 15.042

ASAGROL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 28/10/96, bajo el N° 10.607, I° 119, t° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 11/6/01, se protoc. Acta de Asamb. del 11/5/01 en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 12.000 a $ 1.568.000 y modif. del Art. 4° del Estat. Social.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
N° 17.415

BRAINSAN & DAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 173 del 21/6/01. Accionistas: Miguel Ricardo Sánchez, 45 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.892.230, Brasil 1345, Don Torcuato; Daniel Marcelo Rigoni, 44 años, argentino, soltero, empresario, DNI 12.969.482, Ingeniero Olavarría 698 General Madariaga. Denominación: "BRAINSAN & DAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción y venta de artículos promocionales, diseño y realización de campañas promocionales, adquisición y venta de espacios publicitarios, campañas de publicidad, telemarketing y marketing directo, investigaciones de mercado, encuestas, comercialización de productos y servicios, importación y exportación de productos y/o bienes y compra/venta y/o alquiler de inmuebles, automóviles y otros bienes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Marcelo Rigoni; Director Suplente: Miguel Ricardo Sánchez. Sede social: 11 de Septiembre 4847 4° "B" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2109

CALPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Teresa Giménez, separada de hecho, arg., 2/4/65, comerciante, DNI 17.540.636, Av. San Juan 2107 4 D Cap. Fed.; Nicolás Javier Miranda, soltero, arg., 4/5/79, comerciante, DNI 27.258.859, Puán 3584 Caseros, Prov. Bs. As.; Elizabeth Vanesa Kalo, soltera, arg., 28/1/78, comerciante DNI 26.122.434, Cabildo 957 1 B Cap. Fed. y Héctor Raúl Vega, casado, arg., 14/9/60, comerciante, DNI 14.277.145, Pringles 958 Quilmes, Prov. Bs. As.; 2) Esc. N° 152 del 27/06/01 del Reg. 846 Cap. Fed. 3) "CALPETROL S.A.". 4) Esmeralda 339 P. 4 O. 5 Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales e industriales: Importación y exportación, transporte, comercialización, producción en todas sus formas de hidrocarburos derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aceites, lubricantes y accesorios para automotores; como así también líquidos de frenos, líquidos refrigerantes y aceites transformadores. Elaboración de insecticidas-acaricida a base de aceites minerales refinados. Fraccionamiento y envasado de gas. Instalación y explotación de estaciones de servicios y agroservis; auto service, cafeterías y restaurante; b) Petrolera: Mediante el transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales; c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas, loteos, fraccionamiento, en todas sus formas, y la realización de operaciones de Propiedad Horizontal; d) De servicios: Asesoramiento en actividades relacionados con el objeto. e) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribución de productos y empresas nacionales y extranjeras relacionadas con nuestra actividad. 6) 99 años desde insc. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Claudia Teresa Giménez; Director Suplente: Nicolás Javier Miranda por 3 ejercicios. 9) Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 31/12.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 15.025

CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 19/6/01, se constituyó CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. Socios: Carlos Javier Rodomonti, arg., nac. 9/10/73, soltero, comerciante, DNI 23.488.266, domic. Juncal 4450, Bs. As. y Humberto Nicolás Manuso, arg., nac. 20/5/58, casado, comerciante, DNI 12.549.281, domic. Irala 1648, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscr. I.G.J. Domicilio: Azara 1342, Cap. Objeto: transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustible, su distribución, almacenamiento, depósito, contratar auxilios, reparaciones y remolques; laborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes; Arrendar bienes muebles, semovientes y vehículos. Capital: $ 12.000.- div. en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 3 ejerc. Presidente: Humberto Nicolás Manuso. Director Suplente: Cristina Nolano. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Escribana – Silvia Sandra Bai
N° 15.007

CONAGRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 28/12/79, N° 4880, L° 90, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 31/07/2000, "CONAGRA ARGENTINA S.A.". resolvió aumentar su capital de la suma de $ 721 a $ 14.732.303 emitiendo 14.731.582 acciones ordinarias, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción y, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizada Especial – Lorena Fraschetti
N° 17.440

CONSULTORA EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto del 11-6-01. Recibo 15.159. Por error material en transcripción objeto: "Com-

praventa, importación, o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad y comunicaciones".

El Autorizado
N° 17.438

C-PROACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Cámera, nac. 13/11/47, LE 7.609.521 y María Cristina Hödl, nac. 19/5/49, LC 6.238.024, ambos casados, arg., contadores públ., domiciliados en Almirante Daniel Solier 1146, Cap. Fed. de esta ciudad. 2) 3/7/2001. 3) C-PROACTIVE S.A. 4) Almirante Onofre Betbeder N° 1387, 2° p. 5) Industrial y Comercial: compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transportes de productos plásticos, sus derivados, laminados y cintas de seguridad, polietileno, caucho, químicos y químicos industriales, electrónicos, metales, cuero, madera, maquinaria, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, todos ellos con sus materias primas, repuestos, accesorios, derivados y afines. Inmobiliaria: construcción, compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos, administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en general, fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, chacras, clubes náuticos de acuerdo a la Ley 8912 y decreto 9404 de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo tomar la venta y comercialización de bienes propios o ajenos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiado de fideicomisos no financieros. Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, realización por administración de obras de cualquier naturaleza, y ejecución de obras de ingeniería sobre inmuebles propios y ajenos, construcción de inmuebles. Financieras: otorgar y tomar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria. Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas, Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos privados y públicos, nacionales y extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes e inmuebles. Representaciones, mandatos y servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, la prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 3 ejercicios: Presidente: Juan Carlos Cámera, Dir. Supl. María Cristina Hödl. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/6 cada año.

Escribano - Antonio Young
N° 17.400

COPYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. JNPICR 20/12/65, N° 3653, f. 26, L. SRL. Por Asamblea unánime del 30/5/01 los Accionistas resolvieron modificar los artículos 14, 21 y 25, y en consecuencia se modifica: a) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; b) Directorio: entre 1 y 7 miembros, la asamblea deberá elegir suplentes; y c) la sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana – Haydée R. Barcan
N° 17.394

DEMARIA 4700 OPERACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 124. F° 460. 4-7-01. Reg. 1176. 2) Cónyuges Alejandro Guillermo Zaccaro, arg., nac. 2-10-61, contador público, DNI 14.715.711 y Eugenia Alejandra Covello, arg., nac. 6-11-67, DNI 10.518.975, contadores públicos, domic. J. F. Seguí 4587, "3", Cap. y Blanca Manfredi, italiana, ama de casa. nac. 9-12-45, DNI 93.308.294, casada en 1° nup. c/Pascual Covello, domic. Mendoza 1788, Cap. 3) "DEMARIA 4700 OPERACIONES INMOBILIARIAS S.A.". 4) Domicilio: Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros en esta República y en el exterior: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, intermediación, alquiler, explotación, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales y garages. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra y venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales - Importación y Exportación: Compraventa, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, equipos y automotores. 6) $ 12.000. 7) Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, igual, mayor o menor número de suplentes. 8) Representación legal: Presidente. Cierre Ejerc.: 30/6. 9) Directorio: Presidente: Eugenia Alejandra Covello. Director Suplente: Alejandro Guillermo Zaccaro.

Escribana – Elsa Mvkietiw de Chocolonea
N° 17.408

EL RETIRO ESTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Cristófaro, arg., 31-7-52, divo., Productor Agropecuario, DNI. 10.266.838, Establecimiento "El Retiro", Zona Rural de La Cesira, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba; y Diego Oscar Elowson, arg., 4-5-51, cas., Productor Agropecuario, DNI. 8.634.714, Gral. Paz, 1355, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; 2) N° 102 del 15-6-01, Reg. 190, Rufino, Dto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe; 3) EL RETIRO ESTANCIA S.A.; 4) 99 años; 5) Av. Las Heras 3737, 22° "A" Cap.; 6) a) Explotar en todas sus formas Establecimientos Agrícolo-Ganaderos, Frutícolas, Forestales y de Granja; b) La Compraventa, importación, exportación y acopio de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria; c) Comprar, vender, arrendar y administrar toda clase de campos y terrenos urbanos y/o rurales. d) Prestar servicios vinculados a explotaciones agropecuarias. e) Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar, todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras, por las que se requiera el concurso público; 7) $ 324.000; 8) 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente: José Alberto Cristófaro; Vicepresidente: Diego Oscar Elowson; y Director Suplente: Vicente Bartolo García.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 17.417

ELECTRO DIESEL DON BOSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución del 28/06/2001 - Rubén Angel Denicolai, arg., soltero, empresario, nac. 21/9/68, DNI 20.503.253, CUIT 20-20503253-4, dom. Sarratea 219, Villa Luzuriaga, San Justo, Prov. de Bs. As, y Julián Alejandro Guimaraens, arg., soltero, nac. 21/7/76, DNI 24.424.568, empresario, dom. Las Bases 494, Haedo, Prov. Bs As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación e importación, exportación, fraccionamiento, reparación y distribución de repuestos, accesorios, partes, autopartes y distribución de automotores, camiones, tractores, motos y demás vehículos fluviales, máquinas viales e industriales; b) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios; gasoductos, oleoductos, usinas sean todos ellos públicos o privados; construcción y refacción de edificios de todo tipo; c) Adquisición, venta, permuta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales; Administración de consorcios para construcción y/o loteos; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre bienes toda clase de derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil). Adm.: Presidente: Rubén Angel Denicolai. Cierre ejerc. 30/6 de cada año. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1270, 5° "B" Cap. Fed.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 2134

ESTABLECIMIENTO METALURGICO URANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 25-06-01 se aumentó capital social capitalización cuenta ajuste de capital de $ 0,000035 a $ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción, valor nominal $ 1. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 14.932

FIE GRAN PODER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura: 22/6/01, Registro 1620, Capital. 1) Víctor Hugo Ruilova Morales, boliviano, 19/3/57, casado en primeras con María Ivonne Quezada Gamez, médico, DNI. 92.779.717, CUIL 20-92779717-9, Modesto Giufra 303, 4° piso "A", y Camilo Víctor Ghizzoni, argentino, 23/12/43, casado en primeras con Olga Beatriz Consalvo, abogado DNI. 4.424.635, CUIT 20-04424635-0, Estero Bellaco 6974. 2) FIE GRAN PODER S.A. 3) Tonelero 6822 Capital Federal. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Financiera: Promoviendo la creación y el desarrollo de la pequeña y/o microempresa a través del apoyo económico de sus actividades, otorgando créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con todo tipo de garantías legales y/o convencionales, realizar operaciones de cobranzas, efectuar giros, órdenes de pago exigibles, remesas al interior y/o exterior del país, arrendamientos financieros negociación de títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar en general todo tipo de operación financiera, con recursos propios y/o mediante la obtención de créditos en entidades bancarias y/o financieras del país y/o del extranjero. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. b) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. d) Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad. podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Víctor Hugo Ruilova Morales. Director Suplente: Camilo Víctor Ghizzoni, 8) 31 de Mayo. Prescinde sindicatura.

Escribana – Adriana G. Frisardi
N° 14.967

FORESTADORA DEL IBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 25-06-01 se aumentó capital social capitalización cuenta ajuste de capital de $ 0,0002 a $ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción, valor nominal $ 1. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 14.931

GALVALOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4/7/01. 2) GALVALOBA S.A. 3) Galvagno Carlos Alberto, DNI 7.844.069, 1/1/50, cas., Lauría 916 Pilar; López Ocampo Julio Antonio, DNI 4.744.502, 17/4/45, sol., Lauría 1124 Pilar; María Lourdes Vallier, DNI 23.542.829, 29/11/73, sol., Ezpeleta 761 Martínez; Balbi Julio Enrique, DNI 4.965.109, 8/3/41, cas., Mariano Moreno 3302, Olivos. Todos arg., comer. y de Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y astilleros. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, inmuebles, buques y cualquier tipo de embarcación. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas 5) Av. Callao 2072 P. 7° Of. "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Galvagno Carlos Alberto. Direc. Suplen.: López Ocampo Julio Antonio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.960

GRAFICA VIALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 44 del 07/06/2001, Walter Fabián Katz, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1972 y con DNI N° 22.645.172 domiciliado en Vera N° 889 8° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mauricio José de Elizalde, argentino, soltero, nacido el 04-12-73 y con DNI N° 23.689.853 domiciliado en Roosevelt 2790 2° L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad que se denomina "GRAFICA VIALE S.A." Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comerciales: fabricación, compra venta, distribución y comercialización por mayor y/o menor de cualquier producto relacionado con la impresión de todo tipo de producto relacionado con la actividad impresora y editora. Mediante la importación y exportación de papel bobina, carbónico e impresoras comerciales. Capital Social: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Pte. Walter Fabián Katz. Director Suplente: Mauricio José de Elizalde. Domicilio Legal: Luis Viale 1830, Capital Federal.

Autorizado – Eduardo A. Bark
N° 17.422

IMAGEN GENERAL CABRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 26 del día 2 de julio de 2001 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina IMAGEN GENERAL CABRERA S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. 3) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del estado, sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente la prestación y explotación de servicios

de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285, con arreglo a la Ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2005. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una que dan derecho a 1 voto por acción. 6) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 2116

INCOFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 25-06-01 se aumentó capital social capitalización cuenta ajuste de capital de $ 0,000015 a $ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción, valor nominal $ 1. Se modifica artículo cuarto del estatuto.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
N° 14.930

INTERNET SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Claudio Antonio Maraviglia, arg., 51 años, licenciado en economía, DNI 7.704.371, domic. en Blanco Encalada 3150, 6° p., dto. "A", Cap.; Mariana Larocca, arg., 25 años, comerciante, DNI: 25.226.617, dom. en Uriarte 2194, 7° p., dto. "A", Cap. 2) Denominación: INTERNET SOLUCIONES S.A. 3) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1780, 2° p., dto. "I", Cap. 4) Constitución: Esc. del 2-7-01. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, la realización de las siguientes actividades: a) Proveedor de Internet, proveedor de acceso, a internet, ISP. Venta on line de productos de todo tipo por internet y/o telemarketing. Alojo y desarrollo de WEB. Venta de publicidad. Desarrollo de programas y contenidos educativos y de entretenimientos y juegos. Desarrollo de programas, promociones de televisión, WEB TV, televisión interactiva, y desarrollo de editorial y editorial digital de contenidos de todo tipo. b) Proveedor de internet. Desarrollo de páginas, de cursos de capacitación, de sistemas de computación hardware y software. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, salud y educación. c) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. d) Consultoría, asesoría, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería electromecánica, electrónica e industrial. e) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranzas y administración. f) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. g) Asesoramiento contable, impositivo, de inversiones y de fondos, facturación y cobranza, liquidaciones, liquidación de sueldos e impuestos. h) Inmobiliaria toda clase de actos jurídicos con inmuebles, incluida su explotación en todas sus formas. i) Construcción, instalación de todo tipo de edificios públicos o privados. j) Fabricación y mobiliarios de todo tipo. k) Impresión en talleres propios o de terceros, de toda publicación escrita, libros, folletos, revistas y periódicos, su distribución y comercialización. l) Importación y exportación. m) Telecomunicaciones: Servicio de telecomunicaciones, comunicaciones en general, analógicas y/o digitales, ya sea por aire, como radiocomunicaciones, incluyendo recepción y transmisión vía satélite, o por medios físicos, ya sean conductores eléctricos o fibras ópticas, telefonía, enlaces radiales, teleseñalización y telecontrol; equipos de transmisión y recepción de televisión y radiodifusión en circuitos abiertos o cerrados, equipos y sistemas dedicados a la publicación de medios gráficos y visuales, como publicidad en general, diarios, revistas, cine y video, quedando exceptuada la radiodifusión. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conf. art. 284, ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Claudio Antonio Maraviglia, Directora Suplente: Mariana Larocca. 11) Cierre de Ejercicio: 31/6 de cada año. 12) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María C. García
N° 14.956

INVERSORES ORIGINALES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.652.950): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/7/98 se ha efectuado un aumento de capital social por la suma $ 812.874. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social siendo su última redacción la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 824.874 (Pesos Ochocientos Veinticuatro Mil Ochocientos Setenta y Cuatro), representado por 824.874 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Autorizada - María Beatriz López Provera
N° 2124

INVESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Javier Ewertz Vicuña, nacido 10/8/58, casado, chileno, empleado, Pasaporte Chileno 8070226-4, Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11° Capital Federal; y Hernán Francisco Echaurren Vial, nacido 7/12/53, casado, chileno, ingeniero comercial, Pasaporte Chileno 6.866.552-3, Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11° Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 804, F° 3681, del 27/6/01. 3) INVESTEX S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 11° Capital Federal. 5) Representaciones, Mandatos y Administración. Inmobiliaria. Constructora. Industriales: La fabricación, fraccionamiento y envasado de productos metalúrgicos, químicos, materiales para la construcción en sus diversas etapas, máquinas industriales, herramientas, herrajes y repuestos. Financiera: con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, Importación y Exportación: de toda clase de bienes ya sean materias primas, productos propios o no, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean tradicionales o no. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ernesto Javier Ewertz Vicuña; Director Suplente: Hernán Francisco Echaurren Vial. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 2110

JARANJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 70, F° 211, Reg. 1403 el 5/7/01, se constituyó "JARANJA S.A.". Socios: Fernando Gabriel Castellanos, arg., soltero, empleado, nac. el 12/3/75, DNI. 24.159.985, CUIT. 20-24159985-4, dom. en Belgrano 484, Gral. Viamonte, Los Toldos, Pcia. Bs. As. y Héctor Marcelo Liffourrena, arg., nac. el 10/8/74, soltero, empleado, DNI. 24.085.732, CUIL 23-24085732-5, dom. en Medrano, P. 1° "B", Cap. Plazo: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de cualquier forma del negocio de bar, restaurante pizzería, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y en general; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y sándwiches; cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación de locales bailables; realización de muestras, exposiciones y concursos; alquiler de vajillas, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía; podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga a ese objeto, pudiendo presentarse a tal efecto en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y asumir la calidad de concesionario; b) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importados, sin limitación; suscribir contratos de transferencia de tecnología en calidad de cesionario o cedente. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 rep. 120 acc. v/n 100 c/u. de 1 voto por acción. Dirección y Administración a cargo de directorio de 1 a 3, por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente Héctor Marcelo Liffourrena. Director Suplente: Fernando Gabriel Castellanos. Sede Social: Tucumán 633, P. 5, Cap. Fed.

Escribana – Diana M. de Elias
N° 17.442

JHI CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

antes

RLRC & ASOC. BUSINESS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.687.609. Hace saber que por AGE de fecha 2/7/2001 se modificó el "Art. 1°. La sociedad se denomina 'JHI CONSULTING S.A.' y es continuadora de 'RLRC & ASOC. BUSINESS ADVISORS S.A.'...". Bs. As., 6 de julio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 2115

LA PASION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Camilo Da Dalt, italiano, casado, comerciante, nacido el 29/3/36, D.N.I. 93.447.627, domiciliado en Necochea 1155, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Adolfo Da Dalt, italiano, casado, comerciante, nacido el 11/5/33, D.N.I. 93.356.883, domiciliado en José M. Moreno 1235, Haedo, Pcia. de Bs. As., Walter Eugenio Da Dalt, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/9/67, D.N.I. 18.038.513, domiciliado en Belgrano 285, piso 6°, Dto. F, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Elia Laurentina Fernández de Da Dalt, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/10/38, L.C. 3.620.190, domiciliada en Necochea 1563, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Nancy Viviana Da Dalt, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 22/3/62, D.N.I. 14.948.121, domiciliada en Bartolomé Mitre 742, Piso 2do., dto. 18, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Stella Maris Belloni, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/10/48, L.C. 5.951.223, domiciliada en Necochea 1155, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As, y Maristella Clara Padovan, italiana, casada, comerciante, nacida el 27/11/37, D.N.I. 93.366.854, domiciliada en José M. Moreno 1235, Haedo, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura del 4/7/01, 3) Denominación: LA PASION S.A.; 4) Domicilio Beruti 3553, piso 13, B, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general; Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciciomotores; Agropecuaria: Mediante la compra, venta, administración, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, consignación, y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros, cuidado, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios; 6) Duración: Hasta el 18/10/2092; 7) Capital: $ 890.000; 8) Administración: Presidente: Camilo Da Dalt, Vicepresidente: Adolfo Da Dalt, Directoras suplentes: Stella Maris Belloni y Maristella Padovan, por 2 ejercicios; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/7 de cada año.

Autorizado – Guillermo Pedro Castro
N° 17.437

MePRyL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celia Leonor Pino, 30-3-1950, soltera, arg., comerciante, Calle 7, N° 4536 Berazategui, Pcia. de Bs. As., DNI 6.528.618; Cristina Rosana Aguilar, 19-10-1976, soltera, comerciante, Pte. Perón 2407, p. 4 "B" Cap. Fed., DNI 2544584. 2) Escritura 25-6-2001. 4) Avda. Independencia 2723, piso 9° "B" Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior a: a) Cobertura médico asistencial especializada en medicina preventiva, del trabajo, como así también tareas afines a las mismas y a las vinculadas a la seguridad industrial; las mismas se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia, en consultorios propios o no contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina laboral; b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles; C) Financiera: mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Celia Leonor Pino; Director Suplente Cristina Roxana Aguilar. 9) Presidente. 10) 31-12.

Abogada – María Susana Carabba
N° 2120

MEYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 05/07/01: Socios: Liliana Marta Dulman, argentina, 18/08/44, divorciada, comerciante, D.N.I. 4.852.142, Lavalleja N° 140, p. 3° Dto. F, Cap. Fed. y Ana Beatriz Bresprosvan, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 5.129.362, 26/03/45, Avda. Cabildo N° 92, p. 10° "D", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y venta de todo tipo de metales en sus diversas formas y tamaños y de sus derivados. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Directorio: Presidente: Liliana Marta Dulman; Director Suplente: Ana Beatriz Bresprosvan, Domicilio Social: Lavalleja N° 140, p. 3° "F", Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 2146

OCCHI-DOCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha de 25 de junio de 2001 se constituyó OCCHI-DOCTA S.A. Sede Social: Cerrito 1274 de Capital Federal. Capital Social $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 c/u, al portador, nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho uno voto por acción y las futuras con derecho a uno o cinco votos por acción. Dirección y administración a cargo de un Directorio mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Presidente Sr. Daniel Domingo Occhipinti titular de 408 acciones, argentino, nacido el 14/5/54, DNI 10.889.519, casado, comerciante, domiciliado en Monseñor Larumbe 1153, Martínez Bs. As. Vicepresidente Srta. Marcela Alejandra Dametto titular de 396 acciones, argentina, nacida el 16/7/73, DNI 23.287.851, soltera, comerciante, domiciliada en Filemón Posse 2666 Alto Palermo, Córdoba. Director suplente Sr. Ricardo Francisco Occhipinti, titular de 396 acciones, argentino, comer-

ciante, nacido el 03/01/63, DNI 16.219.262, casado domiciliado en Pasaje Murillo 2622 Martínez, Bs. As. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades; a) Industrial: Diseño y fabricación de muebles y objetos de decoración, placards, interiores de placards, puertas y vestidores como así también sus accesorios y partes, b) Comercial: Mediante la compra, la venta, representación, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de todos los objetos mencionados en el punto anterior, sean o no de fabricación propia.

Abogado – Juan Mario Spiropulos
N° 14.928

OIL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 81 del 6/7/01, Reg. 1873, Cap. Roberto Eduardo De la Loza, cas., arg., nac. 3/9/33, ingeniero, LE 5.457.258, dom. Av. Santa Fe 2179, 9° "A", Cap. y Raquel Jaquelina Abadi, viuda, inglesa, nac. 13/9/31, DNI 93.391.785, contadora, dom. Av. Las Heras 1851, 6° "B", Cap. constituyeron "OIL ENERGY S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3° y/o en participación c/3°, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las sig. activ.: a) Importación, exportación y comercialización de petróleo crudo y sus derivados, combustibles terminados y sin terminar, solventes alifáticos y/o aromáticos, bases lubricantes y lubricantes, para todo uso y de todo tipo, su elaboración y refinación; b) Operar como representantes y/o distribuidores mayoristas y/o minoristas en la comercialización de petróleo crudo, combustibles, solventes, lubricantes, aditivos, y derivados del petróleo en gral. Efectuar el transporte de los mismos por medio terrestre, fluvial o marítimo; c) Explotar, franquiciar y/o concesionar plantas de almacenaje de hidrocarburos, estaciones de servicios para automotores, centros de servicios, playas de estacionamiento, drugstore, minimercados, kioscos, lavaderos de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no; e) Adquirir, enajenar, gravar, locar, fondos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso efectuar operaciones de ley 13.512; y f) Efectuar operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por contrato social y que se relacionen directa o indirectamente c/objeto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 c/u y 5 votos. Administración y representación: Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente, si lo hubiere. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/12. Presidente: Raquel Jaquelina Abadi. Director Suplente: Roberto Eduardo De la Loza. Sede social: Av. Santa Fe 2179 9° A.

Escribana – Mariana Di Próspero
N° 17.444

RECOVERY TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66. F° 274, del 11 de junio de 2001, Reg. 1915 Cap. Fed. Socios: Marcelo Siccardi, argentino, casado en 1° c/ María Gabriela Rodríguez, nac. 22/4/63, abogado, DNI 16.410.258, CUIT 20-16410258-1, dom. Av. Coronel Díaz 2760, 7° "C", Cap. Fed. y Rubén Darío Narduzzi, argentino, casado en 1ª nupcias c/ Silvia del Valle Olmos, nac. 15/10/65, abogado, DNI 17.430.245, CUIT 20-17430245-7, dom. Agüero 2232, 3° "B", Cap. Fed. "RECOVERY TEAM S.A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría: a) Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comerciales, contable, económico-financiera, jurídicas y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negocios y otros. b) Asesoramiento y diligenciamiento en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior de cualquier tipo de oficio judicial y/o mandamientos de intimación de pagos, embargos y/o secuestros judiciales y/o administrativos relacionados con bienes muebles y/o ejecución de contratos de prenda y/o hipotecarios y/o de cualquier tipo y/o cualquier otra diligencia y/o realización de todo tipo de subastas públicas y/o administrativas y/o privadas respecto a los mismos bienes. c) Asesoramiento y/o negociación para el recupero de carteras de créditos prendarios, hipotecarios y/o con y/o sin garantías de cualquier naturaleza y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. d) Asesoramiento y/o comercialización en servicio de telemarketing relacionado con los objetos indicados en los puntos b) y c) y/o de servicio de asesoramiento legal. E) Asesoramiento y Logística de transporte de bienes prendados en proceso de ejecución desde el lugar de emplazamiento hasta el lugar de realización del activo, mediante la utilización de unidades propias de transporte o contratadas a tal fin. f) Almacenaje y acondicionamiento de bienes destinados a la venta en subastas privadas o públicas en sitios, galpones y/o predios propios o contratados a tal fin. g) Realización de subastas públicas, semi-públicas o privadas, judiciales o extajudiciales de todo tipo de bienes y objetos y/o cualquier otra actividad relacionada en los puntos e), f) y g). 2) Representaciones y Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. 3) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, sean tradicionales o no. 4) Financieras: prestar capitales propios o de terceros, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, e integrar las mismas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción, y comercialización de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. $ 12.000. acc. ordinarias nominativas no endosables de 1 $ c/u y 1 voto c/u. a un voto cada una y de valor $ 1 (Pesos Uno) cada acción. Dirección y administración: 1 a 5. 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Julio Federico Abancens; Director Suplente: Mario Aldo Larosa. Sede Social: Establecen como sede social: Avenida General Las Heras 1850, sexto piso "A", Capital Federal.

Escribana – María Alejandra Palacios
N° 17.402

SANTA TERESA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Inés María Mollard, arg., nac. 11/8/1940, casada, docente, DNI. 3.979. 644, C.D.I. 27-03979644-4, domicilio Estanislao Díaz 1102, 3° AF, San Isidro, Pcia. Bs. As.; María Florencia Helena Mollard, arg., nac. 9/4/1942, casada, docente, DNI. 4.428.775, C.U.I.T. 27-04428775-2, domicilio: Jacinto Díaz 2599, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Inés Alicia María Mollard, arg., nac. 3/3/1946, casada, empresaria, L.C. 5.422.111, C.D.I. 27-05422111-3, domicilio: Quintana 226, 2° "A", Cdad. de Bs. As. 2) Escritura: 21/3/2001. 3) SANTA TERESA CLUB DE CAMPO S.A. 4) Quintana 226, 2° "A" Bs. As. 5) I) compra, venta, permuta, leasing, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autorizan las leyes. II) Otorgamiento de financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. III) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, propios o de terceros. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autorizan. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: María Florencia Helena Mollard. Director Titular: Mónica Inés María Mollard; Director Suplente: Inés Alicia María Mollard. 3 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente indistinta. 10) 31/7.

Autorizado – Oscar Murgier
N° 17.389

SENOM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del edicto publicado el 22/6/2001 – Recibo N° 16.039. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración y procesamiento de datos, cálculos, con equipos propios y/o de terceros; desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento en problemas de computación, y/o investigación operativa de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación; búsqueda, selección y evaluación de personal; Capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación; el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios. El asesoramiento que en virtud de las Leyes que Reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran encuadradas en esa condición. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Autorizado – Omar Zambrano
N° 17.441

TERRAMODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Llanes, 14-11-22, viudo, LE 1.669.743, comerciante, Alberti 955 2° B, Cap., Vicente Damaso Medina, 11-12-65, casado, estampador, DNI 17.342.669, Alvaro Barros 896 M. Grande, Pcia. Bs. As., arg. 2) 4-7-01. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente. 6) Av. Corrientes 1186 P. 14 Of. I Cap. 7) 31/12. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. Llanes. D. Sup.: V. D. Medina. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Procesamiento de productos textiles: Fab., compraventa, dist. y rep. de mat. primas y prod. textiles. Comercial: compra, venta, rep. de ropa, fibras, tejidos, hilados y sus mat. primas. Industrial: Fab., transf. de prod. de fibras textiles, hilados y la confección de ropa. Fábrica de hilados y tejidos: establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, tintorerías, estampado y apresto, de género. Industr. de hilados y tejidos. Importación y exportación.

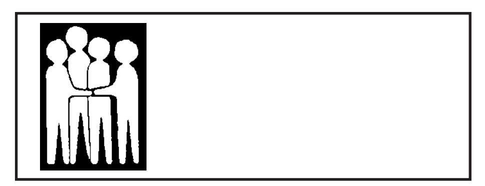
Autorizado – Julio César Jiménez
N° 14.984

URBAN TREND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 04-07-2001, Registro Notarial N° 841. Socios: Ana María Bardone, argentina, casada, empresaria, 15-8-54, DNI 11.319.202, Perón 3140, Piso 8°, Cap. Fed. y Ezequiel Carlos Palmiotti, argentino, soltero, empresario, 11-8-78, DNI 26.836.181, Dellepiane 4961, Piso 6°, Cap. Fed. Denominación: URBAN TREND S.A. Duración: 99 años. Objeto: (a) Comerciales: compra, venta e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no e importación y exportación de los mismos; (b) Mandatos y Representaciones: mandatos, representaciones, consignaciones de toda clase de mercaderías y productos; (c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; (d) Financieras: realización de préstamos, aportes e inversiones de capital, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de terceros. La Sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente; y (e) de Inversión: inversión en acciones, bonos, debentures e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios, de crédito y de renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Un director titular y un director suplente, por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Rivadavia 755, 5° piso "21" Cap. Fed. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Bardone y Director Suplente: Ezequiel Carlos Palmiotti.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 14.973



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 09-10-96; N° 8544, L° 105, T° SRL; Acto privado del 13-06-01; María Luisa Carmona y Silvia Ester Giuni, ceden en conjunto a Hernán Angel Dotti, argentino, divorciado, comerciante, nacido: 01-02-56, DNI 12.377.728, 25 de Mayo 971, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 140.000 cuotas y a Miguel Angel Muras, argentino, casado, comerciante, nacido: 24-04-44, LE 4.440.665, Rafael Obligado 41, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 10.000 cuotas, se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes; Se traslada la sede legal a: Balcarce 327, Planta Baja Capital; Cap.: $ 150.000; Adm.: Gerente: Hernán Angel Dotti y se modifican las cláusulas 1°, 4° y 5°, del Cto. social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 2145

AMFRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3/7/2001 pasada ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñán al f° 1550 del Reg. Not. N° 508 de su adscripción se constituyó la sociedad: AMFRION S.R.L. Socios: Gustavo Weledniger, arg., solt., emp., nac. 25/12/69, DNI 21.143.039, C.U.I.T. 20-21143039-8, dom. Cerviño 4700 10° "B" Cap. Fed.; Alegre Lorena Kizon, arg., solt., nac. 8/3/72, publ., DNI 22.653.791, C. U.I.T 27-22653791-6, dom. Cerviño 4700 10° "B" Cap. Fed., Marcelo Andrés Kancyper, arg., solt., nac. 18/5/74, emp., DNI 23.888.392, C.U.I.T. 20-23888392-0, dom. Güemes 2963 10° Cap. Fed. Denominación: AMFRION S.R.L. Domicilio: Zabala 1736 entre piso Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Publicidad: a) La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de elementos, productos y subproductos relacionados con la actividad publicitaria y de promoción, producción creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas de todo tipo de productos. Imprentas y Servicios Gráficos: Realizar impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y de la gráfica, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Capital Social: $ 3.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de un Socio Gerente, se nombra gerente: Marcelo Kancyper por el plazo de duración de la sociedad y a Alegre Lorena Kizon como gerente sustituto para el caso de ausencia o impedimento.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñán
N° 17.423

BMC RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Abel H. Bradichansky y Carlos A. Chiappardi, socios gerentes, comunican modificación cláusula segunda del contrato: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, servicios de consultoría en administración y recursos humanos, en especial, búsqueda, selección, capacitación, contratación, subcontratación y colocación de personal, planificación estratégica, organización de eventos y conferencias, asesoramiento laboral, marketing y organización empresarial, gestión y tercerización integral de servicios relacionado con la administración de recursos humanos, desarrollo, venta, locación y leasing de servicios informáticos, liquidación de sueldos e información laboral, estudios psicotécnicos y grafológicos, medicina preocupacional y laboral, para todo lo cual podrá ejercer representaciones y mandatos.

Autorizada - Julieta V. Gómez
N° 17.378

BOSQUE ATLANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Osvaldo Batista, argentino, nac. 27/11/41, casado, LE 4.385.313, dom. Pujol 1084 C.F. abogado; Alfredo Antonio Luis Herms, argentino, nac. 18/4/33, casado, LE 4.094.631, domiciliado Palpa 2371, PB "B" C. F. comerciante; María Cristina Raggio, argentina, nac. 2/1/44, divorciada, DNI 4.724.377, dom. Av. Pueyrredón 820, 7° "B" C.F., comerciante; Valeria Erica Herms, argentina, nac. 4/6/69, casada, DNI 20.892 958 Colombres 148 13° "A" C.F., docente; y Carla Andrea Herms, argentina, nac. 22/2/68, casada, DNI 20.007.317, dom. Maza 193 12° "A" C. F. comerciante. 2) 2/7/01. 3) "BOSQUE ATLANTICO S.R.L.". 4) Cdad. Bs. As. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, cabañas, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de vehículos, maquinarias, buques, aeronaves y demás bienes registrables. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación: 2 socios gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 10) 30 de junio. Sede Social: Tucumán 1553, 2 cuerpo, 1° "D" Cd. Bs. As. Designación de Gerentes: Jorge Osvaldo Batista y Carla Andrea Herms, quienes aceptan el cargo.

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 17.395

BROKERS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gladis Ester Díaz, argentina, soltera, 37 años, empresaria, DNI. 16.485.330, CUIT. 27-16485330-1, domiciliada en Capitán General Ramón Freire 891 PB "A" Cap., y Eduardo Daniel Mosquera, argentino, soltero, de 39 años, empresario, DNI. 16.221.301, CUIT. 20-16221301-7, con domicilio en Bazurco 3440 "B" Cap. 2) 28 de junio de 2001. 3) "BROKERS GROUP S.R.L.". 4) Rivadavia 842 piso 2° "D" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) Asesoramiento Jurídico en todas las diversas ramas: Civil, Comercial, Penal, Laboral, Contencio-soadministrativo, Asesoramiento Contable - Impositivo. b) Financiero, como operadora de Instituciones Bancarias y Financiera. e) Operadora Inmobiliaria, comprensiva de toda gestión de tasación; compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles y semovientes. Para llenar sus fines, podrá la sociedad realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, y entre ellos: efectuar por cuenta propia y/o de terceros, en la República Argentina y en el extranjero, operaciones comerciales con o sin adelanto de dinero, y ejercer cualesquiera representaciones, comisiones y mandatos dentro y fuera del país, siempre que se relacionen con el objeto social. d) También desarrollará la gestión judicial o extrajudicial de cobro para sí o para terceros, la gestión de Consultores en Informática, con la finalidad de desarrollo y procesamiento de datos, su réplica y transformación, desarrollo de sistemas "a medida" y "llave en mano" así como planes de contingencia y consultoría en seguridad informática. e) La selección y provisión de Recursos Humanos, para las distintas áreas de Informática, Administración y Comercialización, comprendiendo la provisión del Personal Informático, Capacitación y Búsqueda y Selección del Personal en General. f) Desarrollar tareas de Representación y Comercialización de Productos de Software y Hardware informático tanto de Base como de Aplicación. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con el objeto social. 6) 10 años a partir de la fecha de constitución. 7) Pesos diez mil. 8) La administración y representación legal estará a cargo del socio gerente Eduardo Daniel Mosquera con mandato por tres años renovables. 9) El 30 de mayo.

Escribano – Eduardo Steinman
N° 17.451

CARAMBIA HIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 25/08/2000 Angel Carambia renuncia a su cargo de gerente y se designan nuevos gerentes a Salvador Carambia y a José Manuel Carambia. Se reforma el artículo 5to. del Estatuto Social.

Autorizado – Guillermo Pedro Castro
N° 17.435

COMMODITIES FINANCING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fernando José Gallino, 9/11/42, DNI 4.406.122, Chile 379, San Isidro, CUIT 20-0406122-9; y Gustavo Miralles Brea, 25/2/65, DNI. 17.083.748, Ituzaingó 1987, Don Torcuato, CUIL 20-17083748-8; args., casados, Cont. Públicos, vecs. Pcia. Bs. As. 2. Escritura 1839 del 5/7/01. 3. "COMMODITIES FINANCING S. R. L.". 4. Arias 1691, 1° C, Cap. Fed. 5. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: prestación de servicios financieros, logísticos, consultores, asesores y de todo tipo relacionados con la producción agrícola y ganadera; inversiones de capitales en bienes muebles e inmuebles, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no; inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse; compra, venta de valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas o Mercados; o en bienes que se destinarán a leasing, o en depósitos u otras colocaciones; otorgar y aceptar obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales, con o sin garantía; aceptar, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociables; préstamos con o sin garantía real; fianzas y garantías; financiamientos de proyectos de inversión, y en general, para toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 como así las que requieran el concurso público; Representaciones y Mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos, como así la explotación de concesiones y/o privilegios concedidos sean por entes públicos o privados, como así su cesión y/o transferencia; Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, productos, materias primas, materiales y mercaderías de cualquier naturaleza, origen y destino; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-hows" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros; administración de bienes, capitales y empresas; explotaciones agrícolas y ganaderas y administración de bienes propios o de terceros; presentación en toda clase de concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas y similares, sin restricción alguna, dentro o fuera del país; importación y exportación. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 3 años, reelegibles. 9. Fernando José Gallino y Gustavo Miralles Brea. 10. 31/5.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 17.426

CONIL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Alberto Nicolás García de 48 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Ruta 8 Km. 78 Parada Robles, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. N° 10.479.477 y Carolina García Dutriez de 23 años de edad, soltera, empleada con domicilio en Ruta 8 Km. 78 Parada Robles, Prov. de Buenos Aires D.N.I. N° 26.317.326. 2. Fecha del instrumento de constitución: 2 de Julio del 2001. 3. Denominación: CONIL PUBLICIDAD S.R.L. 4. Domicilio social: Avda. Nazca 3580 2do A Capital Federal. 5. Objeto Social: a) Industrial: Producción, transformación, elaboración y fabricación de mercaderías y materiales publicitarios de toda clase; b) Comercial: Importación, Exportación, compra y venta de bienes muebles, mercadería en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención, marcas nacionales y/o de propaganda, afiches, carteles y letreros, desarrollados de proyectos, asesoramientos, intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. 6. Plazo de duración: 50 años a partir del día 2 de Julio de 2001. 7. Capital Social: $ 10.000. (Pesos Diez Mil) dividido en 100 (cien) cuotas de 100 (cien) cada una, suscriptas por Alberto Nicolás García 99 (noventa y nueve) cuotas y Carolina García Dutriez 1 (una) cuota integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: gerente Alberto Nicolás García 9. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizada – María Cristina Tonelli
N° 17.403

CREPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 145 del 21/6/01, se estableció que la Administración, representación legal y firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, modificándose el art. quinto del contrato y se designaron gerentes a Juan José González y María Fabiana González.

Autorizada - María Eugenia Lecco
N° 15.024

DEL PILAR OFICINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Carlos Rodríguez, arg., nac. 18-10-52, comerc., DNI. 10.548.708, CUIT. 20-10548708-9, cas. prim. nupcias con Adriana Isabel Vega, dom. La Gaviota 5, Pilar, Pcia. Bs. As.; Marcos Fabián Isella, arg., nac. 3-2-64, com., DNI. 16.732.862, CUIT. 20-16732862-9, com., cas., prim. nupcias con Gladis Ester Benítez, dom. Barril 24 de Febrero, Circulación 25, 2do. "C", Garín, Pcia. Bs. As. 2. 26-6-2001. 3. DEL PILAR OFICINAS S.R.L. 4. Capdevilla 3250, piso 7, Cap. Fed. 5. Compra, venta, importación, export. de muebles, art. oficina, librería y computación, decoración y amoblamiento de locales y oficinas. 6. 30 años. 7. $ 4000. 8. Adm. 2 gerentes que son los 2 socios. 9. Juan Pablo Echeverría. 10. 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Juan Pablo Echeverría
N° 17.409

DISMAFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social. Por acto privado de fecha 29 de junio de 2001 se modifica la cláusula 3) del contrato social. Tercero: la sociedad tiene por objeto la compra, venta y distribución al por mayor de artículos y accesorios de farmacia y la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos minerales no ferrosos.

Autorizado – Eduardo O. Romanelli
N° 15.026

ELASTOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 122 del 05/07/01 se transcribió acta de reunión de socios del 02-07-2001, que resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de ocho años, a contar de la inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho bajo el número 5356 del libro 109 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada".

Escribano - Horacio A. Luengo
N° 14.964

ELCOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/01, el socio Orlando Faustino Lazarte cedió a Vanesa Silvana Cid, 1250 cuotas, y a Sergio Isaac Podokian, 1500 cuotas, o sea la totalidad de su participación y renunció al cargo de Gerente. Los socios designaron Gerentes a Sergio Isaac Podokian, y Vanesa Silvana Cid. Inscripción: 31/5/01, N° 3485, L° 114, de SRL.

Escribano – Ezequiel D. Codino
N° 15.017

ELENA LORENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 14/2/01 Elena Passerini de Lorenzi vende a Guillermo P. González Prieto 4200 cuotas en $ 42.000 Renuncia como Gerente. Reforma Art. 4°.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 17.380

ELENA LORENZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 4/4/01 Guillermo P. González Prieto vende a Gino Lorenzi 4200 cuotas en $ 42.000. Reforma Art. 4°.

Autorizado – Juan Carlos Cahian
N° 17.379

FABRINOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. N° 1090 de fecha 7/6/2001 se amplió el capital social aumentándolo de $ 200.000 a $ 400.000, asimismo se modifican las cláusulas 2ª, 3ª, 4ª y 5ª. Segunda: Objeto social: Actividades industriales: 1) Fabricación, compra y/o venta y/o transformación de bienes, mercaderías y materias elaborados o a elaborarse... 2) Agropecuarias: Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles; explotación, administración de estancia... 3) Financieras: Operaciones de créditos, leasing, mediante recursos propios, inversiones y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas constituidas o a constituirse..., la sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 4) Importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing de todo tipo de

maquinarias utilizadas para las tareas de mantenimiento y cuidado de jardines, plazas, campos de golf y cualquier tipo de espacios verdes... 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes. Cláusula Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años contados a partir del 11 de noviembre de 1996 es decir que continuará vigente hasta el 11 de noviembre de 2016. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ Cuatrocientos mil... 5) Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados Gerentes con el uso de la firma en forma indistinta.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.957

I.D.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 2/7/2001 los socios modificaron la duración de la sociedad: Art. 2: 50 años desde su inscripción.

Autorizado – Eduardo Luis Ducet
N° 2138

INTERLINK NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura N° 893, del 5/7/01, Registro 137, se formalizó: a) cesión de cuotas: Leonardo Daniel Altbaum y Miguel Alejandro Sobek, ceden a Martín Aboitiz Uriarte, uruguayo, casado, DNI 92.014.071, ingeniero, nacido 12 de febrero de 1958, domiciliado en Alem 668, 4° "A", Capital, 14 cuotas valor nominal $ 100 cada una; y a Nora Luciana Capriotti, argentina, comerciante, divorciada, nacida 14 de noviembre de 1956, DNI 12.397.835, domiciliada en Castex 3174, Capital, 6 cuotas valor nominal $ 100 cada una; b) Reforma cláusula 8, fecha cierre ejercicio, será el 30 de abril de cada año; c) Designan Gerentes a Martín Aboitiz Uriarte y Nora Luciana Capriotti; d) Fijan sede social en Leandro N. Alem 668, piso 4 "A", Capital.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 17.391

JULIETMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bruna Franca Marcati, italiana. 1-4-39, casada, DNI 93.188.774, CUIL 23-60079121-4, Olegario Andrade 600 Gral. Pacheco y Roberto Ramiro Silva, arg., 15-12-31, soltero, DNI 4.814.915, CUIT 20-04814915-5, Arenales 393 Lanús, ambos comerciantes. El 27/6/01 constituyeron "JULIETMAR SRL". La Pampa 2513 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscr. Objeto: comercialización de armas civiles de todo tipo, repuestos y accesorios para los mismos, art. de pesca, camping, cuchillería y recreaciones y demás rubros anexos y conexos con la industria. Capital: $ 5.000, en 500 cuotas de $ 10 v.n. c/u. Suscripción: Bruna Franca Marcati 300 cuotas y Roberto Ramiro Silva 200 cuotas. La integración es en dinero efectivo, 25% en este acto y restante en 2 años. Administración Gerencia. Art. 159, 1ª parte párr. 2° Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 ley 19.550. Representación y firma social: Ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: Arts. 243 y 244 L.S. Cierre ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Sebastián Vinagre
N° 14.976

LOAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones y modificación contrato. 1) Instrumento privado del 15/8/00: Susana Graciela Lamoglie cede a Raúl Roberto de Rosa, arg., divorciado, DNI: 10.525.319, comerciante, 48 años, domicilio Monroe 5767, Piso 7° "30", Buenos Aires, 57 cuotas sociales (95% del capital social). 2) Instrumento privado del 26/12/00: Miguel Carlos Fleming cede a Karina Grabriela Pucci, arg., casada, DNI: 22.081.907, comerciante, 29 años, Cucha Cucha 1270, Buenos Aires, 3 cuotas sociales (5 % del capital social) y Raúl Roberto de Rosa cede a Eduardo Antonio Méndez, arg., casado, comerciante, 31 años, DNI: 20.897.131, Cucha Cucha 1270, Buenos Aires, tres cuotas sociales (5% del capital social). 3) En reunión de socios del 27/12/00 se modificó el contrato social (cláusula 6ta.) confiriendo la administración y representación legal a un gerente, socio o no, con todas las facultades de ley, sin poder comprometer a la sociedad con avales o garantías, designado y removido por los socios. El 28/12/00 se designó para el cargo al Sr. Raúl Roberto de Rosa.

Autorizado – Gabino C. Tapia
N° 14.978

MEISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4/7/2001 pasada ante la Esc. Macarena Solar Bascuñán al f° 1566 del Reg. Not. N° 508 se constituyó la sociedad: MEISTER S.R.L. Socios: Pablo Marcelo Bragone, arg., solt, nac. 20/8/71, emp., DNI 22.278.401, C.U.I.T. 20-22278401-9, dom. Gualeguaychú 3118 Cap. Fed. y Karina Verónica Lanziano, arg., solt., nac. 17/6/72, emp., DNI 22.858.041, C.U.I.T. 23-22858041-4, dom. French 520 San Martín Bs. As. Denominación: MEISTER S.R.L. Domicilio: Gualeguaychú 3118 Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto, a) La fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, sublimación, impresión, teñido y estampado de papeles, telas, hilados, tejidos, prendas de vestir y de la indumentaria, su confección, corte y planchado, serigrafía, y todo lo relacionado con las industrias papelera y textil. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de lo relacionado en el punto a) a maquinarias, artículos, materiales, materias primas y demás productos afines a dichas industrias. c) Mediante la venta por mayor y menor, y la explotación integral de establecimientos, dedicados a la fabricación de prendas de vestir, ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas, prendas de lana, hilo, algodón o seda, prendas de abrigo de uso interior o exterior, prendas deportivas, de trabajo o de vestir, ya sean femeninas o masculinas y demás confecciones textiles. Capital Social: $ 8.000. Fecha de cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración, Gerencia, a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, se nombra gerentes: Pablo Marcelo Bragone y Karina Verónica Lanziano por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñán
N° 17.424

MOBILENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 19-06-96, N° 7907, L° 105, T° SRL; Acto privado del 29-06-01. Roberto Jorge Bertran, cede a César Jorge Bertran, argentino, casado, comerciante, nacido el 02-10-60, DNI 14.327.355, Mendoza 722 Merlo, Pcia. Bs. As. 500 cuotas por el monto de $ 500; Juan José Ormazábal, cede a Roberto Daniel Bertran, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-02-65, DNI 17.382.027, Padilla 2383, Libertad Pcia. Bs. As., y a Viviana Nora Bertran, argentina, casada, comerciante, nacida el 01-01-66, DNI 17.607.351, 9 de Julio 2695, Libertad Pcia. Bs. As. 1000 cuotas en partes iguales por la suma de $ 1.000, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Cap. social: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Roberto Jorge Bertran y César Jorge Bertran y se modifica el Art. 4°, del Cto. social.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
N° 2144

MONTES DE OCA 1002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 22/5/2001 Luis López Loureiro, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Raquel Rodríguez Estoa, DNI: 26.626.012, nació 8/6/78, soltera, argentina, comerciante, domicilio Cucha Cucha 163 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2130

NATURAL VANGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación contrato S.R.L., instrumento privado del 13/05/2001, 1°) Presente: Edgardo Néstor De Vincenzi (D.N.I. N° 4.872.581) y Carmen Frigerio (DNI N° 20.419.395), Vendedor: Sergio Daniel Lais Suárez (D.N.I. N° 13.675.317), y Comprador: Rodolfo Néstor De Vincenzi (D.N.I. N° 20.910.813), argentino, casado, Lic. en Sistemas, nacido el 8 de mayo de 1969, con domicilio en Tte. Gral. Richieri 3005 Cdad. Bs. As. 2°) Contrato inscripto I.G.J. N° 10906, L° 97 T° SRL día 18/11/92, y mod. N° 5080 L° 111, T° SRL el 02/07/99; 3°) Vende 500 cuotas en $ 500 del capital social de NATRUAL VANGUARD SRL.

Autorizada – Zulma Ester Rodríguez
N° 17.432

ORGANIZACION RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 2 de Julio de 2001, los Sres. Oscar Jorge Della Valle y Lorenzo José Monteverde, únicos Socios de ORGANIZACIÓN RIVADAVIA S.R.L., con domicilio legal en Rivadavia 1367 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo en cuenta que el plazo de duración de la Sociedad vencerá el día 26 de Julio de 2001, resuelven prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por diez años, y modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social por la siguiente: "La duración de la Sociedad es de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de inscripción del Contrato Social Originario en el Registro Público de Comercio".

Autorizado – Hernán Darío Amici
N° 15.011

PARA ARRIBA CONSTRUCCIONES RURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 26/06/2001. Socios: Juan Agustín Estrada, argentino, casado, arquitecto, 56 años, DNI 4.448.092; con domicilio en San Martín 424, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Félix Alberto de Estrada, argentino, divorciado, empresario, 54 años, DNI 4.556.922; domiciliado San Martín 424, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PARA ARRIBA CONSTRUCCIONES RURALES S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designado por el término de dos ejercicios con reelección. Gerente designado Juan Agustín Estrada. Ejercicio social: cierra el día 30 de abril de cada año. Sede social: San Martín 424, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado – Luis A. Guiet
N° 17.425

PRODUCTOS DISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 7/07/2001. Socios: Bernardo Gabriel Fernández, argentino, casado, nacido el 3/2/1966, comerciante, DNI 17.631.042 con domicilio en Arregui 4885 de Capital Federal y Hugo Cayetano González, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1965, comerciante, con DNI 17.466.808 y domicilio en Bayle 1906 Haedo, Buenos Aires. Denominación: PRODUCTOS DISMAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, importación y exportación, comercialización, venta y distribución al por mayor de artículos y accesorios de venta en farmacia y kioskos, artículos de limpieza y productos alimenticios. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales en un 50%. Administración: en forma individual e indistinta por uno o más gerentes, socios a no, por el término de 2 ejercicios. Gerentes Bernardo Gabriel Fernández y Hugo Cayetano González. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Gallardo 650 Capital Federal.

Autorizado – Eduardo Oscar Romanelli
N° 15.027

516

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del 4/7/2001 por Esc. 68, f° 209, Reg. 1575. Marcos Livio Sotullo, arg., nac. 28/02/49, DNI 7.629.520, comerciante, viudo, dom. Soldado de la Independencia 672, 5° "A", Cap. Fed.; y Fabián Héctor Panccio, arg., soltero, nac. 10/04/68, DNI 20.204.831, comerciante, dom. Medina 2245, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., ambos socios Gerentes, modifican el actual domicilio social de Soldado de la Independencia 516 de esta Ciudad, por Av. Luis María Campos 541 de esta Ciudad.

Escribano - René Carlos Pontoni
N° 2122

RODRIGUEZ PEÑA REMISES Y TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Manuel Alberto Delfico, arg., 62 años, D.N.I. 4.261.917, casado, empresario, domiciliado en Calle José Martí 815, Ciudad Bs. As.; María Teresa del Rosario Moya, arg., casada, 56 años, D.N.I. 4.932.899, abogada, domiciliada en calle José Martí 815, Ciudad de Bs. As.; Víctor Adrián Occhiuzzi, arg., 55 años, D.N.I. 4.524.383, casado, empresario, domiciliado en Cosquín 801, Ciudad de Bs. As. Ana María Permuy, arg., 55 años, D.N.I. 3.946.205, casada, abogada, domiciliada en la calle Cosquín 801, Ciudad de Bs. As.; 2) Constituida por Instrumento Privado del 2/7/01, con firmas certificadas por la Escribana Elba Fernández titular del Registro 1712. 3) "RODRIGUEZ PEÑA REMISES Y TAXIS S.R.L.". 4) Rodríguez Peña 286, 3er. piso. 5) La sociedad tendrá por objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones en Taxis, Remis y Minibus, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas del servicio público de Taxi así como de remises y minibuses. Obtención y renovación de licencias de taxi. Servicios de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta. Cesión y adjudicación de vehículos nuevos y usados. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) 1 o más gerentes; Mandato 1 ejercicio, Gerentes: Manuel Alberto Delfico, Víctor Adrián Occhiuzzi. 9) Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12.

Abogada – María E. Domínguez Rubio
N° 2150

RUMBO SUR EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: María Resurrección Rioja Vicario, DNI 6.146.950, CUIL 27-6146950-3, Avda. La Plata 1623 Capital, y Rafael Ricardo Brito, DNI 21.799.170, CUIL 20-21799170-7, 25 de Mayo 2732 Lanús, Pcia. Buenos Aires, argentinos, Comerciantes. Instrumento. Escritura del 22.6.2001. Denominación: RUMBO SUR EDITORIAL SRL. Domicilio: Capital, Tandil 6052. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: Edición, impresión, grabado, publicación, importación, representación, artes gráficas, distribución de artículos librería, formularios impresos, artículos computación, repuestos, accesorios, cartones, tintas y materia prima para imprenta con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos, políticos, envases cartón, cartulina, papel, y derivados, diseño gráfi-

co, dibujos, logos, estampados, evento característicos comerciales, culturales, religiosas, estudios de mercado, relevamiento de datos, campañas publicitarias, toda clase marcas o productos, Importación y exportación productos tradicionales y no tradicionales. Representación Legal: Dos socios Gerentes, en forma indistinta. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

Socia Gerente - María Resurrección Rioja Vicario
N° 2126

SAMAR CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Doc. Priv. del 05/07/01. 2) Adolfo Raúl Seru, 55 años, argentino, casado, DNI. 4.529.622, Junín 546, piso 8, depto. 3, Capital Federal, empresario, y Ernesto Alberto Morales, 28 años, argentino, soltero, DNI. 23.103.349, Lope de Vega 1044, Capital Federal, empresario. 3) SAMAR CINEMATOGRAFICA S.R.L. 4) Junín 546, piso 8, Dto. "3", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. Importación y exportación: Podrá importar y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales del espectáculo, venta de cotillones, souvenir, etc., la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.000. 8) Gerentes Adolfo Raúl Seru y Ernesto Alberto Morales. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Elio Francone
N° 17.447

SAN JUAN 824

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 2 de Julio de 2001 y modificatoria de fecha 4 de Julio de 2001. Irma Alicia Lograzo, argentina, casada, 27/04/50, dom. Juan King 468, Dto. 2, José Mármol, Prov. Bs. As., comerciante, L.C. 6.286.090 y Marcelo Guido López, argentino, divorciado, 02/09/63, dom. Carlos Calvo 207, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 16.519.907. Denominación Social: SAN JUAN 824 S.R.L.. Domicilio Social: San Juan 824, Capital Federal. Plazo: 5 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de neumáticos de caucho para automóviles, motos, camiones, servicio de gomería y afines y todo otro tipo de actividad relacionada con la industria del neumático. Capital Social: $ 10.000. Administración, Representación y uso de la firma legal: En cabeza del Gerente. Gerente: Carlos Alberto Gabrielli, argentino, casado, nacido el 02/09/46, domiciliado en la calle Juan King 486, Dto. 2, José Mármol, Prov. Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Abogado – Pedro Daniel Wolanik
N° 17.429

SPEED TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 5/7/01. Se resolvió excluir del Objeto Social el inciso c), reformándose en consecuencia el Artículo 3°.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 2142

TEAM GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Héctor Corti, argentino, industrial gráfico, Alberti 2069, Capital Federal, 29 años, D.N.I. 22.229.363, C.U.I.T. 20-22229363-5; Carolina Noemí Corti, argentina, diseñadora gráfica, Alberti 2069, Capital Federal, 26 años, D.N.I. 23.967.456, C.U.I.L. 27-23967456-4. Nombre: TEAM GRAFICA S.R.L. Domicilio social: Colpayo N° 469 Piso 4° Dto. "B", Capital Federal. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de impresiones en papeles, cartulina, cartones y/o cualquier sustracto factible de ser impreso o convertido; comercialización de papeles, cartulinas pintadas o impresos, etiquetas, estuches, trabajos de imprenta, foil de aluminio, fotograbado; toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; explotación de patentes o privilegios de invención, marcas de fábricas o comerciales, realizar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación y distribuciones de productos de toda clase nacionales y/o extranjeros; préstamos, financiación y créditos en general, excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o que requieren concurso público. Plazo: 30 años. Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000), integración del 25% en efectivo, saldo restante dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: un gerente, duración: un ejercicio comercial, con reelección. Gerente: Sr. Gustavo Héctor Corti. Apoderada: Carolina Noemí Corti. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil uno.

Demetrio Schinó
N° 17.446

TEHA REGALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por actos privados del 3 de mayo de 2001 y del 5 de julio de 2001 modificando el artículo cuarto se procede a la reconducción de la sociedad prolongando el plazo de duración de la misma a diez años a partir de la inscripción en el Registro, Publico de Comercio de la presente reconducción

Socio Gerente – Norberto Alvarez
N° 17.406

TRANSPORTES AMERICAN SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 9203, L° 114 de S.R.L. 5/12/2000). Por 1 día: 1) Instrumento privado: 11/5/2001. 2) Marcelo Guillermo Moreno cede 153 cuotas a Elvira Elisabet Stigelmayer, argentina, 29/5/33, LC: 2.920.151, soltera, ama de casa, Estados Unidos 6695, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 3) Marcelo Guillermo Moreno, renuncia como Gerente. Designa: Elvira Elisabet Stigelmayer. 4) Modifica cláusula 4°: Capital $ 3.000. Cláusula 6°: Representación legal: Gerente. Duración igual que sociedad.

Abogada - Mónica J. Stefani
N° 2112

TRUCK PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 14/06/2001 Alfredo Vitale vende, cede y transfiere a Víctor Daniel López, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 16.430.415, domiciliado en Manuel Belzú 3980, Munro las 7500 cuotas sociales que posee en TRUCK PART'S S.R.L. y se retira de la sociedad, y renuncia como gerente. Asimismo Juan López renuncia como gerente y se designa gerente único a Jorge Domingo De Cristofano. Se fija su domicilio social en Pje. Bacon 4871, Capital y el comercial en Carlos Villate 4588, Munro. Se reforman los arts. 4 y 5 del contrato social.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 17.410

URBANIZACIONES PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 2-7-2001 se cambia el domicilio social, estableciendo la nueva sede en Talcahuano 871 10° "A" Capital, modificándose la cláusula 10° del Contrato Social.

Autorizado – Rodrigo Lafuente
N° 17.393

WELL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 50, de fecha 22/06/2001, obrante a fojas 51, del Libro de Actas N° 1, de WELL COMPANY SRL, por unanimidad los socios Fabián Marcelo Perruelo y Carlos Angel Quintana, deciden modificar la cláusula 2da. del contrato social inscripto el 6/10/1987 y quedó redactada de la siguiente forma: "Segunda: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mantención y limpieza integral de edificios, se trate de reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, puertos, aeropuertos —incluyendo sus naves y aeronaves—, dependencias de las Fuerzas Armadas, de seguridad y penitenciarías, galpones ferroviarios y su material rodante, bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, empresas privadas, plantas industriales, sus oficinas, depósitos y galpones, domicilios particulares y establecimientos rurales; b) Reparaciones, instalaciones y trabajos de plomería, carpintería, vidriería, pintura, albañilería, electricidad, gas, calderas, hornos, artefactos de calefacción, ventilación, refrigeración y cámaras frigoríficas; c) La prestación de servicios de vigilancia y seguridad; d) La prestación de servicios de lunch, refrigerio, comedor y/o comidas en los lugares de trabajo, estudio, asistenciales y penitenciarios y en toda clase de establecimientos públicos y privados; e) El barrido, limpieza y recolección de residuos en calles y lugares públicos o privados; f) Limpieza de frentes por medio de vapor; g) Limpieza, de decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios; h) Limpieza de cañerías y pisos con equipos de alta presión de agua; i) Limpieza de establecimientos fabriles; j) Limpieza de tanques de agua, de tanques para combustible y de calderas; k) Limpieza de estructuras externas de edificios; l) Limpieza de estructuras metálicas y/o de hormigón (excepto edificios); ll) Limpieza de buques; m) Limpieza de alfombras; n) Limpieza de frentes por medios químicos; ñ) Prestación del servicio de control de plagas; o) Mantenimiento de parques y jardines por empresas, incluyendo el tratamiento de especies verdes; p) Poda de árboles y corte de pasto por empresas, construcción de parques y jardines, forestación, reforestación y talado, asesoramiento, proyecto, diseño y asistencia técnica de parques y jardines; q) La aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrículas habilitantes, será brindado por aquellos que especialmente contrate la sociedad; r) La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones; créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, excluidos aquéllos reservados para las entidades financieras; h) La importación y exportación de materias primas, productos y subproductos elaborados o semi-elaborados. Cuando así lo exigiesen las normas vigentes, se inscribirá en los Registros Públicos pertinentes. Para la realización de las tareas enumeradas podrá participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de precios y tendrá plena capacidad jurídica para ejercitar derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Abogada – Mabel Olga Pampin
N° 14.949



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA QUERENCIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Con fecha 27 de junio de 2001 en Asamblea General Extraordinaria Unánime resolvió reconducir la sociedad y fijó nuevo plazo de duración modificando el contrato social. El nuevo artículo quedó así redactado: Artículo Segundo: La sociedad que venció el 31/03/2001 continuará vigente por reconducción hasta el 31/03/2005. Podrá prorrogarse o disolverse anticipadamente por una resolución de una Asamblea General de socios convocada al efecto.

Administrador – Rodolfo Andrés Guarrochena
N° 14.980

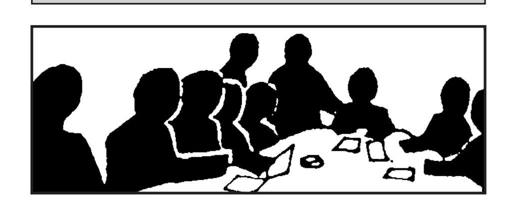
PECERRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 21 de octubre de 1999 por PECERRE S.C.A., resolvió reformar los artículos 3°, 4° y 7° del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la realización de: a) inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos-valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República o en el exterior; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público y b) inversiones inmobiliarias urbanas y rurales. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones que se relacionen con el precitado objeto." "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un millones cincuenta y seis mil seiscientos doce ($ 31.056.612) y ha sido integrado en su totalidad. El capital comanditado es de Pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), del que corresponden novecientos pesos a la socia Dolores Quintanilla de Madanes; novecientos pesos al socio Javier Santiago Madanes Quintanilla y seiscientos pesos al socio Marcelo Rodolfo Gómez Prieto. El capital comanditario es de Pesos treinta y un millones cincuenta y cuatro mil doscientos doce ($ 31.054.212) y está representado por otras tantas acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones correspondientes al capital comanditario se expiden bajo forma de títulos nominativos no endosables y se dividen en tres categorías: Grupo I, Grupo II y Grupo III. Dentro del capital social comanditario las emisiones de las acciones deberán efectuarse manteniendo las siguientes proporciones: cada uno de los grupos I, II y III el 33,3307573% representativo de 10.351.404 acciones respecto el actual capital social. En todo futuro aumento de capital comanditario, las emisiones de acciones deberán hacerse de modo tal que se conserve la proporción existente entre los tres, grupos indicados." "Artículo Séptimo: La representación legal y la administración de la sociedad están a cargo del Consejo de Administración formado por tres administradores, los que durarán diez años en el ejercicio de la función. Cada grupo accionario tiene derecho a designar un administrador en Asamblea Especial del grupo y de los socios comanditados, regida por las normas que fija para estas Asambleas el artículo décimo tercero. Los administradores deben depositar en la sociedad cien pesos cada uno, en concepto de garantía. En representación del Grupo I de acciones, es administrador el Dr. Guillermo Alcobre, el que fue nombrado el 21 de octubre de 1999; en representación del Grupo II, inviste ese carácter el señor Abraham León Chaita, el que fue nombrado el 2 de noviembre de 1993 y en representación del Grupo III, es administrador el Dr. Miguel Juan Falcón, el que fue nombrado el 21 de octubre de 1999." Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

Autorizado – Miguel J. Falcón
N° 17.436

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTUNITA Sociedad Anónima

Aclaración de publicación del día 29 de junio de 2001 al 5 de julio de 2001 Recibo N° 16.643. **Donde dice:** "Asamblea Extraordinaria" o "Asamblea General Extraordinaria" **debe decir:** "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" o "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria".

Cdor. /Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghia Salazar
e. 12/7 N° 17.386 v. 16/7/2001

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 30 de junio del 2001 transcripta en Acta N° 678 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio del 2001, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba N° 1628 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Cuentas, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2000.
3°) Renovación total de la Comisión Directiva, por dos años:
a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente.
b) De un Secretario y un Prosecretario.
c) De un Tesorero y un Protesorero.
d) De cinco vocales titulares.
e) De once vocales suplentes.
f) De tres miembros titulares de la Comisión de Fiscalización.
g) De tres miembros suplentes de la Comisión de Fiscalización.
Buenos Aires, 30 de junio de 2001.

Presidente - Rodolfo Micheli
e. 12/7 N° 17.390 v. 12/7/2001

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 12/7 N° 17.445 v. 16/7/2001

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1637492. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2001, 19 hs. (1ra. convoc.) y 20 hs. (2da. convoc.), en Avda. Cabildo 1954, Cap. Fed. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550, su Balance, Memoria y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2001;
2°) Evaluación y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación y aprobación honorarios del Directorio y Sindicatura.
4°) Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 12/7 N° 17.421 v. 18/7/2001

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2001 a las 17.00 y 18.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-03-2001.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración
4°) Destino del resultado del ejercicio y acumulados.
5°) Consideración de acciones a seguir para afrontar las obligaciones financieras.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Vicepresidente - Ana Gutiérrez Costa
e. 12/7 N° 17.430 v. 18/7/2001

CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO BELGO-LUXEMBURGUESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el día 19 de julio a las 17.00 horas en el salón de la Asociación, calle San Martín 663, 4° Piso, oficina 15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Elección de cinco consejeros titulares (dos con mandato por un año) y de tres consejeros suplentes.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Administrativo.
6°) Designación de un revisor de cuentas titular y un suplente.
7°) Determinación del importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2001.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

8°) Reforma del Estatuto Social. Modificación de los artículos: cuarto, sexto, décimo, undécimo, duodécimo, decimoquinto, vigésimo cuarto, vigésimo octavo y trigésimo primero.

Asimismo se resuelve por unanimidad proceder a la publicación de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria por los medios y términos previstos en el Estatuto.

Presidente - Hugo De Clercq
e. 12/7 N° 17.416 v. 18/7/2001

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 9 de agosto de 2001, a las 19.00 horas y las 19.30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Perú 590, Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la constitución de una hipoteca en garantía sobre el inmueble de propiedad del Club, sito en Cariló, para el otorgamiento de un préstamo por la suma de $ 140.000,00, y aprobación de solicitud de dicho préstamo,
2°) Remoción del actual Directorio y elección de nuevas autoridades de Directorio.
3°) Cambio del domicilio social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Pablo Labake
e. 12/7 N° 17.388 v. 18/7/2001

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 14.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15.00 horas, en Viamonte 1636, primer piso, unidad 12, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea constituida como Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:

1°) Modificación del artículo 8° del Estatuto Social que establece el número de Directores que ejercen la dirección y administración de la sociedad (artículo 235 de la Ley 19.550).
2°) Ratificación de lo actuado respecto del arrendamiento de la planta industrial de la sociedad.

Para el tratamiento de los siguientes puntos, la Asamblea se constituye como Ordinaria:

3°) Fijación del número de directores y su designación (arts. 8 del estatuto y 234 inc. 2 Ley 19.550).
4°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con quien ejerce la presidencia, firmen el acta.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Oscar E. Cincci

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11.00 a 17.00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

Director - Oscar Emilio Cincci
e. 12/7 N° 17.420 v. 18/7/2001

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 75.128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31-7-2001 a las 10 hs. en Perón 1570, 8° A para tratar:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-2001.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3°) Aprobación del balance de liquidación y distribución.
4°) Autorización para inscribir la disolución en I.G.J.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isral M. Volij
e. 12/7 N° 17.431 v. 18/7/2001

"E"

ECO SUR CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Cerrito 836, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital a $ 60.000 (art. 188 - ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

Presidente - Ricardo D'Agrossi
e. 12/7 N° 17.454 v. 18/7/2001

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio del 26 de junio de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2001 a las 16 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 643, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por esta Asamblea de cuestiones tratadas oportunamente que se encuentran firmes; su relación con los restantes puntos del Orden del Día;
2°) Remoción de los actuales Directores y promoción de acción social de responsabilidad contra los ex-socios comanditados y contra los actuales Directores de la Sociedad, por el incendio del establecimiento;
3°) Remoción del actual Síndico y promoción de acción de responsabilidad contra el Síndico Titular del ejercicio 1999-2000 y del actual por dicho incendio;
4°) En caso de remoción, designación de reemplazantes de los Directores y Síndico removidos;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 30 de julio de 2001 inclusive.

Presidente - Matías Sporleder
e. 12/7 N° 17.419 v. 18/7/2001

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a la Asamblea General a celebrarse el día 30 de julio de 2001 a las 9:00 hs siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la sede social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN Del DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/01 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Presidente - Alfredo Domingo Guiroy
e. 12/7 N° 2128 v. 18/7/2001

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES SOLIDARIAS DE SALUD COOP. LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a los Sres. Delegados de las entidades asociadas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio, a las 11,00 horas, en Maipú 73, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva;
2°) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros;
3°) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de marzo de 2001; Estado de Resultados y demás Cuadros y Anexos.
4°) Informe del Síndico.
5°) Informe y Dictamen del Auditor.
6°) Elección de siete Consejeros Titulares y de quince Suplentes que finalizan su mandato.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, que finalizan su mandato.

La documentación original estará a disposición en la sede de la entidad a partir de la fecha, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Consejo de Administración.
Presidente - Ricardo López
Secretario - Jaime Krawchik
e. 12/7 N° 17.525 v. 12/7/2001

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de agosto de 2001 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, e Informe del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 12/7 N° 17.428 v. 18/7/2001

"M"

MECOPREN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MECOPREN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 2001, a 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Cerrito 836 - Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 2 y 3, finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
5°) Consideración de los Resultados no Asignados (Pérdidas).
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
8°) Aumento del Capital Social y Reforma del Art. 4° del Contrato Social.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 6 de agosto de 2001, en el local sito en Cerrito 836 - 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
NOTA 2: Para considerar el punto 8 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Presidente - Darío Gabriel Safigueroa
e. 12/7 N° 678 v. 18/7/2001

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Registro del I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 7 de agosto de 2001 a las 19.00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2000. Asignación de resultados. Informe sobre la evolución de la empresa.
3°) Elección de tres directores titulares y tres suplentes con mandato por dos años.
4°) Elección de un Síndico titular y un suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.
Presidente - Abraham Scaleyzky Medin Sasma
e. 12/7 N° 5597 v. 18/7/2001

MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 15 de agosto de 2001, a las 17 horas, a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Estados de Recursos y Gastos e Informe del Tribunal, Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Social Ordinario, comprendido del 1° de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el acta.
Buenos Aires, julio 5 de 2001.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. Por Consejo Directivo.
Presidente - Roberto S. Digon
Secretario - Angel Luciano Costa
e. 12/7 N° 14.966 v. 12/7/2001

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en segunda convocatoria el día 26 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 12/7 N° 17.443 v. 16/7/2001

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 1° de agosto de 2001 a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 12/7 N° 17.460 v. 18/7/2001

"S"

SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 15 de agosto de 2001 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración proyecto elaborado por la Comisión Revisora de Proyecto de Reforma de Estatuto sobre constitución, funciones y responsabilidades del Organo de Fiscalización de la Mutual y de la Comisión Revisora de Cuentas para ser incorporado al Estatuto Social, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18-04-2001.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 12/7 N° 5248 v. 13/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Félix Grosso y Nidia Mabel Negro ambos con domicilio en Cachimayo 347, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires hacen saber por cinco días que transfieren parcialmente su fondo de comercio dedicado a la planificación y compra de medios que gira comercialmente bajo el nombre "Félix Grosso y Asociados" y/o "Grosso Félix y Negro Nidia Mabel Sociedad de Hecho" ubicado en ESMERALDA 715, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a favor de Carat Planning S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 6, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Son objeto de la transferencia los siguientes activos: la clientela, los derechos de propiedad intelectual y tres empleados. En caso que el precio de la transferencia deba ser aumentado conforme las disposiciones del Acuerdo Preliminar, también serán objeto de la transferencia ciertas cuentas por cobrar, a elección del comprador, cuyo monto será igual a la diferencia entre el Precio Inicial y el precio que finalmente se pague. La referida transferencia no incluye la transferencia de ninguna clase de pasivo. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación en Avenida Córdoba 883, piso 7, CP. 1054, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 12/7 N° 17.412 v. 18/7/2001

La Sociedad de Responsabilidad Limitada "JU.MA.CO S.R.L.", con dom. Rojas 1285, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al los Sres. Néstor Pérez, D.N.I. 21.123.099, dom. Crisólogo Larralde 4416. V. Domínico, Pcia. Bs. As., Norberto Rosendo Pérez, L.E.: 7.745.668, dom. Gral. Rodríguez 2077, Lanús, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de "Estación de Servicio Shell" ubicado Avda. Crisólogo Larralde (ex AGÜERO) N° 4490, esq. Calixto Oyuela, Partido De Avellaneda, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.
e. 12/7 N° 17.433 v. 18/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

Córdoba 602 - Firmat (2630) - Sta. Fe En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de junio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1° Premio: 566 (cinco - seis - seis)
2° Premio: 716 (siete - uno - seis)
3° Premio: 968 (nueve - seis - ocho).
e. 12/7 N° 17.459 v. 12/7/2001

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 – 5° Piso – of. 37 Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de junio de 2001. Resultado del sorteo del 30/06/01. N° sorteados 566-716-968-993-286

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDI-CACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
566	207566	$ 8.000	10/02/2000	BELTRÁN, Ana Mabel
566	213566	$ 8.000	06/05/2000	GALVAN, Mónica Rosa
566	309566	$ 6.300	05/10/2000	DELGADO, Juan D.
566	315566	$ 6.300	07/12/2000	SIGNORILE, Mario Pedro
566	316566	$ 6.300	07/02/2001	FICHETTI, Elvio
566	319566	$ 6.300	05/06/2001	VARAZ, Ramón Antonio

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago. Presidente - Carlos A. Mainero.
e. 12/7 N° 17.397 v. 12/7/2001

ALETECH BIOTECHNOLOGY S.A.

(IGJ N° 1.633.172): Se comunica que en Asamblea del 23/4/01 se designó Director Titular y Presidente de la Sociedad a la Ing. Patricia Caporaso y como suplente al Sr. Aidan Conolly.
Abogada/Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 12/7 N° 2125 v. 12/7/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:
A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2001 y sus términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por la reunión de Directorio de fecha 4 de julio de 2001 (el "Programa").
B) Banco General de Negocios Sociedad Anónima (el "Banco") es una sociedad con domicilio legal en Esmeralda 138, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituida en la ciudad de Buenos Aires con fecha 1° de febrero de 1960 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2018, Folio 535, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a un banco comercial, inclusive préstamos hipotecarios, y en especial realizar todas las operaciones previstas en el Título I de la Ley N° 21.526 relativas a bancos comerciales, incluyendo todas las operaciones activas y pasivas y de servicios que no le sean prohibidas por la citada ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.
D) El capital social del Banco al 31 de marzo de 2001 fue de $ 163.000.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de marzo de 2001 fue de $ 231.675.000.
E) El monto total del Programa es de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas.
F) El Banco ha emitido con anterioridad obligaciones negociables subordinadas convertibles emitidas con fecha 2 de julio de 1999 por un monto de $ 25.000.000 con vencimiento el 2 de julio de 2009, y bajo el Programa por U$S 200.000.000 la Serie A de obligaciones negociables por un monto de U$S 50.000.000, con vencimiento el 6 de octubre de 2002, la Serie B, de la cual actualmente se encuentra vigente la Clase 4 por un monto total de U$S 25.000.000, con fecha de vencimiento el 3 de agosto de 2001; y las Series C, D y E por un monto total en conjunto de U$S 75.000.000, que se amortizarán en un único pago a su vencimiento, el 8 de agosto de 2001. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.
G) Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones simples, no convertibles en acciones y directas del Banco y calificarán pari passu entre ellas.
H) Las obligaciones negociables podrán ser emitidas con amortizaciones no menores a los 31 días y no mayores a los 10 años a partir de la fecha de emisión, según conste en el Suplemento de Prospecto correspondiente.
I) Las Obligaciones Negociables a ser emitidas dentro del Programa podrán (i) devengar intereses a tasa fija o flotante; (ii) ser emitidos cero cupón con un descuento de emisión; (iii) devengar intereses a una tasa ajustable; (iv) devengar intereses a una tasa ajustable en función de la evolución de activos financieros, acciones, futuros, opciones de cualquier tipo y naturaleza u otros activos; inversiones e índices, sujeto a lo dispuesto por la ley aplicable; (v) devengar intereses adicionales consistentes en una participación en las ganancias del Emisor o en la apreciación o incremento de valor de activos pertenecientes al Emisor, según se especifique en el Suplemento de Prospecto aplicable; o (vi) devengar intereses de otra manera según se disponga en el Suplemento de Prospecto aplicable.
J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables podrán ser afectados a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos; integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas; otorgamiento de créditos hipotecarios; financiar la construcción de viviendas, otros préstamos y financiaciones, en moneda nacional o extranjera, conforme lo previsto en el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y sus modificaciones, y la Comunicación "A" 3046 del BCRA y sus modificatorias según se especifique en el acta de directorio respectiva.
Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 12/7 N° 17.385 v. 12/7/2001

BEIRUT Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por Acta Asamblea Extraordinaria del 30-5-01, protocolizada 29-6-01 se resolvió su disolucion anticipada y por unanimidad se designó Liquidador al Sr. Isidoro Ramón Noguera Falleau, quien aceptó.
Escribana - Zulema M. Negri de Carlucci
e. 12/7 N° 14.965 v. 12/7/2001

B.F.A. S.A. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea de Accionistas N° 2 del 02/03/00 renunció a su cargo en el directorio el Sr. Daniel Cohen, incorporándose como nuevos Directores los Sres. Gonzalo Valdéz y Angeles Valdéz.
Presidente - Rafael C. Valdez
e. 12/7 N° 17.418 v. 12/7/2001

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

12 de Octubre 1349 (1878) Quilmes. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de junio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1° Premio: 566 (cinco - seis - seis).
e. 12/7 N° 17.457 v. 12/7/2001

BILOBA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24-5-01 se aceptó las renuncias de Carlos Rafael Ibáñez y Juan Carlos Rodríguez a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a Alfredo Foresto como Presidente y a Omar Gustavo Carrera como D. Suplente.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 12/7 N° 2148 v. 12/7/2001

BRICABRIC S.R.L.

Disolución y nombramiento de liquidador. Se hace saber que por escritura del 6/6/01, folio 377 del Registro 1339 de Cap. Fed., los socios Irene Spivacow: Silvia Beatriz Amutio; Rosa Beatriz López; Alberto Hugo Langer y Santiago Adolfo Bignone resolvieron disolver y liquidar anticipadamente "Bricabric S.R.L.", I.G.J. N° 8844 L° 105 de S.R.L., 17-10-96. Liquidador: Alberto Hugo Langer.
Escribana - Corina Z. Gorbato
e. 12/7 N° 17.407 v. 12/7/2001

"C"

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/04/2001 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes por lo que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cesar Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".
Abogada/Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 12/7 N° 2113 v. 12/7/2001

CAJA DE CREDITO LA CAPITAL S.A.

Asamblea General Ordinaria 31-5-2001 acepto renuncia del Directorio: Presidente Esther Evelina Lucky, Vicepresidente Ricardo Raul Moguelevsky, Director Titular Eduardo Goldstein, Directores suplentes: Jacobo Pekers, Alicia Mirta Hadis y Diana Mirta Koza y designó: Presidente Leon Carlos Rosenfeld, Vicepresidente Carolina Andrea Pekers, Director Titular Pedro Holoveski y Directores Suplentes Paulina Bettina Pekers, Damián Gustavo Kisluk y Martín Diego Moguelevsky.
Abogada - María Susana Carabba
e. 12/7 N° 2119 v. 12/7/2001

CALA - SEAR S.R.L.

1) Por Instrumento Privado de fecha 16/05/01 renuncian al cargo de Socio Gerente que le correspondía de la Sociedad CALA-SEAR S.R.L. las Señoras Esther Teresa Gritti y Nélida Guillermina Gritti manifestando la renuncia al cargo de Gerente y a todo derecho u obligación que surja de su relación con la Sociedad.
Abogado - Hugo Laborati
e. 12/7 N° 14.970 v. 12/7/2001

CANAL DE AIRE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1999, se ha aprobado por unanimidad el nuevo Directorio de CANAL DE AIRE S.A., asumiendo en el carácter de Presidente el Sr. Aldo Giménez, y de Director Titular el Sr. Leonardo Di Vincenzo Schoulund.
Apoderado - Alberto Urthiague
e. 12/7 Nº 14.944 v. 12/7/2001

COCHRANE S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/03/01 designó el siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular: José Luis Lacoste y Director Suplente Carlos Pertierra.
Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 12/7 Nº 65 v. 12/7/2001

CORMAN S.A.

Hace saber por un día que según acta de Directorio del 3/10/2000 y Asamblea del 20/10/2000, renuncian los miembros del Consejo de Vigilancia y el Presidente Hernán Diego Federico y el Vicepresidente Simón Sleifca y son designados Carlos Alberto Castro Méndez, Presidente y Juan Pablo Rufino Espinosa Vicepresidente.
Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 12/7 Nº 2136 v. 12/7/2001

CROMOSCAN S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/03/01 se designó el siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular José Luis Lacoste y Director Suplente Carlos Pertierra.
Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 12/7 Nº 66 v. 12/7/2001

"D"

DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 26/01/01 y reunión de Directorio, también de fecha 26/01/01 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José Luis Lacoste; Vicepresidente: Ramiro Urenda Morgan; Director Titular: Pablo Viñals Blake y Directores Suplentes: Pablo Brancoli y Carlos Pertierra.
Autorizado - Emilio Gnecco
e. 12/7 Nº 64 v. 12/7/2001

"E"

EDUSAN Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/3/01; los directores de "EDUSAN SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Montevideo 770, Piso 4° Capital Federal, sin asignación de capital, y

nombrar como Representantes de la misma al Sr. Luis Oscar Villasante, titular del DNI 12.129.322 y a la Sra. Fabiana Beatriz López, titular del DNI 18.415.968.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/7 Nº 2108 v. 12/7/2001

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

(Inscripta en el RPC el 25/2/94, N° 1596 del Libro 114, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 30/04/2001 y reunión de directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio para el período 01/01/01 al 31/12/01, a saber: Directores Titulares: Presidente: Martín Juan Blaquier (Clase "A"), Vicepresidente: Daniel Friedenthal (Clase "A"), Directores: José Luis Ariel Bianco (Clase "A"), Daniel Klainer (Clase "A"), Hugo Pavarini (Clase "A"), Guillermo Andrés Marino (Clase "B"), Sergio Osvaldo Hillar (Clase "B") y Angel Mariano Montes de Oca (Clase "B") y Rolando Arias (Clase "C"). Directores Suplentes: Gianni Fanin (Clase "A"), Alberto Eduardo Martínez Costa (Clase "A"), Vicente Serra (Clase "A"), Gregorio Krauchik (Clase "A") y Guillermo Jones (Clase "A"), Elvio Samame (Clase "B"), Lidia Noemí Pérez (Clase "B") e Irma Elsa Gastaldi (Clase "B") y Jorge Avalos (Clase "C").

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 12/7 Nº 14.974 v. 12/7/2001

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4/6/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Kapila Gunawardana; Vicepresidente: Luis María Fezza; Director Titular: Mariano Enrique Espada; Director Suplente: Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/7 Nº 17.387 v. 12/7/2001

"F"

FEROLETO HNOS. Y FAGA S.A.

Inscrip. 11/08/88, N° 5447, L° 105, T° A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2000, y acta de Directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo Directorio y la distribución de cargos, por el término de dos años el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Salvador Feroleto. Vicepresidente: Domingo Feroleto. Directores Suplentes: Juan Francisco Feroleto. Fernando Feroleto.

Escribano - Eduardo Steinman
e. 12/7 Nº 17.450 v. 12/7/2001

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de junio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:

1° Premio: 566 (cinco-seis-seis)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 12/7 Nº 17.456 v. 12/7/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de julio de 2001 ha calificado la 19° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 30 millones, a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Corto Plazo, Simple con garantía común. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", autorizadas por resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 31/03/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A+1". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/7 N° 17.558 v. 12/7/2001

FORMICOLOR S.A.

En reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2001, se resolvió el cambio de sede social a la Av. Corrientes 545, 7° piso "Contrafrente" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Diego Horton
e. 12/7 Nº 14.959 v. 12/7/2001

"I"

IMFP Sociedad Anónima

Comunica que en su reunión de Directorio del día 13 de junio de 2001, por acta N° 3 ha resuelto: 1) Ante la renuncia del vicepresidente Sr. Jorge Lariño, el Directorio ha quedado constituido por: Presidente Adrián Omar Giacobbe, Vicepresidente Samuel Fernando Sánchez Breton, con mandato hasta el 31/5/2002. 2) El traslado de la sede social a la calle San Luis 2555 8° "A", Capital.

Presidente - Adrián Omar Giacobbe
e. 12/7 Nº 14.989 v. 12/7/2001

INTERAMERICAN BROKERS Sociedad Anónima

Se comunica que de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 6 del 2 de mayo de 2001 sobre el traslado de la administración de la Sociedad, se ha resuelto fijar nuevo domicilio en la calle Lavalle 547 Piso 10° Oficina "B", Capital Federal.

El Presidente
e. 12/7 Nº 14.996 v. 12/7/2001

INTERNATIONAL HOSPITALITY AND TRADE GROUP LTD.

(I.G.J. N° 1.648.500). Se hace saber por un día que con fecha 11 de mayo de 2001, el señor Ricardo Walter Beller renunció a su cargo de representante legal conforme el artículo 123 de la Ley N° 19.550 de la sociedad INTERNATIONAL HOSPITALITY AND TRADE GROUP LTD. y al poder que le fuera conferido en su calidad de tal.

Abogado - Ricardo Walter Beller
e. 12/7 Nº 17.462 v. 12/7/2001

INTERNATIONAL PAPER DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/4/01 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Mayer; Director Titular: Raúl Eduardo Ruibal; Director Suplente: Jaime Gómez.

Autorizada - Estefanía Merbilhaa
e. 12/7 Nº 2123 v. 12/7/2001

"J"

JHI CONSULTING S.A.

antes

RLRC & ASOC. BUSINESS ADVISORS S.A.

hace saber que por AGE de fecha 2/7/2001 renunció al cargo de Presidente el Sr. Augusto A. Aiello. En el mismo acto fueron electos los Dres. Horacio F. Mollo y Néstor D. Pautasio. Por acta de directorio de la igual fecha fueron y distribuyeron cargos: Presidente: Horacio F. Mollo; Vicepresidente: Néstor D. Pautasio; Directora Suplente: María Silvia Rodríguez Córdoba. Bs. As., 6 de julio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 12/7 Nº 2114 v. 12/7/2001

"L"

LENER CORDIER Sucursal Argentina

Se hace saber que LENER CORDIER, SOCIEDAD ANONIMA incorporada en Francia, con domicilio social en 39, rue de Merville, Hazebrouck, Francia, revocó el mandato de los representantes indistintos de su Sucursal en Argentina, señores Vanessa Linda Véronique Lebrun-Richard y Olivier Jerôme Richard y designó en su reemplazo a Alejandro Gustavo Gorbato como nuevo representante en el país de LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA, fijándose domicilio legal en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Gustavo Gorbato
e. 12/7 Nº 15.033 v. 12/7/2001

"M"

MDF ARQUITECTURA S.A.

Por acta de Directorio N° 5 del 18/5/2001. Cambio de domicilio societario a Alejandro Magariños Cervantes 4801 "A" piso primero y designación de nuevo Directorio presidente: Eduardo José Degano, Director Suplente: Martín Lugones.

Apoderado - Ariel Arrocha
e. 12/7 Nº 15.032 v. 12/7/2001

M.G. & C.A. E HIJOS S.R.L.

Comunica que por inst. priv. del 1/6/01, el Sr. Christián Fabián Cusatti renunció al cargo de gerente y fueron designados como gerentes: Alejandro Fabián Cardona ya existente y Fernando Adrián Cardona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/7/68, D.N.I. Nº 20.313.111, domiciliado en Sánchez de Bustamante 148, 7º B, de esta Ciudad. Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Escribana - Marcela M: Bernachina
e. 12/7 Nº 15.019 v. 12/7/2001

MOVISALUD S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/4/2001. Se designaron Presidente Horacio Gregorio Donikian y Director Suplente Arturo Mario Pucci por 3 años.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 12/7 Nº 2135 v. 12/7/2001

"P"

PECERRE S.C.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial celebrada el 21 de octubre de 1999 por PECERRE S.C.A., se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 31.056.612.- y en consecuencia emitir: a) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo I; b) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo II; c) 6.900.936 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, Categoría: Grupo III y d) $ 1.600.- en capital comanditado liberado. De igual modo se dispone que las partes liberadas de capital que se emitan gocen de derecho a eventuales dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de diciembre de 1998. Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

Autorizado - Miguel J. Falcón
e. 12/7 Nº 17.434 v. 16/7/2001

PERFOMAR S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 28/6/01 se resolvió escindir a PERFOMAR S.A., con sede en Uruguay 16, 6º "87", Capital, inscripta en IGJ el 21/12/77 Nº 4478 Lº 86 Tº A de S.A.; con activo de $ 10.764.708,63 y un pasivo de $ 5.630.126,23 al 30/4/01; destinando de su activo la suma de $ 3.654.198,64 y no destinando suma alguna de su pasivo para componer el patrimonio de la sociedad escisionaria que se constituye: Constructora PERFOMAR S.A. con domicilio en Paraná 317, 3º A, Capital. Ejercicio de Derechos de Oposición en Cerrito 1070, 4º 74, Capital.

Presidente - Alberto Víctor Gavio
e. 12/7 Nº 2149 v. 16/7/2001

PIDEN S.A.

I. — PIDEN S.A. con domicilio en Arenales 1240 Cap. Fed. constituida el 11/11/76 bajo el Nº 3863 Libro 84 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto reducir su capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 31/12/00 Activo $ 312.818,78.- Pasivo $ 99.828,94. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 8/1/01 de la Sociedad se aprobó Reducción de Capital de $ 70.000.- a $ 10.500. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 59.500. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Arenales 1240 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/7 Nº 14.988 v. 16/7/2001

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

PRIMERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES DENTRO DEL PROGRAMA GLOBAL APROBADO POR RESOLUCIÓN CNV Nº 13.743/01

RAGHSA SOCIEDAD ANONIMA ("Raghsa" o la "Sociedad") informa con relación al programa global de obligaciones simples, simples o convertibles en acciones (el "Programa Global") por un monto de hasta U$S 100.000.000 u otras monedas equivalentes aprobado por Resolución CNV Nº 13.743 de fecha 22 de febrero de 2001; que ha decidido emitir una primera serie de obligaciones negociables por un monto de U$S 33.000.000 (la "Primera Serie") en virtud de lo decidido en el Acta de Directorio del 5 de marzo de 2001 y cuyos términos y condiciones fueron aprobados por Acta de Directorio del 7 de junio de 2001 de acuerdo a facultades delegadas por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de octubre del 2000. Las condiciones de la Primera Serie de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") a ser emitidas son: El colocador de la Primera Serie será Prudential Bache International Limited y los otros colocadores serán aquellos que el colocador designe oportunamente. El agente de pagos, de registro, de canje y el fiduciario en los Estados Unidos será The Bank of New York (101 Barclay Street Nueva York, Nueva York 10286). El agente de pago, agente de transferencia, agente de registro y representante del fiduciario en la Argentina será el Banco Río de la Plata S.A. La Primera Serie de Obligaciones Negociables será rescatable en forma total pero no parcial en cualquier momento una vez transcurridos 90 días desde la fecha de cierre, a opción de la Sociedad, por el monto de rescate anticipado en caso de producirse ciertos acontecimientos en relación con los impuestos argentinos, según se indica bajo el título "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - Rescate por Razones Impositivas - y Rescate Relacionado con el Impuesto a los Bienes Personales". Excepto con relación a ciertas personas argentinas, el capital e intereses respecto de la Primera Serie de Obligaciones Negociables son pagaderos en Dólares sin retención o deducción en concepto o a cuenta de impuestos o derechos presentes o futuros de cualquier naturaleza aplicados por o dentro de

Argentina. Sujeto a ciertas excepciones, la Sociedad pagará montos adicionales respecto de determinadas retenciones o deducciones en concepto o a cuenta de impuestos o derechos aplicados por Argentina a fin de que el tenedor reciba el monto que se adeudaría de no imponerse tales retenciones o deducciones. Las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo la Primera Serie constituirán obligaciones negociables bajo la Ley Nº 23.576 de Argentina, con sus modificaciones, y otorgando los beneficios allí establecidos, quedando asimismo sujetas a sus requisitos de procedimiento. El artículo 29 de dicha ley establece que en caso que la Sociedad incurriera en incumplimiento de pago del capital, intereses o cualquier otro monto adeudado bajo cualquier Obligación Negociable, el tenedor de dicha Obligación Negociable tendrá derecho a iniciar una acción ejecutiva a fin de recuperar dicho monto. Las Obligaciones Negociables de la Primera Serie no tendrán derecho a ninguna garantía bajo el Convenio de Fideicomiso, excepto en la medida indicada bajo el título "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Compromisos - Limitación sobre Gravámenes" y constituirán obligaciones directas, no garantizadas e incondicionales de la Sociedad, tendrán como mínimo igual rango en cuanto a su prioridad de pago que todas las demás deudas presentes y futuras no garantizadas y no subordinadas de la Sociedad, y tendrán igual grado de privilegio entre sí, Las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo la Primera Serie estarán representadas por obligaciones negociables globales, sin cupones, que serán depositadas ante un depositario para Clearstream Luxembourg en la fecha de emisión o en una fecha próxima. Las participaciones en las obligaciones negociables globales se detentarán únicamente en forma escritural en denominaciones mínimas de U$S 100.000 y múltiplos enteros de U$S 1.000 por encima de esa suma. Todos los pagos relativos a la Primera Serie de Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, el pago del precio de compra de las Obligaciones Negociables y los pagos de capital e intereses sobre las Obligaciones Negociables y montos adicionales, si hubiere, se realizarán exclusivamente en Dólares Estadounidenses. Sin perjuicio de cualquier restricción o prohibición cambiaria impuesta en Argentina, la Sociedad deberá realizar todos los pagos en Dólares Estadounidenses, que obtendrá a través de la venta de Bonos Externos de la República Argentina (Bonex) o de cualquier otro título público o privado emitido en dicho país en Dólares Estadounidenses o a través de cualquier otro mecanismo legal disponible para la adquisición de Dólares Estadounidenses en cualquier mercado cambiario. La Sociedad asumirá todos los costos (incluyendo impuestos) relacionados con las operaciones de obtención de Dólares Estadounidenses antes mencionadas. La tasa fija aplicable a la Primera Serie de Obligaciones Negociables será del 15,5% anual. La fecha de comienzo de devengamiento de intereses por las Obligaciones Negociables emitidas bajo la Primera Serie será a partir de la fecha de emisión. La fecha de pago de los intereses bajo la Primera Serie de Obligaciones Negociables serán 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año hasta su vencimiento. El monto de emisión de la Primera Serie será de US$ 33.000.000. Las Obligaciones Negociables de la Primera Serie vencerán el 28 de Febrero de 2012 y serán pagadas por RAGHSA SOCIEDAD ANONIMA en las siguientes cuotas: 28 de Febrero de 2010: U$S 11.000.000; 28 de Febrero de 2011: U$S 11.000.000 y 28 de Febrero de 2012: U$S 11.000.000. Las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo la Primera Serie cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos y Mercado Abierto Electrónico. La Sociedad asumirá compromisos y obligaciones de no hacer usuales en el desarrollo de sus negocios habituales los cuales serán incluidos en la Sección Compromisos bajo el Convenio de Fideicomiso dentro del Prospecto y/o del Suplemento de Precio. Los eventos de incumplimiento son aquellos detallados en la sección Eventos de incumplimiento del Prospecto y/o del Suplemento de Precio. La jurisdicción aplicable será la de los tribunales federales o estatales de Manhattan de la ciudad de New York entenderán en cualquier juicio, acción o procedimiento relacionado con las Obligaciones Negociables y/o el Convenio de Fideicomiso, sin perjuicio de la posibilidad de iniciarse acciones legales en tribunales competentes de otras jurisdicciones. Los tribunales federales o estatales de Manhattan de la ciudad de New York entenderán en cualquier juicio, acción o procedimiento relacionado con los Títulos y/o el Convenio de Fideicomiso, sin perjuicio de la posibilidad de iniciarse acciones legales en tribunales competentes de otras jurisdicciones. La Primera Serie de Obligaciones Negociables ha sido calificada por Standard & Poor's International Ratings Ltd. Argentina con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 855, Piso 3, Buenos Aires, para que en su carácter de calificadora de riesgo con la calificación raBBB. La Sociedad destinará US$ 32.422.000 del capital, de las Obligaciones Negociables de la Primera Serie para ser canjeado por US$ 30.000.000 del capital de obligaciones negociables con vencimiento final en el año 2004 en circulación y emitidas al 11,5% anual bajo un programa aprobado por la CNV bajo resolución 11.650/97 (Obligaciones Negociables Anteriores), mediante una oferta de canje ("Oferta de Canje"). El producido neto de US$ 543.320 de la venta del remanente de US$ 578.000 de capital de las Obligaciones Negociables, será destinado al pago de los gastos de emisión y capital de trabajo. Bajo la Oferta de Canje la Sociedad ofrecerá a todo titular beneficiario por cada US$ 1.000 de capital de las Obligaciones Negociables Anteriores más los intereses devengados desde el 28 de mayo del 2001 hasta la fecha de cierre de la oferta de canje, por un monto de US$ 15,972222 por cada US$ 1.000 de capital de las Obligaciones Negociables Anteriores, los titulares beneficiarios recibirán la cantidad de US$ 1.080,821513 de capital de las Obligaciones Negociables emitidas bajo la Primera Serie. En el caso que el capital de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo la Primera Serie de un titular beneficiario no sea como mínimo de US$ 100.000 o múltiplo entero de US$ 1.000, dicho titular beneficiario recibirá un monto de Obligaciones Negociables de la Primera Serie redondeado hacia la cantidad menor más cercana a una denominación permitida y cualquier excedente se le abonará en efectivo. Durante la vigencia de la Oferta de Canje, los titulares beneficiarios de las Obligaciones Negociables Anteriores podrán obtener del Agente de Canje información actualizada respecto de la Oferta de Canje. La Oferta de Canje vencerá a las 15 horas, hora de la Ciudad de Nueva York, del día 25 de julio de 2001 o en aquella fecha que la Sociedad decida prorrogar la oferta. La Oferta de Canje podrá retirarse en cualquier momento anterior a la fecha de vencimiento de la Oferta de Canje. El retiro de la Oferta de Canje de las Obligaciones Negociables Anteriores ofrecidas se considerará como un rechazo de la Oferta de Canje. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables bajo la Primera Serie será el día 26 de julio de 2001 salvo que se prorrogue la fecha de vencimiento de la Oferta de Canje, siendo la fecha de emisión el día hábil siguiente. La Sociedad, con domicilio legal en Corrientes 447, 5º piso, Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, con una duración de 99 años, contados desde el 23 de Junio de 1969, fecha de inscripción de su estatuto en la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el número 2335, al folio 318, del Libro 68, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La Sociedad tiene por objeto realizar por cueva propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, toda actividad productiva y/o comercial y/o de importación y exportación relacionada con la fabricación, compra, venta, permuta, comercialización y/o negociación de propiedades inmuebles, terminadas o sin terminar, incluyendo terrenos urbanos y rurales, pudiendo realizar construcciones de inmuebles o desarrollos urbanísticos bajo todos los sistemas permitidos por la ley. Pudiendo efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o servicios, y realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones. La actividad principal desarrollada es la actividad inmobiliaria y la construcción de emprendimientos inmobiliarios. El capital social de la Sociedad es de $ 50.000.000, representado por 21.600.000 de acciones ordinarias Clase A, de $1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, y 28.400.000 millones de acciones ordinarias Clase B de Ps.1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 28 de febrero del 2001 era de $ 63.006.852. La Sociedad ha ingresado al régimen de la oferta pública el 11 de marzo de 1997 a través de la Resolución de la CNV 11.650/97 y en dicha fecha la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la emisión de un programa de obligaciones negociables de U$S 36.000.000, de los cuales U$S 30.000.000 se encuentran actualmente en circulación.

Autorizado - Agustín Pedro Allende
e. 12/7 Nº 2151 v. 12/7/2001

REBECA DE SAN BLAS S.A.

En trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 21/06/01 resolvió reemplazar a la Directora Suplente, Sra. Esther Margarita Lourdes Dupuy de Lome, designando en su lugar al Sr. Federico Carlos David Dupuy de Lome. Integración actual del Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Mc Loughlin. Vicepresidente: Honorio García Diez. Director Suplente: Federico Carlos David Dupuy de Lome. Mandato: Dos ejercicios.

Autorizado – Anselmo Horacio Barcia Bermúdez
e. 12/7 N° 17.413 v. 12/7/2001

RONDA STUDIOS S.A.

(IGJ N° 1.564.427) Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 14, de fecha 15 de junio de 2001 y reunión de Directorio N° 35, de igual fecha, se ha resuelto la aceptación de las renuncias presentadas por la Sra. Isabel Flora Mantelmacher de Saúl Romay y por el Sr. Omar Alejandro Saúl Romay a sus cargos de director titular y suplente de la Sociedad, respectivamente, y la designación de nuevos directores en su reemplazo, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Tomás de Achával; Vicepresidente: Alejandro Sergio Di Capua; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Beatriz Laura Báez, Guillermo Aldo Campanini, y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 12/7 N° 2141 v. 12/7/2001

ROYFI S.R.L.

Acta de socios N° 19 del 17/4/00. Los socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar Liquidadora a la Cont. Amelia Juana Feltrín, D.N.I. 11.304.502.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 12/7 N° 2143 v. 12/7/2001

"S"

SOCIEDAD ASISTENCIAL DE MANTENIMIENTO S.A.

Hace saber por un día que según Asamblea del 2/4/2001 y Acta de Directorio del 28/6/2001, se aceptaron las renuncias de los Directores Samuel Israel Kaliman y Hernán Diego Federico. Y se trasladó el domicilio social a la calle Adolfo Alsina 1773, 2° piso "C", Capital.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 12/7 N° 2137 v. 12/7/2001

SRIMA Sociedad Anónima Constructora e Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria 20-12-2001 y Acta de Directorio 21-12-2000 designó Presidente Jaime Boris Schvartzman. Director Titular Elvira Lisbona. Director suplente Miriam Masri, por 3 ejercicios.

Abogada – María Susana Carabba
e. 12/7 N° 2121 v. 12/7/2001

"T"

TAM-LINHAS AEREAS S.A. Sucursal Argentina

Por escritura pública N° 475 de fecha 8 de junio de 2001 pasada al folio 1400 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal se otorgó poder bancario a favor de los Sres. Ricardo Gastón Paz, Ana María De Ferrari y Oscar Palomba.

Representante Legal – Oscar Palomba
e. 12/7 N° 17.461 v. 12/7/2001

TIGODINA Sociedad Anónima

Cambio de domicilio social, 2/7/2001, Escritura 111, F° 298, del Registro 64, Pdo. de La Matanza. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/2/2001 se resolvió el cambio del domicilio social a Avenida Rivadavia 6717, Capital Federal.

Escribano – Hernán Gustavo Valtuone
e. 12/7 N° 17.439 v. 12/7/2001

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalizacion y Rentas

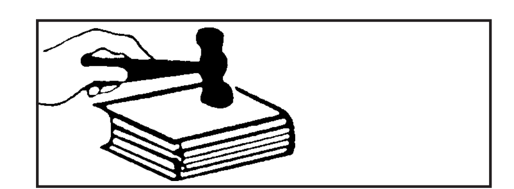
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber: Sorteo 30/06/2001:

1° Premio: 566 2° Premio: 716 3° Premio: 968 4° Premio: 993 5° Premio: 286.

Presidente Directorio - Walter Wisner

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/7/2001.

e. 12/7 N° 17.039 v. 12/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES; en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículo 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que subastará públicamente el próximo viernes 20 de julio de 2001 a las 11 hs., ante escribano público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose los días 13, 14 y 15 de julio próximos de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.; dos lotes de terreno ubicados en el Country Club Mapuche, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designados en el plano característica 84-20-63 con los números 17 y 18 de la quinta 4b, y miden cada uno de ellos 20 m. de frente por 32,50 m. de fondo, lo que hace una superficie de 650 m2 para cada lote. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección N. Quinta 4b, Parcelas 17 y 18. Partidas inmobiliarias Nros. 120.717 y 120.718. Conforme constatación, el inmueble se ubica dentro del Country Club Mapuche, Ruta 8 Km. 48 del Pdo. de Pilar. Se halla ubicado entre las calles de Limay, Puyehue, Av. de los Robles y la calle Huinca. Segunda casa ubicada sobre el lado izquierdo por calle Limay. Se trata de una casa con jardín en su frente, que consta de 4 dormitorios, tres baños completos, lavadero, garage, cocina, comedor diario, dependencia de servicio que consta de cocina y baño. La casa consta de piso cerámico, aberturas de madera y en general se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 256.466,34, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50% a la media hora, a la suma de u$s 128.233,77; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, autos "Banco Ciudad de Buenos Aires c/Vuca S.A. s/Ejec. Especial" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Mapuche Country Club por tasas Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza (Decreto Municipal 3548 del 9/10/70; y ordenanza Municipal 68/78) la suma de $ 1.722,66; por Tasa Municipal de Conservación, Reparación y Mejorado Vial Municipal y Servicios Indirectos (Ordenanza Fiscal de la Comuna de Pilar y Ordenanza Municipal 68/78) la suma de $ 3.144,68, y por Tasa Municipal de Consejo de Seguridad para Clubes de Campos (según Ordenanza Fiscal y Ordenanza Municipal 68/78), la suma de $ 581,40; y por expensas comunes originadas en gastos en beneficio exclusivo de los inmuebles (vigilancia, parquización, mantenimiento, reparación y mejorado vial, red de aguas y cloacas) la suma de $ 33.274,55, más intereses, lo que hace un total de $ 38.723,29; en Rentas $ 11.310,47; en Sudamericana de Aguas S.A. $ 871,97. La cuota societaria del Country es de $ 28,50 para mayores, y $ 12,90 para menores de 13 años, siendo la cuota de admisión de $ 13.500.

Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la Escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en San Martín 662, piso 3ro. "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 12/7 N° 15.021 v.16/7/2001

El martillero Mario A. Duwavran (Tel. 4377-2678) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER CÍA. FINANCIERA S.A. según art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. Com., por ejecución de prenda, subastará el 23 de julio de 2001, a las 13:30 hs., en Lima 265, piso 12vo., Capital. Sin Base, al contado y al mejor postor los siguientes vehículos:

1) MB, Furgón, mod. Sprinter 310D/F3550, año 1997, dom. BOI 999.

2) MB, Tr. de pasajeros, mod. 0-373 RSD, año 1997, dom. VDT 830.

3) MB, Furgón, mod. 180D, año 1996, dom. AZZ 515.

Exhibición: miércoles 18, jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de julio de 9 a 14 hs. en Ruta 8 (Km. 34) e intersección con Ruta 197 (al lado estación de servicio Shell); José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha: sábado 21 de julio de 12 a 13 hs. Seña: $ 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Están a cargo del comprador las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el vehículo, los gastos y trámites de transferencia y levantamiento de las medidas precautorias (en caso de existir) y la verificación policial que se entregará oportunamente. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno por su estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Mario Andrés Duwavran, martillero.

e. 12/7 N° 17.463 v. 12/7/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de julio de 2001, a las 8,30 hs., en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa Combo 1.7 1999 CPS 921; Chevorlet Asta GL 1.8 L 2000 DHS 934; Chevrolet Corsa 4P GL 1.7 diesel A 1999 DAG 268; Ford F-100 Nafta UPL 405; Ford Mondeo Ghia 16 V 1995 AOG 092; Chevrolet LUV 2.5 TD cabina simple 1999 DAQ 203; Chevrolet Ipanema GL 1.8 EFI 1996 AST 958; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1997 BSS 052; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/7 N° 680 v. 12/7/2001

El martillero Mario A. Duwavran (Tel. 4377-2678) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de ING BANK N.V., según art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. Com., por ejecución de prenda, subastará el 23 de julio de 2001, a las 13:30 hs., en Lima 265, Piso 12vo., Capital. Sin Base, al contado y al mejor postor los siguientes vehículos:

1) MB, Chasis c/cabina, mod. L 1620, año 1999, dom. CWH 889.

2) MB, Chasis c/cabina, mod. L. 1620/45, año 1997, dom. BIR 967.

3) MB, Tractor, mod. LS 1622, año 1997, dom. BJZ 625.

4) MB, Combi, mod. Sprinter 310D/C3550, año 1997, dom. BJV 531

5) MB, Pick-up, mod. Sprinter 312D/3550, año 2000 dom. DHX 907.

6) MB, Furgón, mod. Sprinter 310D/F3550, año 1998, dom. CVE 548.

7) MB, Combi, mod. Sprinter 310D/C3550, año 1999, dom. CPT 756.

8) MB, Chasis c/cabina, mod. L. 1620, año 1998, dom. BWQ 284.

9) MB, Tractor, mod. LS 1633, año 1999, dom. CLY 619.

10) MB, Chasis c/cabina, mod. L. 1938, año 1998, dom. CFK 370.

11) MB, Chasis c/cabina, mod. L. 1620, año 1998, dom. CGT 656.

12) MB, Chasis c/cabina, mod. L. 1218 R, año 1999, dom. CTR 195.

13) MB, Pick-up, mod. Sprinter 310D/P3550, año 1999, dom. CRQ 899.

14) VW, Chasis c/cabina, mod. 15.160, año 2000, dom. DHW 885.

Exhibición: miércoles 18, jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de julio de 9 a 14 hs. en Ruta 8 (Km. 34) e intersección con Ruta 197 (al lado estación de servicio Shell); José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha: sábado 21 de julio de 12 a 13 hs. Seña: $ 1000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Están a cargo del comprador las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el vehículo, los gastos y trámites de transferencia y el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de existir) y la verificación policial que se entregará oportunamente. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno por su estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Mario Andrés Duwavran, martillero.

e. 12/7 N° 17.464 v. 12/7/2001

El martillero Alberto César Bieule, con oficinas en Cerrito 1548 piso 2° "13" tel/fax 4816-9907/8/9 comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, rematará el día jueves 19 de julio de 2001 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal 1283, entre Libertad y Talcahuano, piso 4° depto. "D", u.f. 20, Capital Federal, matrícula FRE 20-404/20, desocupado y consta de living-comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placards, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicios. Sup. total 102,30dm2, porc. 2,91%. Base u$s 89.529,51, de no haber postores por la misma luego de media hora de espera se reducirá a un 25% y de persistir la falta de ofertas, luego de media hora de espera se subastará sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 317,38 al 1/06/01 (fs. 134), por Ags. Args. $ 217,46 al 30/05/01 (fs. 126), por O.S.N. sin deuda al 01/02/00 (fs. 55) y por expensas comunes $ 2782 al 1/06/01 (fs. 129), gasto último mes $ 180. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HERS LILIANA ISABEL s/Ejecución especial Ley 24.441 "(reservado), Juzgado Nacional en lo Civil N° 44. Visitar los días 16, 17 y 18 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alberto César Bieule, martillero.

e. 12/7 N° 17.458 v. 16/7/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, The FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de julio de 2001, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12°, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1996 AXY 278: Daewoo Dams Wan Std 2000 DIR 535; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1.7 D 2000 DIL 976; Renault Twingo 2000 DLB 290; Chevrolet D-20 Custom de Luxe WBF 555; Fiat Siena ELD 4P 1997 BRG 876; Renault Clio RL Diesel 1997 BUM 202, Ford Fiesta LX D 1999 CTX 724; Renault Renault 19 RN Diesel 1997 BGT 782; Fiat Tempra 2.0 I,E 1994 AQR 292; Fiat Palio HL 5 P 1.6 16V 1998 BYM 615; Renault Renault 19 RT 1994 STO 668; Chevrolet Kadett GL 1995 AFO 057; Renault Clio RL 3 Ptas. 1997 BQQ 996; Renault Clio RL 3 Ptas. AA. 1998 CBU 611; Renault R-19 RT Tric Iny 1995 AAE 787; Volkswagen Gol GL 1.6 D 1999 COG 758; Chevrolet Corsa 4 puertas GL 1.7 D.A. 1999 DAU 557; Fiat Duna S 1999 CVH 580; Peugeot 405 GL 1.6 RRC 546; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1998 DEX 881; Renault Clio RT 5 ptas. AA. DA 1997 BOF 016; Peugeot Pup 504 GD 1997 BPS 438; Volkswagen Senda Diesel 1995 AAS 500; Peugeot 405 GR TF UBA 652; Renault Renault 19 RT 1994 RVJ 166; Renault Kangoo RL DIE DA 1999 CSE 119; Renault Express 1999 DBB 091; Renault Express RN 1999 CPN 326; Renault Trafic Corto Diesel 1997 BRW 179; Volkswagen Gol GLD 1995 AWH 313; Renault Renault 19 RE AA 1998 CGQ 312; Renault Renault 19 RE D AA. DIREC 1998 CNR 941; Chevrolet Corsa City D 1997 BSJ 949; Renault Renault 9 RL 1995 AMR 600; Ford Ranger XL c/c 4x2 D 2000 DNN 214; Fiat Uno S 1.4 SPI (3P) 2001 DOI 418; Renault Kangoo RL Express Die DA 2001 DPS 766; Rover 414 SLI 1996 AQN 726; Peugeot 306 SRD 1996 AQO 592; Renault Express 1998 BZS 363, Renault Clio RL 5 ptas. 1998 BZV 118; Ford Escort LXD 1997 SJD 572; Renault Kangoo RN 1.4 1999 COZ 440; Renault Clio RL 3 puertas 1997 BKE 218; Renault Renault 19 RE Injection 1999 CSI 407; Fiat Siena S 1999 CYR 379; Peuguet 504 SLAA 1997 BTL 355; Chevrolet Corsa 4 P Wind 1.6 MPFI 2000 DGH 844; Renault Renault 19 RE AA 1998 CJG099; Peugeot 504 XST CADA 1996 APG 222; Renault Trafic Corto Diesel (F8Q) 1999 CYS 995; Fiat Palio S 1.3 MPI 3P 2000 DCX 435; Renault Renault 19 RE AA 1998 CHB 917; Renault Renault 19 RE AA 1998 CHB 906; Fiat Palio EL 5 P 1998 CFB 400; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1.6 LTS 200 DCZ 423; Fiat Siena HL 4 p 1997 BRR 122; Renault Renault 19 RE AA 1997 BPZ 360; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/7 N° 17.466 v. 12/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7°, Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de esta Ciudad, autos: "BERMEJO MARIA DEL PILAR c/TORO JULIO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.603/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 18 de julio del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de julio de 12 a 14 hs., el inmueble sito en Río Diamante 1689 entre las calles El Chocón y Salta de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel) Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: E; Mza.: 54c; Parcela: 15. Designación s/títulos: Lote 15 de la Manz.: 54c. Matrícula: 6182 (131). Superficie Total del terreno s/Títulos: 316,20 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Sergio Orlando Díaz D.N.I. N° 10.648.228 en calidad de cuñado del propietario. Planta Baja: living comedor, dos dormitorios, cocina, un baño completo, fondo libre y jardín al frente con espacio para guarda de vehículo; Planta Alta: dos dormitorios, un baño sin instalar y habitación donde está instalado el termotanque. El inmueble cuenta con agua de pozo, pozo ciego, energía eléctrica y gas natural. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial. Rentas: al 20/4/ $ 285.94. Municipalidad: $ 361,12 al 18/4/01. Adm. Gral. de Obras Sanitarias: sin Servicios Sanitarios. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente, durante 3 días, con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

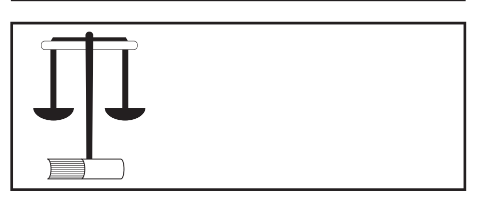
e. 12/7 N° 17.516 v. 16/7/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7°, Of. 74, Tel./Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, autos: "MATEO RUBEN EDUARDO c/ECHEVERRIA DIEGO CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 107.627/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 18 de julio del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de julio de 14 a 16 hs., la U.F. 5 del 2° piso de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Alsina 1461 y sin N°. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: A, Mza.: 66 b; Parcela: 3; U.F. 5 Polígono: 02-02. Designación s/Títulos: Lote 3 de la Manz.: 66b. Matrícula: 30.327 (63). Porcentual: 18,80%. Superficie total de la U.F. 5 s/títulos: 63,42 m2; Sup. cubierta: 58,45 m2; Sup. Semicubierta: 4,97 m2. Según acta notarial. Desocupado: living comedor, cocina, lavadero, baño completo compartimentado, 2 dormitorios y balcón. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial 4/6/2001. Rentas: 71,78. A.A. S.A.: $ 118,97; O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda por aplicación de pagos. Municipalidad: $ 48 a dic./2000. Expensas: a abril del 2001 $ 1198,50, abonando mensualmente $ 47. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente, durante 3 días, con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio del 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/7 N° 17.515 v. 16/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinte-

ros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SIMONETTI, ANGEL PABLO JUAN BAUTISTA c/ALONSO, ASTURIAS NATALIA y Otro s/Ejecución Alquileres s/Ejecutivo", Expediente N° 894/99, ha ordenado notificar a ASTURIAS NATALIA ALONSO la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1999. Tiénese por ampliada la ejecución en los términos del art. 540 del C. Proc. por la suma de u$s 3.600 con más la de u$s 600 que provisionalmente se presupuestan para responder a intereses y costas. A los fines de la intimación al pago, líbrese mandamiento. Federico José Quinteros, juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/7 N° 15.006 v. 13/7/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, cita a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SILVANO PACCOT y de doña HERMINIA CORNELIA DUARTE DE PACCOT, para que comparezcan en autos en el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/7 al 4/7/2001.

e. 12/7 Nº 14.039 v. 16/7/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de Doña DALILA INES FERNICOLA, en los autos SOLDAN, WILLIAM SILVIO c/FERNICOLA, DALILA INES y Otro s/Simulación - Sumario" Expediente N° 20.371/1998, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 12/7 N° 14.997 v. 13/7/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Capital Federal, cita al demandado ANGEL RICARDO CALCAGNO a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GUZZETTI DOMINGO HORACIO c/CALCAGNO, ANGEL RICARDO y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC). El presente debe publicarse por dos días en "El Boletín Oficial.".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/7 N° 15.030 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/AUDILEC S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada BEATRIZ CARMEN GRAPPIOLO a que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/7 N° 14.955 v. 13/7/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sita en Av. Callao 635, 3° Piso Capital Federal, en los autos "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/LIMES DANIEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a DANIEL LIMES y ESTHER FERNANDA COMERIO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Norma Beatriz Di Noto, juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 12/7 N° 2118 v. 13/7/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a don SERGIO GUSTAVO VICENTE, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "VICENTE, SERGIO GUSTAVO Pedido de Quiebra por Dagnino, Alejandro H." bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiera corresponder en el presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/7 N° 15.014 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL CARRO y ALBERTO CARRO, para que dentro del 5° día a partir de la última publicación comparezcan los co-demandados a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARRO, RODOLFO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz" por dos días. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/7 N° 14.969 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.011 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR BLANCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 N° 356.730 v. 18/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO BECERRA GONZALEZ a estar a derecho en la causa n° 36.039 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 N° 356.731 v. 18/7/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.769 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE ANTONIO CASO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/7 N° 356.732 v. 18/7/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WILLY HUARANCA VEREAU, de nacionalidad peruana, careciendo de DNI, hijo de Sebastián y de Olga Vereau, nacido con fecha 1/12/65 en la ciudad de Lima, con último domicilio conocido en la calle Gallo 506 de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa N° 14.526/00, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "CERVANTES ALVAN LUISA JUSTINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/7 Nº 356.881 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LUISA JUSTINA CERVANTES ALVAN, de nacionalidad peruana, careciendo de DNI, hija de Dionisio y de Esperia Alvan, nacida con fecha 13/04/44 en la ciudad de Chiclaio —Perú—, con último domicilio conocido en la calle Senillosa 851 habitación "2" de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa N° 14.526/00, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "CERVANTES ALVAN LUISA JUSTINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/7 Nº 356.880 v. 18/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

///nos Aires, 26 de junio de 2001. Emplácese a FERNANDO LLANES BESSLER a comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a mi cargo, dentro de los cinco días de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Cecilia Amil Martín, secretaria.

e. 12/7 N° 356.709 v. 18/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/WAINRIB DANIEL s/Ejecución Fiscal Expediente N° 32.882/00, cita y emplaza a WAINRIB DANIEL, a fin de que comparezca a estar en juicio, por sí o por apoderado, y lo intima al pago de pesos veinte mil novecientos cincuenta y seis con setenta y ocho centavos ($ 20.956,78) con más la suma de pesos tres mil ciento cuarenta y tres con cincuenta y uno centavos ($ 3.143,51) dentro del término legal bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente (art. 531 del C.P.C.C.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Priscila S. Zanniello, secretaria federal.

e. 12/7 N° 356.683 v. 13/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NEUQUEN

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N. Tres, Secretaría Unica de la Ciudad de Neuquén, ordena notificar a los Sres. JOSE HIPOLITO MARTINEZ MEDRANO, EDUARDO ELISEO MANUEL MARTINEZ DELBOX y JUAN PATRICIO COLLINS o a sus herederos para que en el plazo de veinte días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ GRACIELA SUSANA c/COLLINS, JUAN PATRICIO y Otro s/Prescripción" (Expte. N° 127.962) en trámite por ante el Juzgado Civil, Comercial y de Minería N. Tres, sito en Rivadavia y Diagonal 25 de Mayo, 4° Piso de la Ciudad de Neuquén, Capital, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Las providencias dictadas, disponen: "Neuquén, 20 de septiembre de 1994... a los efectos del traslado de la demanda en autos, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en un diario de la Capital Federal de masiva divulgación...(fdo.) Dr. Raúl Antonio Bassi, juez". "Neuquén, 27 de octubre de 1994"... aclárase que el edicto ordenado a fs. 109 debe publicarse en el Boletín Oficial Nacional y como se pide, líbrense nuevos edictos debiendo en el mismo señalarse lo aquí aclarado. (fdo.) Dr. Raúl Antonio Bassi, juez". "Neuquén, 28 de mayo de 2001... líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 119. (Fdo.) Elizabeth García Fleiss, prosecretaria.

e. 12/7 N° 17.399 v.13/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital, hace saber por 2 días que "REFRIGERACION FIORE S.R.L.", CUIT Nro. 30-67831164-9, se encuentra en concurso preventivo ante este Tribunal, manteniéndose la consignación del plazo del art. 32 L.C., y datos del síndico que fueren consignados en el edicto anteriormente librado, dado el carácter de rectificatorio que reviste la presente comunicación edictal.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/7 Nº 15.003 v. 13/7/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SIMIONATO, EGIDIO EUGUERANDO, s/Quiebra" Expte. Nro. 81506, que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de SIMIONATO, EGIDIO EUGUERANDO, DNI Nro. 4.288.888, CUIT 20-04288888-6 con domicilio en Belgrano 2568, 10º A de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impug-

naciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 10 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 25 de octubre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 6 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 Nº 356.760 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "TALLERES SEIN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la extensión del período de exclusividad (art. 43 L.C.) hasta el día 14/08/01 y la nueva audiencia informativa será el día 07/08/01 a las 10,00 hs. publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/7 Nº 14.946 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal en los autos caratulados: "KOMAROVSKY LEONARDO JAVIER s/Quiebra", comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2001 …Resuelvo: Decretar la quiebra de KOMAROSVKY LEONARDO JAVIER (DNI. 10.117.260, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 3965, piso 1º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: …b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. …j) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de octubre de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de octubre de 2001. …k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 28 de noviembre de 2001 y 14 de marzo de 2002, respectivamente. …l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. …Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Pte. Juan D. Perón 1509, piso 2, of. B. Hácese saber sobre la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días el mes de julio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/7 Nº 356.728 v. 18/7/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BIGLIA JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 65765", con fecha 01 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2001.
Jorge E. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 356.660 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TARELLI, JORGE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 64.665, con fecha 4 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2001.
Jorge E. Juárez, secretario.
e. 12/7 Nº 356.662 v. 18/7/2001

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 58.654) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/7 Nº 14.962 v. 13/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G." el 22/6/2001. Se ha designado síndico al Estudio Soto Ferrasin, Av. de Mayo 1370, 8º, of. 204. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos ante el síndico hasta el 24/9/2001. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (arts. 35 y 39 L.C.) el 6/11/2001 y el 18/12/2001. El día 3/4/2002 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/7 Nº 15.023 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "CAMBADOS S.A. s/Quiebra", se ha decidido que los pagos a realizarse de acuerdo a la distribución final aprobada serán imputados a intereses. De acuerdo a lo ordenado en autos se informa, asimismo, que podrán formularse observaciones dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de la presente publicación.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/7 Nº 356.675 v. 13/7/2001

Nº 6

El Juz. Nac. de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 5 días que en fecha 11/6/2001 se decretó la apertura del concurso de FELICIDAD ROJAS PEZZO, Síndico Cont. Jorge Vilariño, Fonrouge 1346, 1º "A", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores sus solicitudes de verificación hasta el día 5/9/2001, debiendo presentar éste los informes del art. 35 y 39 los días 18/10/2001 y 29/11/2001 respectivamente. Y la audiencia informativa el 26/3/2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/7 Nº 2139 v. 18/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ISGRO DE CALANDRIA, ANGELA s/Sucesión s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios en los términos del art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 12/7 Nº 356.704 v. 13/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MELAMUD DAVID IGNACIO MELAMUD DAVID IGNACIO, D.N.I. 11.451.999 con domicilio en la calle República Arabe Siria 3124, piso 6º, Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 20-11451999-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de septiembre de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 25 de octubre de 2001 y 6 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/7 Nº 356.766 v. 18/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "PLASTICOS ARCOBALENO S.A. s/Concurso Preventivo", ha resuelto: a) Homologar el acuerdo preventivo de PLASTICOS ARCOBALENO S.A.; b) declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico a quien sólo resta efectuar el control indicado manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria. El presente deberá ser publicado por 1 día (1) en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/7 Nº 15.012 v. 12/7/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VELA, ABEL DARIO (D.N.I. Nº 4.370.753), que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de agosto de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 11 de setiembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de noviembre de 2001 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/7 Nº 356.725 v. 18/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 25, comunica que en autos caratulados "CASA ANDON S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522, el que podrá ser observado por los acreedores en el término de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/7 Nº 356.735 v. 13/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de AIDA HORASAN DE APKARIAN, L.C. N° 6.254.143, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° piso, Of. "52", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimido a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: HORASAN DE APKARIAN AIDA s/Quiebra", expte. N° 40.588, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/7 N° 356.679 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. N° 40.805, el llamado a licitación pública para la adquisición de los activos de la fallida MASSERA S.A. identificados como: empresa en marcha, comprensiva de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles, muebles, rodados, créditos activos, derechos sobre marcas y derechos de uso y goce sobre inmuebles, así como los derechos sobre marcas de propiedad de la sociedad denominada Alimentos Ecológicos Argentinos S.A., de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación agregado en autos a fs. 863/984 y sus modificaciones obrantes a fs. 1018 y 1386, todos ellos en el estado en que los mismos se encuentran según las constancias de los incidentes y del proceso principal. Base: U$S 6.800.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Venta de pliegos: Se efectuará en las oficinas de la Sindicatura, Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, sitas en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires (tel.: 011 - 4811-9779 - e-mail: ekiperman@klcie.com.ar), de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs., hasta el 15 de agosto de 2001. Valor del pliego: $ 1.000.-, siendo condición su adquisición para participar en la licitación. Presentación de ofertas: Se efectuará en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 22 de agosto de 2001 a las 11:30 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública en el Tribunal el 22 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. Garantía de ofertas: Deberá integrarse el 10% del precio ofrecido, en alguna de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en Dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; b) constitución de una fianza solidaria otorgada por entidad bancaria, de primera línea, exigible a primera demanda; c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en Dólares USA, los que serán considerados al 90% de su valor de cotización el día hábil inmediato anterior al de presentación de la oferta, a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos

Aires, casa Matriz, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes. Se deja constancia que las condiciones de venta se presumen conocidas por todos los oferentes y que las observaciones que del pliego pudieren formularse serán resueltas por el Tribunal de modo irrecurrible. Publíquese el edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/7 N° 356.770 v. 13/7/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de junio de 2001 se decretó la quiebra de PERLMUTTER NATALIO con domicilio en Viel 931, Capital Federal en los autos caratulados PERLMUTTER sobre Concurso Preventivo, Expte. N° 25887 en la cual se designó síndico al Contador Domingo Olimpio Rodríguez con domicilio en la calle Tucumán 811, 2° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/10/2001 y 23/11/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/7 N° 356.131 v. 18/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "PAPELERA LOZANO S.R.L. s/Quiebra" Expte 35.325, comunica que el 12 de junio de 2001 se decretó la quiebra de PAPELERA LOZANO S.R.L., CUIT N° 30-52702046-4 domiciliada en San Irineo 147 1° Piso E de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de octubre de 2001 y 23 de Noviembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24522. Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 16 de octubre de 2001 y, supletoriamente la del día 02 de noviembre de 2001 ambas a las 8.30 Hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir Martes y Viernes de 13 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 12/7 N° 356.727 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "RUBINO MATILDE ELSA s/Quiebra" Expte 39.536, comunica que el 07 de Junio de 2001 se decretó la quiebra de MATILDE ELSA RUBINO, DNI 3.943.710, CUIT N° 23-03943710-4 domiciliada en Somellera 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 13 de Septiembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 19 de octubre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Se cita el fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 27 de Noviembre de 2001 a las 10.30 horas. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/7 N° 356.729 v. 18/7/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 7° Piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en los autos: "SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 38.721), con fecha 04/07/2001 se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad al día 25/10/2001 y fijar la Audiencia Informativa para el día 18/10/2001 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 N° 17.401 v. 12/7/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7°, Cap. Fed., comunica que el 22/6/2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BATTAFARANO JUAN JOSE (CUIL 20-05089331-7). Verificación hasta el 27/8/2001 en el domicilio del síndico Alberto Javier Samsolo sito en Paraguay 1225, 3°, Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 N° 14.943 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "DINOMAC S.A. s/Quiebra", se ha presentado rectificación del informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., y nuevo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 N° 356.668 v. 13/7/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 11/04/2001, se decretó la quiebra de SERVIPROC S.A., en la que se designó como síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/08/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/10/2001 y 26/11/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituirá la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstendrán sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intime a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; e) el auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 6 de junio de 2001,... Publíquense edictos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 L.C., en el Boletín Oficial de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago, por el término de cinco días. Líbrense los despachos pertinentes.... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 12/7 N° 356.733 v. 18/7/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 28 de junio de 2001, declarar la apertura del Concurso Preventivo de PEDRO CARLOS RUIZ (D. N. I. 93.416.140). Se ha designado a la Dra. Haydee M. Kravetz como síndico con domicilio en Tucumán 1484, piso 8° "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 18 de septiembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fíjase el 9 de abril del año 2002 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 2 de abril del año 2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/7 N° 14.934 v. 18/7/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha resuelto el 28 de junio de 2001, declarar la apertura del Concurso Preventivo de MONICA LILIANA BARNI DE RUIZ (D. N. I. 13.515.911). Se ha designado a la Dra. Haydee M. Kravetz como síndico con domicilio en Tucumán 1484, piso 8° "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 18 de septiembre de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fíjase el 9 de abril del año 2002 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 2 de abril del año 2002 a las 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de julio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/7 N° 14.935 v. 18/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS MARIO el síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° "H" de esta Capital Federal (Tel.: 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de octubre de 2001 y 21 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 24 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/7 N° 356.671 v. 18/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, desempeñada por el Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra (Incidente de Distribución de Fondos, Expte. 39.682), ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, previsto en el art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme el 4° párrafo de la norma citada. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/7 N° 356.664 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

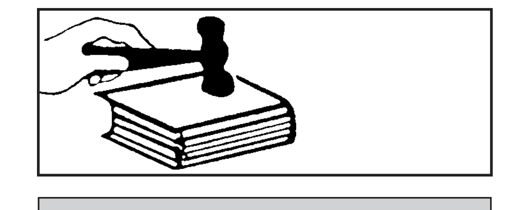
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/2001 – Vence: 16/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/07/01	JUAN MANUEL NAVARRO	14827
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	2/07/01	MARCELA CLAUDIA MAZZA	14823
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/06/01	TORRES HORACIO ALBERTO	14825
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/07/01	CIRO ORLANDO CORREA	14849
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/07/01	CARLOS ANTONIO RENNA	14850

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/01	DELIA BACHI	14923
6	U	SILVIA CANTARINI	4/07/01	FEDERICO ALFONSO BENEGAS LYNCH	17336
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/07/01	LADISLAO SZABO	14915
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	JUAN ENRIQUE SOBRADO	17361
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/07/01	SALVADOR BUTTICE	14903
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/06/01	ROQUE ALFONSO LATRECCHIENA	14848
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	MARIA CARMEN PODESTA BENGOLEA DE FLORES BELAUNDE	2057
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	EMMA LILIA MARSON	14845
28	U	MARCELO J. SEGON	4/07/01	FILOMENA ARMENTANO	14858
28	U	MARCELO J. SEGON	4/07/01	AMELIA GATTI	14901
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/06/01	ESQUIVEL RUBEN EDGARDO	14907
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/07/01	CAMILO YAR	2064
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/06/01	JOSE ENRIQUE CASTRO	17335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/07/01	FELIX AMADO	2058
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/01	LIVIA LAURA DEL VITTO	14897
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/06/01	GARAVILLA RAUL	14873
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/06/01	JUAN CARLOS CASTRO	2087
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/01	CATALINO OZAN	14853
45	U	MARISA S. SORINI	3/07/01	TECUCHER MARIA MARTA	14838
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/01	FRANCISCO VILLANUEVA	14841
45	U	MARISA S. SORINI	30/05/01	NAKAB IBRAHIM CHEHADE	14894
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/07/01	CHULAK ISIDRO	14905
50	U	JUAN C. INSUA	29/06/01	OSCAR JUAN PACCIONE	14874
54	U	JAVIER FERNANDEZ	28/06/01	JESUS GARCIA	14864
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/01	EMILIO LOPEZ Y MARGARITA SUAREZ	14846
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/01	CIPRIANO RAUL LOSCALZO	2086
63	U	JORGE E. BEADE	3/07/01	GUEVARA JUAN ALFREDO Y NIVEIRO MERCEDES ROSA	2063
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/06/01	JASKELIOFF SALOMON Y ANAPOLSKY VIOLETA	14892
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/06/01	MOISES BERCO WOLOWELSKI	2100
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/04/01	MANUEL CESAREO MANSO	14828
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/07/01	MARIO OSCAR RAMON BARNECHE	17322
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	4/07/01	MARIA NORBERTA PLOZZA	14893
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/06/01	ANULFO MEDINA	14888
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/01	JUAN FABRIS	14895
74	U	JUAN A. CASAS	29/06/01	ROBERTO PAEZ	14890
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/06/01	BONIFACIO FERNANDEZ	14835
83	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/07/01	SALVADOR ENRIQUE BLASCO Y ANTONIO VALENTIN BLASCO	2098
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/07/01	MARTHA LEONOR FELIPONI Y ALFREDO SANTIAGO	14870
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/07/01	ADELINA ELVIRA SICILIANO	2082
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	BERTA FILOMENA GALLARDO	14836
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	SILVEIRO LAGOS	14837
95	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/06/01	FRANCISCO JULIO RODRIGUEZ	14831
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/06/01	BENIGNA GUTIERREZ	14840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/06/01	CORRALES LUIS FRANCISCO	14844
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	MARIA ELENA PEDERNERA	14868
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	CARLOS SANTIAGO PETRUZZELLA	14869
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/01	MARIA SUSANA RODRIGUEZ Y EDUARDO MIGUEL STEINSLEGER	14887
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/06/01	JUAN MARTIN DELAHANTY	14882
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/04/01	CUEVAS ANGELICA	14847
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/01	MIRTA ANGELICA TOVAGLIARI	14851
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/01	ENRIQUETA CIARLANTINI	14852
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/01	BLANCA MILDRED RICCIARDELLA	14878

e. 12/7 N° 119 v. 16/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "11", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "LANAS, JUAN MANUEL y Otro c/MAZZONI, MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 36.596/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día lunes 16 de julio del año 2001 a las 11.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Llerena 2768/70 e/Avalos y Bauness, u. 6, P.B., Capital Federal, matrícula 15-1600/6. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 61, Mza. 44, Parc. 8, ocupado por la demandada y flia., y consta de hall de entrada, 2 dormitorios, living, pequeña cocina con ante cocina, baño, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 50 años. Sup. total 84,92 m2., porc. 12,64%. Base $ 24.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 145,99 al 20/03/01 (fs. 144), por Ags. Args. $ 100,60 al 12/03/01 (fs. 126), y por O.S.N. $ 38,37 al 1/02/00 (fs. 53). No tiene gastos por expensas (fs. 61 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado de la aprobación de la subasta; y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble, según fallo plenario dictado el 18/02/99 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Serv. Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/7 N° 17.453 v. 13/7/2001

N° 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "48", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/MARIA PABLO SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 26.546/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de julio del 2001 a las 09:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/5/7, piso 9°, Depto. "B", u. f. 60, Capital Federal, matrícula FR 8-696/60, ocupado a préstamo y consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios con placards. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aprox. 12 años. Sup. 46,56 m2., porc. 1,00%. Base U$S 21.000.- y ½ hora después sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 572,35 y 176,13 al 23/11/00 (fs. 427), por Ags. Args. $ 1.622,40 (fs. 198), por O.S.N. s/deuda al 11/10/00 (fs. 227), y por expensas $ 3.714,95 al 30/9/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; no podrá comprar en comisión; y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conf. con lo establecido por el plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/7 N° 17.455 v. 13/7/2001

N° 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "54", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PAGLIETTA, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 118.553/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 16 de julio de 2001 a las 14.30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 1085, entre Los Reseros y La Vidalita, de la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 15.084, ocupado por la demandada y cuatro hijos, intimada a desalojar el 20/12/00, y consta de una casa principal con comedor, living, cocina, tres dormitorios, dos baños, una parte de la casa esté en construcción y tiene lavadero y dos ambientes, un quincho de material con parrilla, dos vestuarios, pileta y cancha de tenis. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 30 m. de fte. al S.O. x 83 m. de fondo, sup. total 2.490 m2. Base $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.141,37 al 03/01/00 (fs. 134); por Ags. Args. fuera de radio al 01/12/00 (fs. 64), y por Imp. Inmob. $ 1.641 al 06/12/00 (fs. 104). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, según plenario de la Cám. Nac. en lo Civil del 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.". Visitar los días 12 y 13 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/7 N° 17.452 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°,

Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FRATE, GUSTAVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", (Expte. N° 69.517), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 7 de agosto de 2001, a las 13:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes al fallido: 1) Inmueble ubicado en Av. Libertador 3524, entre Cefiro y Odisea, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. W, Lote 33, Manz. 114: Se trata de una casa de dos plantas con jardín al frente, "porch" de entrada. En P. Baja tiene living, y comedor en desnivel, 3 dormitorios, dos de ellos en suite, y tres baños. En el primer piso hay un playroom, 1 dormitorio y baño. La cocina está en P. Baja, con entrada de servicio. No posee servicios de Obras Sanitarias, y está sobre calle de tierra, en zona agradable. Se encuentra desocupado. Deudas: Municipal $ 4.177,51 al 19/12/99 (fs. 85/86); Rentas sin deuda al 3/3/99 (fs. 101). Base: $ 53.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00, 0,25%, Sellado de Ley. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2001 en el horario de 14:30 a 17:30. 2) Lotes 1, 2 y 32 de la Manzana 3, Lotes 20, 21 y 22 de la Manzana 9 y Lotes 8 y 9 de la Manzana 76, ubicados en la localidad de Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de terrenos baldíos, libres de ocupantes, en zona despoblada, con calles de tierra y sin servicios. Deudas Municipal: sin servicios, no adeuda tasa municipal (fs. 274); Base: Lotes 20, 21 y 22 en block: $ 2.000; Lotes 1, 2 y 32 en block: $ 2.765; Lotes 8 y 9 en block; $ 1.133; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley. Se exhiben libremente. 3) Un lote de terreno ubicado en Mar Azul, calle Punta del Este, entre 40 y 41, partido de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 340, Parc. 42. Matrícula 15.054. Se trata de un terreno baldío, de 10 x 15 m. aproximadamente, sin construcción alguna, sobre calle de tierra y carente de servicios, a aproximadamente 3 cuadras del mar. Base: $ 3.300. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Sellado de Ley. Se exhibe libremente. 4) Un juego de té de plata compuesto de tetera, cafetera, azucarera, lechera y bandeja, y un cuadro al óleo de 80 x 60 cm. firmado Forte. Sin base, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Se exhiben en Uruguay 847, 2° 16, Cap. Fed., el día 6 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 11 hs. Las ventas se efectúan en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 12/7 N° 356.776 v. 18/7/2001

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GESAGRO S. A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Santa Teresita", (C.U.I.T.N° 30-60471846-1), Expte. N° 81.389, que el martillero Constantino Vicente Souto (C.U.I.T. N° 20-01744915-0), rematará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad Balnearia de Santa Teresita del Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle hoy 42 entre 15 y 16, designado en su título como Lote 6, de la manzana 14-b. Mide 10 m. de frente al Norte por 45 m. de fondo. Superficie total: 450 m2. lindando al frente Norte, calle citada; al Sud con fondos del lote 20; al Este lote 7; al Oeste con lote 5. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. L, Mzna. 14-b. Parc. 6, Partida 33.664. Matrícula 44.141. Se trata de una construcción de mampostería, sobre calle de tierra, de planta baja y primer piso, faltándole detalles de terminación. La planta baja cuenta con un frente de 10 m. por 25 m. de fondo, con tres entradas (particular, para vehículos y acceso al primer piso), siendo las puertas de madera y vidriadas, teniendo una superficie cubierta de 250 m2., aproximadamente. La planta alta cuenta con una superficie cubierta de 50 m2. aproximadamente. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Deudas: Partido de la costa (fs. 115) al 1/12/00 $ 4.729,07; Rentas (fs. 113) al 1/12/00 $ 2.254,95; Coop. de Obras y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. (fs. 38/9) al 8/9/00 $ 1.215,89. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe, y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 13.333.- Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día 18/7/01 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 19/7/01 a las 11 horas. El pago del arancel aprobada por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Asimismo se hace saber que en el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Exhibición 18 y 19 de julio de 2001, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/7 N° 356.763 v. 18/7/2001

N° 16

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS WAM S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", (Expte. N° 29.833), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 16/07/01 a las 10:30 hs. en la Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires", ubicada en la calle Esmeralda 660, piso 3° de ésta Ciudad Autónoma de Bs. As., dos inmuebles: Una industria química desactivada ubicada sobre terreno propio en la calle Triunvirato 3241/53 esq. Lisandro de la Torre, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con una base: de $ 165.000,00 (Pesos ciento sesenta y cinco mil). Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: D, Frac.: 1, Parc.: 5r., según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Superficie del terreno: 1.735,69 m2. Descripción: sobre la calle Triunvirato a través de un portón metálico se accede a una calle interna que divide el sector de Oficinas con la zona que esta-ba destinada a la industria, la cual se compone de tres cubiertas de grandes luces. Las mismas cuentan con dos accesos vehiculares desde la calle Triunvirato y acceso independiente para las oficinas; cabe destacar que el núcleo húmedo correspondiente al office y a los sanitarios no están emplazados sobre la parcela 5r por lo tanto no pertenecen al inmueble aunque físicamente estén unidos. Las naves industriales ocupan casi la totalidad de la parcela teniendo una servidumbre de iluminación y ventilación como así también de acceso desde la parcela 5t, donde se desarrolla sobre el frente un galpón con acceso desde el exterior y funcionalmente unido a los que se emplazan en la parcela 5r. Sobre la ochava se emplaza un local para medidores de gas con acceso desde el exterior. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Estado de Conservación: Regular en sector de naves industriales con falta de mantenimiento general. Malo en área de oficinas, observándose roturas de cielorrasos, tabiques divisores y vidrios; y una casa quinta y depósito ubicados sobre terreno propio en la calle 5 de Julio 6798 esq. Gobernador Castro, con salida a la calle Triunvirato y a la calle San Juan, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una base: de $ 268.000,00 (Pesos doscientas sesenta y ocho mil). Nomenclatura Catastral: Circ.: 5, Secc.: D, Manz.: 5, Parc.: 6c, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en autos, superficie del terreno: 4.696,99 m2. Zonificación: Zona industrial I1 (Industrial – residencial de baja densidad), FOT=1,2 y FOS=0,6. Descripción: desde la calle Triunvirato a través de un portón metálico se accede a una nave de grandes luces, utilizada como depósito. Sobre el fondo del lote el terreno se abre en dos brazos lo que permite la salida de los mismos a las calles 5 de Julio y San Juan, dichas superficies con descubiertas. Por la calle 5 de Julio 6798 se accede a una casa quinta sobre un terreno lindante a la calle Gobernador Castro y 5 de Julio. Se conforma la propiedad por una casa de dos plantas, una construcción utilizada como depósito, garage cubierto, tanque de agua, pileta de natación, quincho y terreno libre. La casa está conformada en planta baja por una galería semicubierta, habitación, hall, estar-comedor, dos cocinas, habitación y baño, galería cubierta; en planta alta consta del hall intimo, tres dormitorios, baño y terraza accesible. Servicios e Instalaciones: La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Estado de Conservación: Regular con falta de mantenimiento General, observándose humedad y roturas en paredes, según los informes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrantes en autos. Condiciones de Venta: Se venden "ad-corpus", no podrá realizarse la venta en comisión, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente sólo se hará cargo de los impuestos y servicios correspondientes a los inmuebles desde la fecha en que tome posesión del bien, rigiéndose su pago por lo dispuesto en los Arts. 240 y 244 de la L.C. Exhibición: únicamente el día 13/07/01 de 10 a 14 hs. Informes y Catálogos al Tel.: 4322-8144 o bien personalmente en Esmeralda 660, piso 6°, Cap. Fed. de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/7 N° 5618 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica, sito en Pte. J. D. Perón 990, Piso 1° de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: "SANCHEZ, DARDO ABEL c/PREPOL S.R.L. s/Despido", Expte. N° 21.914/97, el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli rematará el día 16 de julio de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes muebles: Una computadora compuesta por monitor blanco y negro Sunshine con teclado sin marca, impresora marca Epson Stylus; CPU sin marca; un Fax marca Panasonic KXF130; un aire acondicionado frío marca Conqueror; una máquina de escribir eléctrica marca Panasonic R540; un T.E. marca Samsung modelo SP-F203; tres escritorios de fórmica color blanco, dos de ellos con dos cajones c/u; seis sillas en metal pintado en negro, tapizadas de asiento y respaldo rojo y en negro; dos sillones uno de tela y otro de cuero y un radiador eléctrico Philips HD3445. La subasta se realiza sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición los días 12 y 13 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. en la Av. Corrientes 1922, Piso 3°, Of. "32" de esta Capital. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente. El presente edicto se publica por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

e. 12/7 N° 356.775 v. 12/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 25 a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Miguel González, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, de esta Ciudad, hace saber por un día que en los autos "OLMEDO, GUILLERMO FRANCISCO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ 1043 s/Indemnización Art. 212", Expediente N° 320/97, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará sin base y al mejor postor el día 6 de agosto de 2001 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., dos Bombas de Agua (Electrobombas) en el estado en que se encuentra, haciéndose saber que las mismas no registran gravamen alguno. Al momento del remate el comprador deberá abonar al contado y en dinero en efectivo el 30% de seña más el 10% de comisión más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Visitar el día 3 de agosto en el horario de 16 a 17:30 hs. en la calle Ciudad de la Paz 1043 de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 29 de la Ley de Ordenamiento. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alberto M. González, secretario.

e. 12/7 N° 356.659 v. 12/7/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCHIRO, NORA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 33.228. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 473-5125. Rematará el día 20 de julio de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en Av. Luro N° 2525/27/29/31, entre Cordaba y Sgo. del Estero, Piso 11 Letra "C", de Mar del Plata. Matrícula 140.298 Pdo. Gral. Madariaga (045). Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Mza. 112, Parc. 10-a, U.F. 73, Políg. 11-03. Superficie total 45 ms. 20 dm. cdos. s/plano P.H. 45-223-70. Base de venta $ 28.110,33. Si fracasa por falta de postores, el 30 de julio de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 20 y 30 de julio de 9 a 10 hs. Deudas: MGP 31-05-01 $ 4.077,45. Rentas 31-05-01 $ 1.889,19. OSSE 31-05-01 $ 853,20. Expensas 31-05-01 $ 7.574,42. Expensa Mayo 2001 $ 113,91. Estado de ocupación: Desocupado de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 164/5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 29 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 12/7 N° 17.392 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

Juz. Federal N° 2, Sec. N° 4, de Bahía Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZCARATE RUBI OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 38.593/97, subastará día 19-7-01 a las 11.00 hs. en el Colegio de Martillero y Corredores de Bahía Blanca Casanova 82, Una Fracción de campo, con una superficie de 250 Has. en el Partido de Coronel Rosales. Nom. Catastral es: Cuartel VIII, Lote 2-B. Parcela 1.120-C-VII. Matrícula 12.524. Partida 15.714. Desocupado. Título en Expte. Con todo lo plantado y adherido. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con la firma de la solapa del mismo, a los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta, la devolución de la seña a los oferentes cuya pos-

tura haya sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que será entregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de la misma. El comprador se hará cargo de las deudas de impuesto que pesen s/el mismo. Rentas adeuda al 31-3-00 $ 4.518,69. Municipal al 1-3-00 $ 1.568,13. Base $ 205.705,97. Contado 10%. Seña. Comisión 1,5%. Sellado 1%. Revisar día 17-7-01 desde las 13.00 hs. a 15.30 hs. sobre el mismo. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 15 de junio de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/7 N° 356.722 v. 13/7/2001

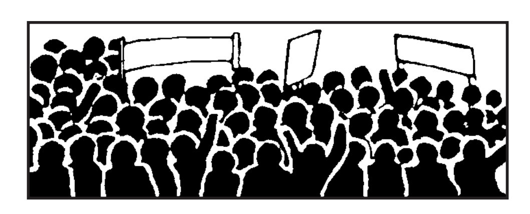
El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARAVAGLIA, ANTONIO y VICENTE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.022, que el martillero Roberto Mario Oviedo, T° IV, F° 10, Coleg. 1267, rematará el día 18 de julio de 2001, a las 12.00 horas, sobre el mismo sitio en calle Las Heras N° 324 de la Localidad de Darregueira, del Partido de Puán, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo, con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección D; Manzana 47; Parcela 32; Partida N° 5950; Matrícula N° 2445 del Partido de Puán (85). El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. La venta se efectuará con base de U$S 27.983,84 de contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de junio de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 12/7 N° 356.734 v. 13/7/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Mendoza

Mendoza, 2 de julio de 2001

Modificación de los arts. 2, 12, 16, 22, 23, 25, 27, 28, 35, 36, 54 y 67 a la Carta Orgánica del Partido Intransigente de este Distrito, que a continuación se transcribe:

ART. 2: Amplíese con el siguiente texto: Tampoco podrán afiliarse los ciudadanos que hubieren asumido la titularidad de poderes ejecutivos nacionales o provinciales en gobiernos no constitucionales y aquellos imputados por la justicia u organizaciones defensoras de los derechos humanos de haber participado en actos de represión ilegal. Igualmente todo ciudadano afiliado al Partido Intransigente que renuncie a la afiliación o se afilia a otro partido no podrá volver a afiliarse P.I. por un lapso de cinco años desde su desafiliación.

ART. 12: Agréguese el siguiente texto: La convocatoria será exhibida en los locales partidarios y en el domicilio legal del Partido durante por lo menos 30 días antes de la fecha del comicio.

ART. 16: Agréguese el siguiente texto: Si en la elección no hubiese votado más del 10% de los afiliados el comicio será nulo y el comité de la Provincia deberá convocar a otro acto eleccionario antes de 30 días.

ART. 22: Agréguese el siguiente texto: Tanto en la elección de autoridades partidarias como en la de candidatos o precandidatos a cargos electivos de representación pública; las minorías que superen el 20% de los votos emitidos estarán representadas conforme al régimen de representación proporcional, sistema D Hont. Los candidatos a cargo de conducción partidaria deberán tener como mínimo 21 años de edad.

ART. 23: Remplacese el texto por el siguiente: Para elección de Delegados al Comité Nacional y Convencionales a la Honorable Convención Nacional, se considera la Provincia como Distrito único, la duración de los mandatos se rige por la Carta Orgánica Nacional, el voto será directo y secreto y las autoridades podrán ser reelectas.

ART. 25: Remplacese el texto por el siguiente: La elección de candidatos a cargos electivos de representación pública nacionales, provinciales o municipales se regirá por el presente artículo contemplando las siguientes circunstancias que se describen: Inc. a) Cuando el Partido se presente a elecciones sin conformar una alianza electoral se procederá de la siguiente manera. I - Deberá realizar elecciones de candidatos por lista completas tanto para cargos nacionales, provinciales o municipales. El voto será directo y secreto de los afiliados. II - Podrán presentarse candidatos extrapartidarios a los cargos electivos de representación pública en un porcentaje que no supere el 50%. III - En caso de presentarse una sola lista ante la Junta Electoral o el Comité de la Provincia la misma será proclamada prescindiendo del comicio. Inc. b) Cuando el Partido se presente a elecciones como parte de una alianza electoral, el organismo que tendrá a cargo las negociaciones por los cargos que le correspondan al partido, será el Comité de la Provincia y se eligirán precandidatos según los distintos escenarios que se describen. I - Si el partido logra, en la alianza electoral, más del 30% de cargos a cubrir deberá el Comité de la Provincia convocar a elecciones internas de precandidatos acorde al inc. a) Apart. I - de este artículo, con la salvedad de que las listas podrán ser incompletas, nominando la cantidad de cargos que le correspondan al Partido en una alianza electoral. II - Si el partido logra menos del 30% de los cargos electivos en una alianza electoral deberá el Comité de la Provincia convocar a la convención Provincial y presentar ante ésta los precandidatos propuestos para cubrir los cargos y será la Convención Provincial quien los proclame. Dicha proclamación deberá ser votada como mínimo por los dos tercios de los convencionales presentes, caso contrario el Comité de la Provincia deberá convocar a elecciones internas acorde al inc. b) Apart. I - de este artículo. III - Si el partido no obtiene cargos electivos en la alianza electoral el Comité de la Provincia deberá convocar a la Convención de la Provincia para que apruebe la alianza en estas condiciones, con por lo menos los dos tercios de los miembros presentes. Inc. c) Los apoderados de las listas de candidatos electivos de representación pública deberán ser al PI Distrito Mendoza con un mínimo de cuatro años de antigüedad como afiliado. Inc. d) Cuando corresponda en una alianza incorporar sólo una parte de los precandidatos a cargos electivos se aplicará el orden que haya resultado de la elección interna respectiva respetando mayorías y minorías. Todo los precandidatos, en caso de ser proclamados entregarán al Comité de la Provincia la renuncia a los cargos de que se trate a los efectos de que cumplimente lo establecido precedentemente. Inc. e) En todos los casos el Partido podrá proponer extrapartidarios en las listas de candidatos o precandidatos a cargos electivos de representación pública, Inc. f) Consagrado para desempeñar un cargo de función pública, el ciudadano que representa al partido afiliado o extrapartidario, antes de asumir su función deberá presentar al Comité de la Provincia la Declaración Jurada de sus Bienes lo que repetirá al término de su mandato.

ART. 27: Remplácese el texto por el siguiente: La autoridad superior del Distrito de Mendoza será ejercida por una convención que será elegida por el voto directo y secreto de los Aliados, considerando toda la provincia como un solo Distrito Electoral y estará integrada por 14 Convencionales titulares y 7 suplentes, éstos durarán 4 años en sus mandatos y podrán ser reelectos.

ART. 28: Agréguese el siguiente texto: i) decidirá sobre la conformación de alianzas electorales, nombre adoptado, plataforma electoral común, y proclamación de candidatos a cargos electivos de representación pública, acorde al art. 25 inc. b) Apart. II - de esta Carta Orgánica e igualmente sobre la integración de confederaciones y concertación de fórmulas comunes en concordancia con las disposiciones de la ley Nacional Nº 22.627, sus complementarias y modificatorias.

ART. 35: Remplácese el primer párrafo por el siguiente texto: El Comité de la provincia se elegirá por el voto secreto y directo de los afiliados, considerando a toda la Provincia como un solo Distrito Electoral, estará integrado por 5 miembros, un Presidente, un vicepresidente y tres secretarios. Corresponderá si se diera el caso, a la primer minoría el Presidente, el vicepresidente y un secretario. El mandato durará cuatro años y los miembros podrán ser reelectos.

ART. 35 inc. b): Remplácese por el siguiente texto: Convocar a elecciones internas tetra anuales de autoridades del Distrito de Mendoza y bi anuales de autoridades del distrito de organismos nacionales de conducción partidaria.

ART. 35: Agréguese el siguiente texto: Inc. v) Realizar todas las gestiones para la conformación de alianzas electorales o confederaciones de partidos, cumpliendo mandato expreso de la Honorable Convención de la Provincia. Inc. w) Presentar precandidatos a cargos electivos de representación pública, ante la Honorable Convención Nacional de acuerdos a disposiciones de la presenta Carta Orgánica, Inc. x) En caso de renuncia o defección de alguno de sus miembros el Comité de la Provincia funcionará con todas sus atribuciones con un mínimo de dos miembros. Si quedara con un solo miembro éste junto al Presidente de la mesa directiva de la Convención de la Provincia deberán convocar a una elección interna para elegir nuevo Comité Provincia en un término de 30 días.

ART. 36: Agréguese el siguiente texto: Inc. d) Tendrá a su cargo las relaciones interpartidarias. Inc. e) Es apoderado del Partido Intransigente Distrito Mendoza.

ART. 54: Remplácese por el siguiente texto: Los Convencionales que representen a la Provincia en la Honorable Convención Nacional, serán cinco titulares y cinco suplentes y los delegados al Comité Nacional serán cuatro titulares y cuatro suplentes.

ART. 67: Modifíquese el texto, donde dice: Integramente cada 2 años. Pasa a decir íntegramente cada 4 años.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 12/7 Nº 356.687 v. 12/7/2001

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Salta

//TA, 22 de junio de 2001. Y VISTO: Este Expte. Nº 3001/01, caratulado "PARTIDO DEL OBRERO s/personería como Partido de Distrito" del que

RESULTA:

A fs. 5 se presentó el apoderado del PARTIDO DEL OBRERO, iniciando trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7º, y 61º de la Ley 23.298), acompañando la documentación de rigor fs. 1, 8/9, y 38/41.

A fs. 6, 11 y 43 se tuvo por presentados a los comparecientes y se dispuso agregar la documentación acompañada.

Mediante providencia de fs. 16 se mandó a cumplir con la publicidad establecida por el art. 14º de la citada ley, en cuanto al nombre adoptado por la referida agrupación política, con notificación fiscal a fs.16 vta.

A fs. 16 previo informe de Secretaría, se tuvo por cumplido el requisito del número de adherentes exigidos por el art. 7º, inc. "a" de la ley mencionada, y efectuada la verificación prevista por el art. 61°, surge que la agrupación en cuestión reúne el número de adherentes necesarios para su conformación.

Posteriormente, se convocó a la audiencia prevista por el art. 62° (fs. 47), para la cual se notificó a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en Formación, y, de otros Distritos, que tuvo lugar, según acta de fs. 100, con la presencia del apoderado partidario Sr. Pablo Esteban LOPEZ, no habiéndose hecho presente los demás representantes de los restantes partidos oportunamente citados (ver fs. 49/89). A fs. 102 el Ministerio Fiscal dictaminó que el citado partido cumplimentó en autos los extremos legales para su reconocimiento como agrupación de distrito.

A fs. 103 se llamaron autos para dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que a través del acta de fundación y designación de apoderado de fs. 1 se dejó acreditado el nombre adoptado por la agrupación solicitante, quedando identificados los integrantes de la Junta Promotora, y denunciado el domicilio partidario y constituido el legal a fs. 5.

Asimismo, a fs. 8/9 fueron presentadas la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como así también la Carta Orgánica a fs. 38/41, con lo cual se cumplimentó con las exigencias previstas en los incisos "a", "b", "c", "d", "e", 1º punto, y "f", del art. 7º de la Ley 23.298 (T.O. 1985).

Que, por lo demás, también se cumplió con la publicidad dispuesta en el art. 14º (ver fs. 17/28 y 30/37), habiéndose llevado a cabo la audiencia del art. 62 de la ley antes citada.

Que siendo ello así, la agrupación política PARTIDO DEL OBRERO ha dado cumplimiento con los extremos exigidos por la Ley 23.298 por lo que corresponde otorgarle el reconocimiento judicial de su personería jurídico-política como partido de distrito y adjudicar como número el 89 (ochenta y nueve) de acuerdo con el art. 18 de la referida ley y Acordada Nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Por tanto, en mérito de lo expuesto y lo oportunamente dictaminado por el Ministerio Fiscal, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 63º de la Ley 23.298.

RESUELVO:

Iº) OTORGAR la personería jurídico-política en este Distrito al PARTIDO DEL OBRERO con derecho exclusivo al uso del nombre expresado, debiendo la Secretaría Electoral proceder a su inscripción en el Registro Público (arts. 13º, 14º, 17º, 35º, y 36º de la Ley 23.298).

IIº) TENER como domicilio partidario, y constituido el legal en calle Gral. Güemes 2250 3° piso, dpto. C, de esta ciudad (art. 19º de la ley antes citada).

IIIº) ADJUDICAR como número de identificación el Nº 89 (ochenta y nueve), de acuerdo con el considerando respectivo.

IVº) HACER SABER que deberán presentar dentro del plazo de dos meses los libros que el art. 37º (art. 7º, inc. g de la referida ley), como así también que dentro del plazo de 6 (seis) meses de notificada la presente deberá convocar a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas (art. 7°, inc. "e"), para lo cual tendrán que poseer el 4 ‰ del Padrón Electoral del Distrito como afiliados, atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nº 764/89 y que fuera confirmado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallos, 312-2:1623).

Vº) REGISTRESE, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la

Dirección Nacional Electoral del Ministerio de Interior, y al Tribunal Electoral de la Provincia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación con la Carta Orgánica partidaria (arts. 39º y 63º de la ley 23.298).
Abel Cornejo, juez federal.

CARTA ORGANICA

PARTIDO DEL OBRERO

DISTRITO SALTA

Capítulo 1 - Gobierno, administración y control.

Art. 1. Los órganos de dirección, administración y control del Partido del Obrero (PDO) en el orden distrito son los siguientes:

a) el Congreso de Distrito (sea éste ordinario o extraordinario)

b) el Comité de Distrito

c) el Tribunal de Disciplina

d) el Tribunal de Cuentas

Art. 2. La autoridad máxima del PDO es el Congreso, cuya convocatoria ordinaria será efectuada por el Comité de Distrito. El Congreso Ordinario se reunirá como mínimo una vez cada tres años. El Congreso Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito toda vez que éste lo juzgue necesario.

Art. 3. Los Delegados al Congreso se elegirán en una proporción de un delegado cada 60 (sesenta) afiliados. El mandato de los delegados durará cuatro años.

Art. 4. El mandato de los delegados congresales no es imperativo, siendo éstos responsables ante los afiliados que los eligieron.

Art. 5. El Congreso se constituye con un quórum equivalente a la mitad más uno de los delegados. Una vez constituido, el Congreso elegirá soberanamente su Mesa y autoridades. El Congreso decide con mayoría simple.

Art. 6. El Congreso es soberano para aprobar plataformas y adecuar las bases de acción política a las coyunturas que se planteen. Asimismo, puede remover el Congreso total o parcialmente al Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Del Comité de Distrito.

Art. 7. Son funciones del Comité de Distrito: Asegurar el funcionamiento y acción política del partido según el mandato y orientaciones impartidas en cada Congreso; organizar nuevos distritos; asegurar la edición de materiales y propaganda electoral partidaria; y representar al partido ante otras instituciones y los estamentos estatales.

Art. 8. El Comité de Distrito se compone de cinco miembros (un presidente y cuatro vocales) que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Sus miembros titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. El Comité de Distrito constituirá quórum con tres de sus integrantes presentes. Deberá reunirse una vez cada quince días, debiendo elevar actas de sus reuniones a la consideración de los afiliados y círculos partidarios.

Del Tribunal de Disciplina.

Art. 9. La función del Tribunal de Disciplina es asegurar el cumplimiento, por parte de los afiliados, a los principios políticos establecidos en la Declaración de Principios y las normas de funcionamiento previstas en esta Carta Orgánica. Verificado un incumplimiento a las mismas, el Tribunal de Disciplina podrá establecer la siguiente escala de sanciones: apercibimiento, suspensión de la afiliación, separación del cargo partidario (en caso afiliados con responsabilidades dirigentes) y finalmente, la expulsión. Será elegido por el Congreso de Distrito, no pudiendo los miembros electos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 10. Ante las sanciones resueltas por este Tribunal, la última instancia de apelación es el Congreso partidario.

Del Tribunal de Cuentas y patrimonio partidario.

Art. 11. Los libros y balances estarán a disposición permanente de los afiliados, siendo función del comité de Distrito el dar a publicidad el origen y aplicación de los recursos partidarios a través de balances anuales.

Art. 12. El Tribunal de Cuentas efectuará de contralor de dicha contabilidad, pudiendo elevar dictámenes específicos a los afiliados y al Congreso.

Art. 13. El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, que formarán quórum y dictaminarán por mayoría simple. Sus miembros serán electos por el Congreso del partido, no pudiendo los mismos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 14. Los fondos partidarios serán depositados en bancos oficiales, nacionales o provinciales, a nombre del partido y de las autoridades que oportunamente se determinen.

De la afiliación.

Art. 15. Podrá afiliarse al PDO todo argentino con 18 años cumplidos. Es deber del afiliado defender los principios y plataforma del PDO en su ámbito específico profesional o territorial.

Art. 16. La solicitud de afiliación deberá ser elevada por el círculo respectivo al Comité de Distrito, siendo éste responsable de su aprobación. La denegatoria de afiliación podrá ser apelada ante el Congreso.

Art. 17. No podrán ser afiliados del PDO aquellos ciudadanos que asuman representaciones de asociaciones patronales. Asimismo, los afiliados no podrán desempeñar cargos políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

De las elecciones de autoridades y órganos de contralor.

Art. 18. Las direcciones de los órganos de base, así como de los de dirección serán electas democráticamente por los afiliados. Las autoridades partidarias serán electas por el voto secreto y directo de los afiliados. En caso de haberse inscripto una única lista, la misma será proclamada por asamblea de afiliados. La Junta Electoral será designada por el Comité de Distrito; estará conformada por 5 (cinco) miembros, y formará quórum con la mayoría simple de sus miembros Sus decisiones son apelables ante el Tribunal de Disciplina Partidario.

CLAUSULA TRANSITORIA: En la primera elección de autoridades, las decisiones de la Junta Electoral serán apelables ante la Junta Promotora Partidaria.

Art. 19. El PDO admitirá postulaciones extrapartidarias en sus listas electorales, con previa anuencia del Congreso de Distrito.

De los Círculos de Base.

Art. 20. El Círculo de Base es el núcleo esencial del PDO. Se compone con cinco miembros como mínimo y se reunirá una vez por mes como mínimo. Son sus funciones las de organizar la difusión de planteamientos y propuestas del partido en el ámbito donde se estructura, proponiendo a la integración de nuevos afiliados.

De las alianzas permanentes o transitorias.

Art. 21. El PDO podrá conformar alianzas y confederaciones con otros partidos de distrito o nacionales, en los términos normados por la ley vigente.

Art. 22. El PDO podrá también fusionarse o integrarse a partidos de distrito o nacionales.

Art. 23. Toda fusión o alianza permanente o transitoria exigirá la aprobación del Congreso del partido.

De la aprobación de la Carta Orgánica.

Art. 24. La modificación total o parcial de la presente Carta Orgánica es exclusiva facultad del Congreso del partido.

e. 12/7 Nº 356.686 v. 12/7/2001

REVISTA DE LA

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico y de disposiciones legales.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente, precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta

La suscripción del año 2000 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción: $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

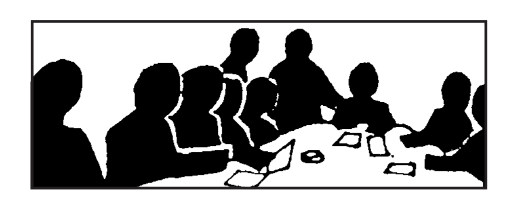
ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos en la Sede Central

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1º de agosto de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la reforma del estatuto social de ACINDAR I.A.A.S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar un constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 26 de julio de 2001 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 5/7 Nº 17.108 v. 12/7/2001

AREPO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AREPO SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en Lavalle 941, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Julio de 2001 a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las 20 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 12 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Formulación de objeciones o impugnaciones para la constitución del acto.
2°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, y de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con aquéllos.
3°) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2000.
4°) Análisis de la relación contractual con la locataria del local, Alameda 455 S.R.L., en cuanto al pago del precio de la locación y su incumplimiento.

Las acciones, títulos o certificados se depositarán en Maipú 455, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el día 25 de Julio de 2001. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Víctor Narciso Hernáez
e. 10/7 N° 17.262 v. 16/7/2001

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 8 de octubre de 1922 - 78° Ejercicio: 1° de Enero de 2000 - 31 de diciembre de 2000. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de julio de 2001, a las 19 hs. en la sede social en la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria de esta nueva Asamblea General Ordinaria, fuera de término.
2°) Consideración del Proyecto de balance general, notas y anexos cuadro de gastos y recursos e informe del 78° ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2000.
3°) Sujeto a la aprobación de los documentos detallados en el punto anterior, facultar a la Comisión Directiva para la firma de dicha documentación y para efectuar las tramitaciones legales correspondientes.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Presidente - Horacio O. Ronco
Secretario General - Roberto Sanz
e. 11/7 N° 17.368 v. 12/7/2001

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J. 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2001, que se celebrará a las 11:30 hs. en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc.1° de Ley 19.550 al 31 de marzo de 2001, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Aprobación de gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso, y en su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mariano Ignacio Villar Urquiza
e. 11/7 N° 17.352 v. 17/7/2001

"C"

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de agosto de 2001 a las 10:00 horas. en la sede social de la calle Lautaro 46 Planta Baja "C" de Capital Federal en primera convocatoria y en la misma fecha a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera del término.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmas el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 11/7 N° 2105 v. 17/7/2001

COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COLLECTIVEMIND ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25/7/01, a 10 hs. para la 1ra. convocatoria y a las 11:30 hs. para la 2da. convocatoria, en la Av. Córdoba 417, 4º, of 15, Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 1/6/01 mediante acta de directorio Nº 16;
3º) Situación del acta de asamblea número 3 de fecha 7/6/01.

Presidente – Tiburcio de la Cárcova
e. 6/7 Nº 17.200 v. 13/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. a realizarse el día 01 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la sede social calle Fraga 95 Dto. 1 P. Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evol. de P. Neto, Cuadros, anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 4.
3°) Responsabilidad, Remuneración y renovación de cargos de los Sres. Directores.

Presidente - Daniel Iervasi
e. 11/7 N° 14.926 v. 17/7/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. a realizarse el día 31 de julio de 2001 a las 15 hs. en la sede social calle Fraga 95 Dto. 1, P. Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del socio para la firma del acta.
2°) Someter a ratificación lo resuelto por el Directorio la reunión de fecha 29 de junio de 2001.
3°) Someter a ratificación la presentación judicial de COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. en concurso preventivo y disponer la continuación del trámite de acuerdo a lo previsto por el art. 6 de la ley 24.522.

Presidente - Daniel Iervasi
e. 11/7 N° 14.927 v. 17/7/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de u$s 525.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue la determinación de la conveniencia y oportunidad para solicitar la modificación del monto del Programa de Obligaciones Negociables.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de julio de 2001 en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 11/7 N° 17.372 v. 17/7/2001

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 26 de julio de 2001, a las 16:00 horas, en el local de la calle Carlos M. della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
2º) Análisis del estado contable anual consolidado.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 2000 preparado a los efectos de la reducción y aumento del capital social.
6º) Consideración del aumento y reducción del capital social. Modificación del estatuto social; y
7º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 y hasta el 20 de julio inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

Presidente - Eduardo R. Baglietto
e. 5/7 Nº 17.095 v. 12/7/2001

"D"

D&U Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de D&U S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 2001, a las 10:00 hs. en la calle Carlos Pellegrini Nº 1043, Piso 1º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el día 30 de junio de 2000.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes debido al vencimiento del mandato del actual Directorio.
5º) Retribuciones al Directorio, artículo 261, 4º párrafo Ley 19.550, por el ejercicio 1999-2000.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Capitalización de los aportes irrevocables por un monto de $ 494.129,88 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve con ochenta y ocho centavos) según resolución del Directorio que consta en el Acta de Directorio Nº 21 (bis) de fecha 26 de junio de 1998. El Presidente.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 26 de julio de 2001, a los Tels. (4)292-4623, FAX (4)245-8719, o personalmente en la calle 25 de Mayo 286, 1º piso, Depto. 2º, Temperley, Bs. As. de 9:00 a 17 hs. A falta de quórum, la

Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Presidente - Alejandro Rubén Tosi

e. 5/7 Nº 17.111 v. 12/7/2001

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3º) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Enrique G. Palmou y Juan C. Viola, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmou
Director - Juan Carlos Viola

e. 6/7 Nº 5481 v. 13/7/2001

"E"

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de agosto de 2001, en Maipú 942, P.B., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de los resultados.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli

e. 5/7 Nº 17.075 v. 12/7/2001

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 N° 17.234 v. 16/7/2001

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 N° 17.240 v. 16/7/2001

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 N° 17.235 v. 16/7/2001

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 N° 17.238 v. 16/7/2001

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2001 a las 15 horas en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 547 - piso 1° de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección de directores y
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety

e. 10/7 N° 17.261 v. 16/7/2001

"F"

FATAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FATAY S.A. por acta de directorio del 27-06-2001 decidió convocar a asamblea ordinaria para el día miércoles 31 de julio 2001 a las 16 hs. en la sede social de Boedo 1542 piso 2 "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de directorio, conferir autorización para inscribir el mismo.

Presidente - Ramón Hermosilla

e. 10/7 N° 14.743 v. 16/7/2001

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 03/agosto/2001 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/diciembre/1999 y 31/diciembre/2000.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti

e. 10/7 Nº 14.716 v. 16/7/2001

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro la I.G.J.: 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio del año 2001 a las 11,30 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas —para firmar juntamente con el Presidente—, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social Nº 80 concluido el 30 de junio del año 2001.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Tratamiento de la recomposición del Directorio concretada en el curso del ejercicio. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Sindicatura
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2001.

Presidente – Jorge Fernando Felcaro

e. 6/7 Nº 5504 v. 13/7/2001

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2001 a las 18 hs. en Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Explicación de la extemporaneidad de la convocatoria.

Presidente - Sergio Alcaro

e. 5/7 Nº 17.115 v. 12/7/2001

"H"

HARRY'S S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el 23 de julio de 2001, 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda, en su sede social, según:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo, según estatutos y art. 188, Ley 19.550.

Presidente - Jorge A. Damiani

e. 5/7 Nº 17.137 v. 12/7/2001

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Socios para el 6 de agosto de 2001, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3º) Designación de Gerentes por el término de un año.
4º) Retribución de Socios.

Socio Gerente – José Battista

e. 6/7 Nº 14.663 v. 13/7/2001

"I"

ING. ALEJANDRO PANNUNZIO S.A.

CONVOCATORIA

A los fines de dar cumplimiento a los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2001 a las 9:00 horas en Ugarteche 3107 piso 4 dpto. "A", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31/3/2001.
5º) Remuneración al Directorio.

Presidente – Alejandro Pannunzio

e. 6/7 Nº 17.211 v. 13/7/2001

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social Av. Independencia 2240, 5 Piso I y J, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración resolución Asamblea Extraordinaria del día 12 de mayo de 1999.
2º) Consideración reducción de capital por absorción de quebrantos.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/84 ejercicio 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 238

de la Ley 19.550/84 deberán cursar las respectivas comunicaciones de asistencia hasta el día 24 de Julio del 2001 en la sede social Avda. Independencia 2240, 5º Piso I y J, Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs.

Presidente - Germán L. Nigro Moldes

e. 6/7 Nº 17.230 v. 13/7/2001

"L"

LA BANDURRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 Nº 17.236 v. 16/7/2001

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz

e. 10/7 Nº 17.241 v. 16/7/2001

LA EBONITA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 2001, a las 18 horas, a realizarse en Perón Juan D. 1648 Piso 2 Dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 35º Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Tratamiento demora del llamado a Asamblea General.
3º) Distribución de Honorarios Directores.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Director Titular – Tomás Juan Gilligan

e. 6/7 Nº 1998 v. 13/7/2001

"M"

MEDICAL DYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 25-7-01 a las 18 hs. en 1º llamado y a las 19 hs. en 2º llamado, en la Sede de Ecuador 543, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Apoderados.

Presidente – Miguel Curdi

e. 6/7 Nº 1995 v. 13/7/2001

MEDICINA ASISTENCIAL SOLIDARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de julio de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., en la sede social de la entidad, Avda. Belgrano 552, Piso 2° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 4to. Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Punto 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Punto 5: Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. El Directorio.

Presidente - Alejandro Héctor Presotto

e. 10/7 Nº 14.801 v. 16/7/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 30 de julio de 2001 a las 17.30 horas, en el Salón Auditorium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de dieciséis acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3°) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía —Art. 57—, Ley 17.811 en la suma de $ 5.300.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4°) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
e) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué

e. 11/7 N° 5547 v. 17/7/2001

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2001 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del estatuto social;
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, oficina "3" Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 13 00 a 18:00.

e. 11/7 N° 17.364 v. 17/7/2001

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a la hora 09.30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, 2do. piso, Depto., 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directores Suplentes y confirmación de Directores Titulares
5°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Manuel Alcibíades Rodríguez

e. 10/7 Nº 662 v. 16/7/2001

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 20.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

El Directorio

e. 10/7 Nº 17.291 v. 16/7/2001

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc.. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Ernesto H. Fornaroli, Eduardo Tubio, Mario C Olivera y Roberto Mudry, por vencimiento de mandato.
5°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los Señores Félix Kirco y Horacio Castagnasso, por vencimiento de mandato.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambré y Dr. Carlos Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 11/7 N° 17.342 v. 17/7/2001

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 4300. Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 2001, a celebrarse en primera convocatoria a las 20 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 21 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Reforma de los Artículos 9no. y 10mo. del Estatuto Social.
3°) A requerimiento de accionista "renovación o anulación del usufructo otorgado a la Asociación Civil RANELAGH GOLF CLUB". El Directorio.

Presidente - Carlos N. Fornaroli

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

e. 11/7 N° 17.343 v. 17/7/2001

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 16:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
3º) Otorgamiento de mandato suficiente a favor de los señores directores Juan C. Viola y Enrique G. Palmou, a fin de iniciar y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio.

Presidente/Director – Juan C. Viola

e. 6/7 Nº 5482 v. 13/7/2001

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2001 en el do-

micilio de calle Callao 1062, 12° piso, Of. A Cap. Fed. a las 10,00 hs. en 1ª Convocatoria. La 2ª Convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera consistirá en:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el 7° ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Pedro Veyssiere
e. 10/7 Nº 17.295 v. 16/7/2001

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 28 de julio de 2001 a las 10 horas en Lavalle 3161, 3º piso, Ofic. "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al balance comercial finalizado el 30/11/2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio comercial finalizado el 30/11/2000.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 5/7 Nº 17.113 v. 12/7/2001

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Elizabeth O'Farrell de Apellaniz
e. 10/7 Nº 17.243 v. 16/7/2001

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. nº 1.002.542, Libro 107, Tomo A. Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 2001 a las 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino del resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley Nº 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, en Villarino 2411/15, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Juan Carlos Capello
e. 5/7 Nº 17.092 v. 12/7/2001

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citación a Asamblea Extraordinaria. De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, en su reunión del 26 de junio de 2001, se cita a Asamblea Extraordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. para el día 31 de julio de 2001 a las 11:00 horas en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Gerente General, Gerente de Planta y Gerente de Administración y Finanzas por el término de un (1) año y fijación de la correspondiente remuneración de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de los estatutos sociales.
2º) Aprobación de inversión para finalizar la construcción del horno 5 de acuerdo a lo previsto en el art. 10 de los estatutos sociales.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
4º) Firma del Acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Presidente - Alberto Stein
e. 5/7 Nº 17.129 v. 12/7/2001

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día 28 de julio de 2001 a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22,00 en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Corrientes 1124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la cede comercial en la calle M. Caggiano N° 3994; Ituzaingó; Pcia. de Bs. As. en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 10/7 Nº 17.269 v. 16/7/2001

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUNCHAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 25 de julio de 2001 a las 19 horas, en Gorostiaga 2332, 4º piso "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1999, al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001. Absorción de pérdidas acumuladas.
2º) Presentación fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3º) Autorización de venta y cesión de inmuebles.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, su remuneración y su designación para los próximos dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Presidente - Delia H. Traverso
e. 5/7 Nº 14.537 v. 12/7/2001

"T"

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELEMONITOREO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en General Urquiza 340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del nuevo Presidente del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Oscar M. Ghillione
e. 6/7 Nº 17.163 v. 13/7/2001

TRANSPORTE CO - BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio 2001 a las 11 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso depto. B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de los adelantos a Directores.
6º) Elección de nuevo directorio por un nuevo período de dos años.
Buenos Aires, 3 de julio 2001.

Presidente – Daniel Horacio Rigueiro
e. 6/7 Nº 17.139 v. 13/7/2001

TRANSPORTE TREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea gral. extraordinaria al 31 de julio de 2001 a las 18 hs., calle Dr. Emilio Ravignani 1107, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Consejo de Vigilancia y reforma de los arts. 11º, 15º y 16º del estatuto. Designación de los integrantes del Consejo.
2º) Cambio de la sede social.

Presidente – Lino Biscontin
e. 6/7 Nº 14.643 v. 13/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Valeria Amadey, abogada, Tº 49 Fº 667, C.P.A.C.F., con domicilio en Vidal 2401 3º, Cap. Fed. informa que María Beatriz de Facci con domicilio en Vidal 2401, 3º, Cap. transfiere a Diego Acosta con domicilio en Sarandí 659, 1º, Cap. el fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CALLAO 591, Cap. Reclamos de Ley en Vidal 2401, 3º Cap. Fed.

e. 5/7 Nº 14.553 v. 12/7/2001

Se comunica que los Sres. José Greco, C.I. Nº 3.774.739 y Antonio Greco, C.I. Nº 4.398.575, con domicilio en Castelli 219, 2º "6", Cap. Fed., venden al Sr. Claudio Marcelo Manolio, D.N.I. Nº 18.202.465 y a la Srta. María Fernanda Ferreyra, D.N.I. Nº 21.831.695, con domicilio en Alsina 2668, PB, cap., su negocio sito en AZCUENAGA 223, PB, Sótano y Entrepiso de Cap. Fed. dedicado a "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones y sándwiches (s/elaboración)" Expte. Nº 15.418/93 y Acta 89033/93, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Defensa 323, Cap.

e. 5/7 Nº 17.067 v. 12/7/2001

Plus 2000 S.A., Uruguay 660 7º D, Capital, transfiere a José Parisi, domiciliado en Llavallol 4186, 1º A, Capital, el locutorio "Telecentro San Cayetano" sito en AV. ELCANO 2727, Capital, libre de deuda y personal. Reclamos de ley Uruguay 660 7º D, Capital.

e. 6/7 Nº 17.214 v. 13/7/2001

"C"

Norberto Darío Casella, Contador Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1671 piso 8 oficina I de la Capital Federal, rectifica el aviso de transferencia publicado entre los días 12-6-01 al 19-6-01, de la empresa de desinfección y desratización del Sr. Gustavo Horacio Vergniaud a favor de Fumigadora Paulista SRL, siendo el domicilio correcto de la misma CABRERA 3566 Unidad Funcional 1, PB PI PA, de la Capital Federal.

e. 10/7 N° 2045 v. 16/7/2001

"E"

Se avisa que Horacio Reversat, con domicilio en Cervantes 1127 Capital, transfiere a Hernán Leonardo Vázquez, con domicilio en Franklin 2385 Capital, su local sito en ELPIDIO GONZALEZ 5140 PB, Capital, que funciona en el carácter de "(604015) Agencia-Remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 6/7 Nº 14.589 v. 13/7/2001

"G"

Brígida María Centauro con domicilio en Soler 3261, Capital, transfiere a Radio Remises Le Coq S.R.L. representada por su socio gerente Luis Mario Gallo con domicilio en Gallo 1223, Capital, el fondo de comercio de su negocio de agencia de remises (sin vehículos en espera) sito en la calle GALLO 1223 PB Capital. Reclamos de Ley en Gallo 1223, Capital Federal.

e. 5/7 Nº 17.120 v. 12/7/2001

"H"

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578, 2º Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta publicada del 19/6 al 25/6/01 bajo Nº 15.743 por el negocio de calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su ofna.

e. 5/7 Nº 17.030 v. 12/7/2001

"J"

Marcelo Porcelli, contador público, dom. Pavón 3140, Cap. Fed. avisa que Transportes Pawe S.R.L. dom. Bolivia 1000, Villanueva, Mendoza, transfiere el fondo de comercio, sito en JOSE C. PAZ 2934/36 Cap. Fed. habilitado como depósito de mercaderías en tránsito a Transmariana S.A. dom. San Martín 1052, Mendoza, Mendoza. Reclamos de Ley en domicilios denunciados.

e. 5/7 Nº 17.057 v. 12/7/2001

"O"

Mariana Guzian, abogada, T° 70, F° 560, C.P.A.C.F., con domicilio en Cerrito 268 8°, avisa

a los fines previstos por el art. 2 de la Ley 11.867 que, Román Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Olavarría 3240, Ciudad de Buenos Aires transfiere, mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de transporte de pasajeros y transporte y carga pesados, con sus establecimientos principales sitos en OLAVARRIA 3240 y RAMON S. CASTILLO 850, Ciudad de Buenos Aires, a Román Servicios S.A. (en formación), con domicilio legal en Ramón S. Castillo 850, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del vencimiento de los plazos de oposición previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 11.867. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 9no piso, Ciudad de Buenos Aires, atención: Dr. Julio A. Pueyrredon.

e. 11/7 N° 17.344 v. 17/7/2001

"S"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Joaquín González y María Elena Filardi de González domiciliados en Sanabria 2197 P.B. Capital Federal venden a Dina Natalia Elida Ramos Marrero domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio Minorista, Despacho de Pan y productos afines (601020), sito en SANABRIA N° 2197, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/7 N° 14.731 v. 16/7/2001

"V"

Los que suscriben Jorge Daniel Leceaga y Ana María Alamino de Leceaga, con domicilio en Campana 4228, Capital, transfieren a la Sra. Isabel Juana Alvarez, con domicilio en Segurola 3249, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 079801/95, sito en la calle VALLEJOS 4419, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Vallejos 4419, Capital.

e. 11/7 N° 17.313 v. 17/7/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Susana Villalba domic. Pellegrini 2071, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. vende a Natalia Nelubar domic. Goya 153, piso 1° Cap. su quiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/7 N° 14.911 v. 17/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Comunícase que el 03-08-2001 se abonará dividendo en efectivo (28% sobre el capital social) resuelto por Asamblea Ordinaria del 28-06-2001, correspondiente al ejercicio al 28-02-2001, en J. E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente – Patricia López Biscayari

e. 11/7 N° 17.330 v. 13/7/2001

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha resuelto escindirse sin disolverse ni liquidarse para fusionar con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. sus activos, pasivos, derechos y obligaciones contractuales, legales, laborales, fiscales y de cualquier otra naturaleza, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1948, bajo el N° 918, Folio 281 del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporante: PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de mayo de 2001, bajo el N° 5569, del Libro 14, de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: 2.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL redujo su capital social de la suma de $ 44.509.458 a la suma de $ 34.514.631. 2.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 10.006.827. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2001: 3.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 130.021.301.- Pasivo: $ 42.743.913 - Patrimonio Neto: $ 87.277.388.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 100.645.849.- Pasivo: $ 32.967.531.- Patrimonio Neto: $ 67.678.318.- 3.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $12.000. Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto: $ 12.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 29.387.452.- Pasivo: $ 9.776.382.- Patrimonio Neto: $ 19.611.070.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 31 de mayo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. 5.ii. PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de junio de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

PIRELLI CABLES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL - Presidente – Elvio Baldinelli
PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. - Presidente – Juan Carlos Migliorini

e. 11/7 N° 17.363 v. 13/7/2001

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

ESCISION - FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha resuelto escindirse sin disolverse ni liquidarse para fusionar con PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. sus activos, derechos —incluyendo, sin carácter limitativo, la participación accionaria en Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A. y todas las acciones y/o derechos resultantes del canje de acciones derivado de la escisión-fusión aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad del 29 de junio de 2001— pasivos y obligaciones, vinculados con la industria de las telecomunicaciones y conducción de cables para telecomunicaciones de acuerdo con los Balances Especiales y Especiales de Escisión y Consolidado de Fusión confeccionados al 31 de marzo de 2001. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1917, bajo el N° 77, Folio 443 del Libro 39, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporante: PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., con sede social en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 2001, bajo el N° 4855, del Libro 14, de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: 2.i. Como consecuencia de la escisión-fusión, PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL redujo su capital social de la suma de $ 2.227,50 a la suma de $ 1.732,26. 2.ii. Como consecuencia de la escisión-fusión, PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 12.495,24. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 2001: 3.i. PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 67.092.007,83.- Pasivo: $ 3.008.591,71 - Patrimonio Neto: $ 64.083.416,12. (b) Según Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 52.383.705,33. Pasivo: $ 2.547.821,71.- Patrimonio Neto: $ 49.835.883,62.- 3.ii. PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.: (a) Según Balance Especial al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 12.000.- Pasivo: $ 0 - Patrimonio Neto:. $ 12.000.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2001: Activo: $ 14.720.302,50.- Pasivo: $ 460.770.- Patrimonio Neto: $ 14.259.532,50.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 31 de mayo de 2001. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de junio de 2001. 5.ii. PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.: reunión de Directorio del 31 de mayo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, del 29 de junio de 2001. 6. Oposiciones: podrán formularse en Avda. Argentina 6784, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES S.A.I.C. / PIRELLI CONSULTORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. - Presidente – Juan Carlos Migliorini

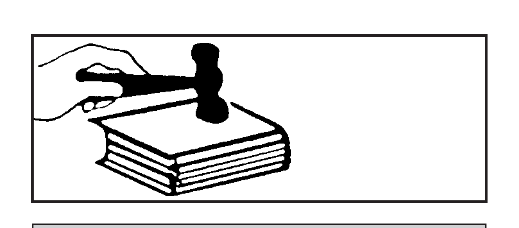
e. 11/7 N° 17.365 v. 13/7/2001

PLAPER S.A.

Registro Nro. 1.672.210. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194, 3er. párrafo Ley 19.550, se hace saber a los señores accionistas que la Sociedad, por asamblea general extraordinaria del 23 de Octubre de 2000, ha decidido aumentar su capital a la suma de un millón quinientos mil pesos, se llama a suscripción. El Directorio.

El Presidente

e. 11/7 N° 17.314 v. 13/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 2 de agosto de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Del Valle, Gastón Bernardo	Renault PREMIUM 385.19 T	CXE 616	56550
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC TOP LINE 1997	BMO 214	50000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC TOP LINE 1997	BMO 213	50000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 10/7 N° 5515 v. 12/7/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Carpenzano Raúl H	Ford CARGO 1722 1999	CYD 683	35750
El Sol S.R.L Ford	CARGO 1722 1997	BJH 853	31200
El Sol S.R.L Ford	CARGO 1722 1997	BJH 854	31200
El Sol S.R.L Ford	C1730 1997	BTR 692	39000
El Sol S.R.L Ford	CARGO 1722 1997	BJH 852	31200

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la

vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 10/7 N° 5516 v. 12/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Hugo E. Barros	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CDT 901	26.019
Pablo B. Giuliani	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CGD 986	16.548
Osvaldo Sabadini	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.4/93	TAA 143	8.940
Mónica C. Pastorini	Tata, trans de pas, Sumo /98	CCR 658	14.427
Juan J. Da Silva	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0193	VEO 893	6.640
José A. Cignetti	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/97	BOH 810	15.426
Oscar H. Peralta	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/94	ROC 268	5.845
José D. Groh	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AWA 459	5.772
Marcelo A. Ibáñez	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BGM 081	9.704
Francisco C. Pellicari	Fiat, 4 ptas., Regatta 2000193	TNQ 866	7.104
Angel R. Ramoa	Renault, 4 ptas., R 19 RT/93	TNU 505	13.782
Luis O. J. Valdez	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/93	WIP 541	4.665
Andrés Perales	Renault, furgón, Trafic /94	RXI 200	9.366
Pedro A. Stranich	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/93	VUL 624	8.560
Alejandra Kapitontchik	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 Ghia/94	TDF 437	8.560
Jorge A. Romeri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/98	CCG 362	13.405
Salvador Gualtieri	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BGC 130	7.715
Tomás A. Canteros	Ford, furgón, Transit 190 L/98	CCG 478	27.748

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 ha bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 04/07/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 N° 17.371 v. 12/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días, que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/01 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos Rubén Bendrich	Iveco, camión, 160 E 23 N/97	BRL 423	91.815
Alejandro Agustín Tenca	Iveco, camión, 160 E 23 N/97	BPL 669	72.654

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo de comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 05/07/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 N° 17.374 v. 12/7/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N. V. (art. 39 Ley N° 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/07/01 a partir de las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Francisco Fuchilo	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BQY 862	19.070
Juan C. Suárez	VW, 4 ptas., Senda D/96	AQH 200	7.973
Miguel A. García	Peugeot, 4 ptas., 505 SRD/92	SUJ 353	8.703
Roberto G. Peñaloza	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/94	SRE 694	4.257
Néstor A. Padovani	Citroen, 3 ptas., Berlingo Multispace 1.9 D/98	CDG 322	13.811
Francisco R. Butter	Renault, 4 ptas., R 9 RL/93	SJL 497	5.268
Oriando O. Castro	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	AZP 026	15.043
Eulogio Barreyro	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	SQN 188	6.096
Sonia Bunola	Renault, 4 ptas., R 19 RL/93	RNX 289	10.318
Alberto O. Burgos	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AET 304	17.076
Inés B. Natta	Renault, 4 ptas., R 9 RL/93	WAR 522	4.405
Jorge O. Argentino	Renault, 4 ptas., R 18 TX/93	UBU 611	8.192
Diego Naveiro	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 P TD/97	BQV 908	24.506
Omar Garces Cabezas	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/96	BDS 267	14.028
Fernando A. Bafarno	VW, 5 ptas: Golf GL 1.8/97	BLB 993	14.221
Omar F. Aquino	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	ABY 429	5.895
Ramón Soto Agüero	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CDK 635	18.052
Alberto Rodríguez	Seat 5 ptas., Toledo 1.9 TDI Magnus/98	BYQ 990	24.297
Teresa Iannuzzi	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AJL 228	8.240
Crispin R. Bogarin	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	RJD 296	13.809
Ignacio Calderoni	Peugeot, 3 ptas., 206 XRD 1.9/99	CRT 548	14.010

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo de comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 4/07/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 N° 17.375 v. 12/7/2001

El Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° piso "A" (tel. 4375-5492/5560) comunica por tres (3) días que habiendo sido designado al efecto por los Sres. MIGUEL ANGEL GARDETTI, ESTER ELENA MORANDEIRA DE ORDOÑEZ, SILVIA BEATRIZ OVEJERO y GONZALO CONTRERAS ORTIZ, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el día Miércoles 18 de Julio de 2001, a las 13 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta del, inmueble compuesto por las Unidades Funcionales N° 1 Planta Baja y la N° 2 Planta Baja y Primer Piso integrantes de la finca sita en la Zona Norte, de esta Capital Federal en la calle Ecuador Nos. 461/463/465 entre Av. Corrientes y Valentín Gómez. La U.F. N° 1 cuenta con una superficie cubierta y total de 155,46 m2 con un porcentual del 9.77% y la U.F. N° 2 cuenta con 1.38 m2 cubiertos, 6.13 m2 superpuestos de escaleras = 7.51 m2 en la PB y, 160.66 m2 cubiertos, más 1.35 m2 semicubiertos y 11.38 m2 descubiedos =173.39 m2 en el 11 piso, lo que hace un total de la U. F. de 180.90 m2 con un porcentual del 13.11% Desocupado. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días Jueves 12 y Viernes 13 de Julio de 15 a 17 hs y al contado con la base de dólares USA trescientos treinta y un mil trescientos treinta y nueve (u$s 331.339.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 20% y comisión 3% en dinero efectivo. Para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 6° de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de u$s 248.504,25 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio, dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. La actuación judicial tramita en autos: "GARDETTI MIGUEL ANGEL y Otros contra ZACHARSKY JOSE MARIA s/Ejec. Hipotecaria Régimen Especial de la Ley 24.441 - Expte N° 8.056/97", por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550 - 6° piso, Capital.- Deudas: a fs. 53/54 Aguas Argentinas $ 936,96 y $ 1.261,70 al 9/59/97; a fs. 59/60 O.S.N. $ 629,69 y $ 860,56 ambas al 20/5/97; Gob. de la Ciudad fs. 64 y 66 informó deudas al 9/5/97 de $ 5.460,14 y 8.022,20 y, por Expensas comunes al 26/6/01 $ 37.292.- (deuda total por ambas unidades), siendo las expensas de junio de 2001 para las dos unidades en su conjunto de $ 576.- Importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero

e. 10/7 N° 17.376 v. 12/7/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por GOMEZ AGUSTIN LAZARO y LOBOS, MARIA DE LAS MERCEDES, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará públicamente el próximo jueves 19 de julio de 2001 a las 11;10 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia.de Buenos aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVII, Sección A, parcelas: 1) Parcela 6 de la Manzana 55b, Partida Inmobiliaria 29.444, con una superficie total de 986,34 m2. 2) Parcela 7 de la Manzana 55b, Partida Inmobiliaria 29.445, con una superficie total de 981,85 m2. 3) Parcela 9 de la Manzana 55c, partida Inmobiliaria 29.447, con una superficie total de 979,52 m2. 4) Parcela 2 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.449, con una superficie total de 1192,39 m2. 5) Parcela 3 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.450, con un superficie total de 1196,88 m2. 6) Parcela 6 de la Manzana 55g, Partida Inmobiliaria 29.453, con una superficie total de 1192,39 m2. 7) Parcela 1 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.454, con una superficie total de 1189,48 m2. 8) Parcela 9 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.455, con una superficie total de 1189,48 m2. 9) Parcela 12 de la Manzana 55h, Partida Inmobiliaria 29.458, con una superficie total de 1193,97 m2. 10) Parcela 2 de la Manzana 55n, Partida Inmobiliaria 29.459, con una superficie total de 1192,39 m2. Conforme acta notarial de constatación se ubica como una fracción de campos con frente a la Av. Di Tomaso 2654. La Avenida Di Tomaso es la continuación de la Av. Ceballos, transformándose luego en la Ruta Pavimentada N° 30, hacia la Ruta Provincial N° 51. Los inmuebles se ubican a 6,7 km. desde la plaza principal de Chivilcoy, poseyendo acceso por la Ruta mencionada, así como también entrada lateral por calle de tierra. Se ubica puntualmente frente al camping de la UOM, sobre la mano izquierda, donde se destaca el tanque de agua que dice "Cardabe", pasando la calle 568, y antes de la Escuela N° 28. El inmueble es un aparente campo libre sin plantaciones ni animales que se distingan. Ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 5 de abril de 2001. Ad corpus. En el estado físico jurídico que se encuentra. Base U$S 93.333, de no haber ofertas, a la media hora se reducirá la misma un 50% o sea a la suma de U$S 43.667. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "GOMEZ AGUSTIN LAZARO y Otra c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En Municipalidad de Chivilcoy 17.565,83; en Rentas $ 987,26. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/7 N° 14.919 v. 13/7/2001

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por GOMEZ AGUSTIN LAZARO, BARTOLOME ALBERTO OSVALDO y FESTA OSCAR, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará públicamente el próximo jueves 19 de julio de 2001 a las 11 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente, las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires: 1) Parcela 10 de la Manzana 55h (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55; Parcela 10, Partida Inmobiliaria 29.456, con una superficie total de 1193,97 m2. 2) Parcela 11 de la Manzana 55h (plano 28-10-63), Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55; Parcela 11, Partida Inmobiliaria 29.457, con una superficie total de 1193,97 m2. 3) Parcela 9 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 29.465, con una superficie total de 1189,48 m2. 4) Parcela 5a de la Manzana 55h (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 55, Parcela 5a, Partida Inmobiliaria 2737, con una superficie total de 1 has, 15a, 82. 5) Parcela 10 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55P; Parcela 10; Partida Inmobiliaria 29.466, con una superficie total de 1193,97 m2. 6) Parcela 1 de la Manzana 55p (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55p, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 29.464, con una superficie total de 1189,48 m2. 7) Parcela 5d con una superficie de 3 ha. 47 a. 52 ca. (plano 28-10-63) y quinta 8 de la Sección 1, con una superficie 150,02 m. en los costados NO y SO; 225,345 m. al SE y 225,555 m. al NE; Circunscripción XVII, Sección A, Chacra 55, Parcela 7ma., ambas con Partida Inmobiliaria 14.352. 8) Parcela 9 de la Manzana 55v; Partida Inmobiliaria 29.475, con una superficie de 1196,88 m2. 9) Parcela 4 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u; Parcela 4, Partida Inmobiliaria 29.471, con una superficie total de 1196,88 m2. 10) Parcela 10 de la Manzana 55v (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 29.476, con una superficie total de 1193,97 m2. 11) Parcela 11 de la Manzana 55v (plano 28-10-63); Circunscripción XVII; Sección A, Manzana 55v, Parcela 11, Partida Inmobiliaria 29.476, con una superficie total de 1193,97 m2. 12) Parcela 3 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u; Parcela 3, Partida Inmobiliaria 29.470, con una superficie total de 1196,88 m2. 13) Parcela 5 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 55u, Parcela 5, Partida Inmobiliaria 29.472, con una superficie total de 1196,88 m2. 14) Parcela 2 de la Manzana 55u (plano 28-10-63); Circunscripción XVII, Sección A,

Manzana 55u, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 29.469, con una superficie total de 1192,39 m2. Conforme acta notarial de constatación se ubica como una fracción de campos con frente a la Av. Di Tomaso 2654. La Avenida Di Tomaso es la continuación de la Av. Ceballos, transformándose luego en la Ruta Pavimentada N° 30 hacia la Ruta Provincial N° 51. Los inmuebles se ubican a 6,7 km. desde la plaza principal de Chivilcoy, poseyendo acceso por la Ruta mencionada, así como también entrada lateral por calle de tierra. Se ubica puntualmente frente al camping de la UOM, sobre la mano izquierda, conde se destaca el tanque de agua que dice "Cardabe", pasando la calle 568, y antes de la Escuela N° 28. El inmueble posee una casa con frente a la Av. Di Tomaso, con acceso directo al centro de Chivilcoy, desocupada. Posee una pileta de natación y un parque arbolado, un tinglado, dos galpones, alambrado perimetral, en estado regular. El resto del lote es campo libre. El campo está ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 5 de abril de 2001. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base U$S 201.558, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 50% o sea a U$S 100.779. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. La actuación judicial tramita ante el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO y Otros c/CABAÑA CARDABE S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad de Chivilcoy $ 16.725,99; en Rentas $ 3.400,26. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/7 N° 14.917 v. 13/7/2001

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca sita en zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Av. Juan de Garay N° 3014, entre las calles La Rioja y General Urquiza, edificada sobre un lote de terreno señalado en su título antecedente con la letra "A" que a su vez es parte del lote quince y mide: 7 m. de frente al Norte y 14 m. 30 cm. de fondo en el costado Este y 14 m. 1 cm. en el del Oeste. Nom. Cat. Circ. 2; Secc. 32; Manz. 109; Parcela 3. El inmueble consta de 2 ptas., en pta. baja tiene hall de entrada, liv.-comedor de 3,45 x 5,16 m., piso de cerámicas, pasillo de distribución, un dormitorio de 3,34 x 3,20 m. c/plac., un dormitorio de 3,18 x 3,32 m. c/plac., ambos con pisos de cerámicas, uno con vista al patio, cocina de 3,10 x 3,34 m., piso de mosaicos, mesada de acero, lavadero, baño completo, patio de 6 x 3 m. con escalera de acceso a la pta. alta. Pta. alta: liv-comedor, piso de cerámica de 7 x 3,80 m., cocina con mesada de mármol granit., piso de cerámicas de 2,30 x 3 m., baño completo, piso de cerámicas, dormitorio, piso de cerámicas de 3,80 x 3,85 m., un dormitorio de 2,90 x 3,53 m., ambos luminosos, tiene 168 m2 cub. aprox., desc. 17 m2. en buen estado de uso y conservación, reciclado en 1996. Ocupada por el demandado, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. $ 29,59 al 15/5/01 (GCBA) $ 33,46 al 17/5/01. O. San. sin deuda por aplicación de pagos al 15/5/01. Base ad corpus $ 88.209,48. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 66.157,11. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 14 y 16 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 95 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERUSIN PATRICIO ESTEBAN y Otro sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 11/7 N° 2106 v. 13/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ALDO DANIEL ARANA BAIDA SANCHEZ de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, nacido el día 9 de setiembre de 1980 en Asunción del Paraguay, hijo de Miguel Angel y de Esperanza Sánchez, con domicilio en la calle Corrientes 2569, piso 4°, Dpto. "B" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1114/000 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de junio de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/7 N° 356.630 v. 17/7/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUAJARDO, OSCAR ALEJANDRO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, DNI N° 21.362.730, nacido el día 15 de junio de 1970 en Capital Federal, hijo de José y de Silvia Vera, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2471 de la localidad de Victoria (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1371/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro 1 de junio de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 11/7 N° 356.632 v. 17/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PUGA AGUSTIN DIEGO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DIEGO PUGA. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/7 N° 14.618 v. 12/7/2001

MORANDINI ARTURO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MORANDINI y MARIA ELVIRA MUNARRIZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/7 N° 14.730 v. 13/7/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvárez Julia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, cita al heredero de LEONARDO D'AMICO al Sr. OSCAR LEONARDO D'AMICO por cinco días para que se presente en los autos "BORRE ALFREDO DOMINGO c/PIREZ MUÑOZ VICENTE FELISBERTO s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de rebeldía (art. 43 y 53 inc. 5 CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/7 N° 14.867 v. 12/7/2001

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán L. Coda, cita y emplaza por el término de quince (15) días a don JESUS RICARDO LUIS, a fin de que comparezca y conteste demanda, en los caratulados "CONTRERAS MARIA DELIA c/LUIS JESUS RICARDO s/Divorcio (Expte. N° 101.920/1997). Publíquese por el término de dos días en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 200.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 11/7 N° 356.568 v. 12/7/2001

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría N° Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, emplaza a los herederos del Sr. ANGEL ANTONIO POLITTI, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa caratulada ZUBIAGA EDUARDO JAOQUIN c/POLITTI ANGEL ANTONIO s/Cobro de Alquileres. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Eduardo Parody, secretario.

e. 11/7 N° 14.877 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Callao 635, piso 3° de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALFREDO ROSENDO GRANADE, D.N.I. N° 8.479.923, para que en los términos del art. 84 de la L.C. se presente a estar a derecho en los autos caratulados "GRANADE, ALFREDO ROSENDO s/Pedido de Quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 31 de octubre del 2000. Atento lo peticionado y estado autos, cítese a ALFREDO ROSENDO GRANADE en los términos de la L.C. 84 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretarle la Quiebra. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo. Norma B. Di Noto, juez". Otro auto "Buenos Aires, 4 de junio del 2001... líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los anteriores. Fdo. Norma B. Di Noto, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/7 N° 17.370 v. 12/7/2001

Nº 17

El Juz. Nac. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber en los autos: "FALABELLA, ELVIRA s/Cancelación", lo siguiente: Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado y previa caución real a prestar a satisfacción del Tribunal, hasta cubrir la suma de U$S 53.000, dispónese la cancelación de un certificado de plazo fijo a nombre de ROBERTO FALABELLA y ELVIRA FALABELLA orden recíproca Nº 4576193 por U$S 53.000, con fecha de vencimiento 10/7/00, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Avda. La Plata 2401 de la Capital Federal. Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. A tal efecto, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5965/63). Juan José Dieuzeide, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 Nº 14.287 v. 24/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACEBEDO REINALDO FEDERICO s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 2280/99, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al demandado ACEBEDO REINALDO FEDERICO a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos Días. Fdo. Luis María Márquez, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

NOTA: Se Publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11/6/2001 al 12/6/2001.

e. 11/7 N° 353.119 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.563 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal a BEATRIZ BIONDI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del CPPN en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 10/7 N° 356.375 v. 16/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN DOMINGO CRUZ, DARIO HORACIO ZUCCALA, ALBERTO CHONTOP y LUIS LUCANO a estar a derecho en la causa Nº 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/7 Nº 356.291 v. 13/7/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO MATIAS BRITEZ, a estar a derecho en la causa Nº 43.597 que se le sigue por el delito

previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.292 v. 13/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR SAUL HECTOR VILLAMIL a estar a derecho en la causa Nº 19.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gabriela A. Gutiérrrez, secretaria ad hoc.
e. 5/7 Nº 356.158 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN MANUEL CRESPO CANO a estar a derecho en la causa Nº 21.016 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 5/7 Mº 356.159 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ANDRADE a estar a derecho en la causa Nº 21.527 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 5/7 Nº 356.160 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 20.440 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1º de la ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de junio del año 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 Nº 356.163 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE VAGO, en relación a la causa Nº 4341 seguida por arts. 109 y 110 del Código Penal, para que concurra a la audiencia de conciliación —art. 424 del Código Procesal Penal de la Nación— designada para el día 29 de agosto de 2001, a las 11 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de lo normado por el art. 424, párrafo 2do. del Código Procesal Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 6/7 Nº 356.287 v. 13/7/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN EDUARDO SANCHEZ (D.N.I. Nº 28.441.821, nacido el 23/12/80 en esta ciudad, con último domicilio conocido en Bº Illia, manzana 5, casa 278 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.308, seguida en averiguación al delito de Falsificación de instrumento privada y Encubrimiento (arts. 292 y 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de junio del 2001. ...cítese a JUAN EDUARDO SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/7 Nº 356.250 v. 13/7/2001

Nº 14

Buenos Aires, 25 de junio de 2001..., emplázase a JOSE GUSTAVO VALDIVIESO ESCORZA —de nacionalidad peruano, documento de identidad peruano Nº 15.673.743, de 45 años de edad, casado, con último domicilio denunciado en Av. Nazca 79, piso 2do. "16" de Capital Federal—, FERNANDO GABRIEL PEREZ —de nacionalidad argentino, titular de DNI 16.246.085, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— y JORGE VICTOR VIANES AMARO —de nacionalidad uruguayo, de 35 años de edad, soltero, con último domicilio denunciado en Av. Gaona 1331 de Capital Federal— para que dentro del tercer día de notificado, comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.259 v. 13/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a KLUG GLADYS NOEMI y a TORRES KLUG LEANDRO LUIS, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 70.783/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 28 de junio de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.374 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA MARIA FLORES DU 10.111.433, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 10707/99 caratulados "N.N. s/Falsificacion Documentos Públicos", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 27 de junio de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/7 N° 356.515 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN ENRIQUE CORTEZ, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 1156/99 caratulados "SALVINI NORMA YRIS s/Uso Documento Falsificado", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 26 de junio de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.756 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a RAMOS VEDIA FABIAN, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 9775/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, 29 de junio de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.754 v. 17/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.197/00 que se le sigue a RICARDO RUBEN DALCEGGIO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 6/7 Nº 356.218 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción ley 23.737" que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de junio de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.214 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.282/99, que se le sigue a JOSE LUIS LAXEGUEBORDE por el delito de infracción a los arts. 292 y 296 del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.216 v. 13/7/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ORLANDO DAVID VARGAS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 20.942.339, con último domicilio conocido en la calle Rincón 1548 de esta ciudad; a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos estrados en relación a la causa Nro. 14887/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación documentos públicos, caratulada "VARGAS ORLANDO DAVID s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 3 de julio de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/7 N° 356.755 v. 17/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO BRITES, por que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Falsif. Docum. públicos", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/7 Nº 356.205 v. 13/7/2001

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Laura Charmis, cita y emplaza a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 15.536/00 caratulada "CORNEJO ANGULO, CARLOS ANGEL s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por antes estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta cuidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 26 de junio de 2001. ...cítese a CARLOS ANGEL CORNEJO ANGULO mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, ea fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. art. 150, 189, 259 del C.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil uno.
e. 6/7 Nº 356.211 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad Boliviana, nacido el 04/09/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 8705/00 caratulada "FERRUFINO JORDAN, JHONNY s/Fals. Documento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 6/7 Nº 356.213 v. 13/7/2001

Nº 12

En mi carácter de juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, en relación a las causas acumuladas Nº 273/01, 274/01, 449/01, 584/01, 679/01, 745/01, 746/01, 750/01 y 771/01, caratulada "VILCHEZ, EMILIO OMAR y Otros s/Infracción ley 23.737", en donde también resulta imputado CLAUDIA BOGOLOMY, se dispone lo necesario para que se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, que el nombrado deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.
Claudio Bonadío, P.R.S., juez federal.
e. 5/7 Nº 356.122 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, en autos "FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/ABUAF ISAAC s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 10.613/98, ha ordenado notificar por edictos la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001... practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del 5° día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código) Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 11/7 N° 356.528 v. 12/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 7 a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, en autos "ANA c/KIM CHEONG JA s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 19.477/96 ha ordenado notificar por edictos la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2001, publíquense edictos por el término de (2) días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial, a fin de emplazar al demandado, para que en el término de cinco (5) días de notificado, comparezca a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo. María C. Carrión de Lorenzo, juez federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/7 N° 356.531 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa Nro. 133.151/00 seguida en orden al delito de estafa cita y emplaza a RODOLFO FERNANDEZ (cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio conocido en Rivadavia 142 de Villa Calamuchita, Provincia de Córdoba), y a EUDARDO NUNES DA COSTA (DNI N° 12.254.485, argentino, hijo de Eugenio y Victoria Bosch, nacido el 21 de agosto de 1956) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, 3 de julio de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 11/7 N° 356.658 v. 17/7/2001

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TOMAS DEL PINO (D.N.I. 4.862.423), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Enrique Gustavo Velázquez, juez de instrucción.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Fernando Schutze, secretario.
e. 5/7 Nº 356.165 v. 12/7/2001

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ALEJANDRO FERNANDEZ por edictos durante tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de confeccionar el informe socioambiental bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal—.
Laura G. Brunard, secretaria.
e. 10/7 N° 355.886 v. 16/7/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente a WALTER MOISES SPINOLA ORTEGA, titular de la cédula de identidad paraguaya N° 2.920.284, paraguayo, de estado civil soltero, instruido, nacido el quince de enero de mil novecientos setenta y siete en Villa Rica, Paraguay, hijo de Hilarión Espínola y de María Angélica Ortega Cubas, de ocupación es vendedor de mangueras, con domicilio real en Antonio Vernis y La Huella s/n°, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y constituido a los fines de este proceso junto con su abogado defensor en Cerrito 536, piso 11° de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 134.522/00 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 10/7 N° 355.977 v. 16/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO PERTEAGUDO (DNI N° 18.299.684) y EZEQUIEL PERTEAGUDO (DNI N° 13.753.510) que este Tribunal dispuso citarlos a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 3° del Código Penal, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 10/7 N° 356.231 v. 16/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, actualmente a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita en la causa Nro. 10.947 caratulada: "FUNDACION DE CONTROL INMUNOLOGICO Y LUCHA CONTRA EL S.I.D.A. s/Inf. Art. 302 del C.P." a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO (D.N.I. Nro. 12.124.172), para que dentro del quinto día se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, a las 10:00 horas (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001 ... líbrese nuevo edicto en cual se hará saber a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO que dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas deberá comparecer a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 10/7 N° 356.021 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ELIAS VELCOFF (argentino, nacido el 29/09/36, L.E. 4.188.803) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 23 de agosto del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de junio de 2001... respecto de ROBERTO ELIAS VELOCFF... cítese por edictos al nombrado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de agosto a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 10/7 N° 356.086 v. 16/7/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a ESTEBAN PASTRIAN del auto de fs. 171, el que a continuación se transcribirá. El delito que se investiga es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. "d" y 865 inc. "d" del Código Aduanero). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de junio de 2001. No resultando posible notificar a ESTEBAN PASTRIAN de la pericia ordenada —por no conocerse su domicilio actual—, a fin de evitar futuros planteos de nulidad, notifíquese el auto de fs. 171 mediante edictos en los términos del art. 150 del C.P.P. Ello, sin perjuicio del derecho que le concede el tercer párrafo del art. 258 del C.P.P. Líbrese oficio, consignando que el delito investigado es el de contrabando (arts. 863, 864 inc. d y 865 ind. d C.A.) .- (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo. Secretario". Auto de fs. 171: "///nos Aires, 4 de agosto de 2000.- I) Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: a) si las grafías y la firma insertas en el documento de fs. 117, pertenecen al puño y letra de Adiana Massimilla o de Esteban Pastrián; b) si las grafías y/o firmas de fs. 7/9 y 14/5 corresponden al puño y letra de Pastrián. A tal fin se tendrán como elementos indubitables las constancias de fs. 157 y 158, respecto de Massimilla, y las constancias obrantes en la Policía Federal Argentina, respecto de Pastrián (fs. 168). II) Intervendrá en la medida precedente el perito calígrafo oficial Héctor Guillermo Lara... (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
e. 6/7 Nº 356.224 v. 13/7/2001

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIO FERNANDEZ DNI N° 10.649.453, nacido el 26/07/1952 en Bernal, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Angel Luis y Edith Fontán, para que comparezca ante el Tribunal a la audiencia a tenor del art. 41 in fine del CP, el día 18 de julio de 2001 en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 11/7 N° 356.681 v. 17/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS - MISIONES

N° 4

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 4, sito en calle San Martín N° 480, de la ciudad de Posadas, Misiones a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Juez Titular, Secretaría N° 1, en autos "Expte. N° 483/99 BAKO JUAN CARLOS c/FADEVILLA S.A. s/Ejecutivo" cita a FADEVILLA S.A. CUIT N° 30-51602224-4, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de diez (10) días, ampliada en razón de la distancia, publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en igual sentido en un diario de mayor circulación de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Notifíquese (Fdo.) Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, juez.
Posadas, Misiones, 3 de mayo de 2001.
María Fernanda Peña de Perren, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 10 de julio de 2001.
e. 11/7 N° 17.224 v. 12/7/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, Secretaría N° 2, cita y emplaza a ARTURO ANGEL GASPARI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa nro. 13.495/2, caratulada: "GASPARI, ARTURO ANGEL s/Inf. Art. 292 del C.P."; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Morón, 22 de junio de 2001.
Elena Beatriz Dilaric, secretaria.
e. 5/7 N° 356.081 v. 12/7/2001

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa N° 1635, caratulada "CAIRONI, CARLOS VICENTE s/Av. Art. 263 en función del Art. 260 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, al desempeño del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a CARLOS VICENTE CAIRONI, con último domicilio conocido en la Av. Don Bosco N° 2925, de la localidad de Morón, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.312.281, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del CPPN), ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente: ///rón, 29 de junio de 2001. Por agregadas, tiénese presentes las actuaciones que anteceden (fs. 85/6) y habida cuenta el resultado negativo arrojado en la citación dispuestas respecto de la persona de CARLOS VICENTE CAIRONI (fs. 85/6), a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver fs. 81, Cfme. art. 294 del CPPN); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días… Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal.
Secretaría, a los 29 días del mes de junio de 2001.
e. 10/7 N° 356.409 v. 16/7/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO MARTIN OLANO (argentino, DNI N° 24.694.883, casado, nacido el 5/7/1975 en Capital Federal, con último domicilio en Vergara N° 2673 de Saladillo, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en la calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 28.839 caratulada "AVERIGUACION INF. ART. 292 C.P. (Peugeot 504 B-1.916.101) - Saladillo", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito consistente en haber entregado a personal en la Comisaría de Saladillo, en dicha ciudad y el día 18 de octubre de 2000, la cédula de identificación adulterada, atribuida al dominio B-1.916.101. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, junio de 2001.- ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALBERTO MARTIN OLANO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa ... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, junio de 2001.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 5/7 N° 356.171 v. 12/7/2001

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 27 de junio de 2001 ...III- Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 9 de la ley 24769 de los impu-

tados de autos ALFONSO ROOSELEER y ULDERICO ANIBAL REZZANO L.E. 1.914.162 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 27 de junio de 2001.

e. 6/7 Nº 356.217 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FERNANDEZ, MARIEL GLADYS s/Pta. infr. art. 174, inc. 5to. en función del art 172 del C.P.", Expte. Nº 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria a MARIEL GLADYS HERNANDEZ, D.N.I. Nº 11.462.309, con últimos domicilios conocidos en Víctor Lordi Nº 127 V.A. Lote 6 Mz. 9 Villa Santillán y Víctor Lordi Nº 1454, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 174 inc. 5to. en función del art. 172 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de junio de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 6/7 Nº 356.244 v. 13/7/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ANDRES FABBRI, DNI 16.639.716 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6403/00 caratulada "DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Dcia. Inf. artículo 292 del C.P.". que transita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 29 de mayo de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 11/7 N° 356.648 v. 17/7/2001

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, a mi cargo, intima a JUAN CARLOS LENKIC, argentino, de 16 años de edad, soltero, hijo de Silvia Lenkic, nacido el 3 de diciembre de 1984, a que, dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1838, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.

San Isidro, 14 de junio de 2001.

e. 11/7 Nº 356.626 v. 17/7/2001

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DARIO MARTIN GARCIA, que deberá presentarse en este juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1549 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 29 de mayo de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 11/7 Nº 356.650 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1656, caratulada "OVEJERO, MARCELO PATRICIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO PATRICIO OVEJERO, de nacionalidad argentino, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.

San Martín, 13 de junio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 11/7 Nº 356.637 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2109, caratulada "CHOMIAK, IVAN s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO JARA, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.

San Martín, 20 de junio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 11/7 Nº 356.645 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1368, caratulada "BENEGAS, JULIO s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS BUERA, D.N.I. 18.191.390, con último domicilio en French 1054, Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.

San Martín, 5 de junio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 11/7 Nº 356.654 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2415, caratulada "YARHUI COHANI, JHONNY s/Falsificación de documento...", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JHONNY YARHUI COHANI, de nacionalidad boliviana, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C. P.

San Martín, 13 de junio de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 11/7 Nº 356.655 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1944, caratulada "PARODI, VICTOR ADRIAN y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a VICTOR ADRIAN PARODI, titular del D.N.I. N° 21.915.328, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 14 de junio de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/7 Nº 356.623 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, al ciudadano boliviano Octavio Vatallanos, para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. Art. 150 del C.P.P.N.

Secretaría N° 9, 20 de junio de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/7 Nº 356.624 v. 17/7/2001

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ORLANDO FORLINI, titular del DNI 14.095.032, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 4441 caratulada "MOLINA ZUVIRIA LUIS JAVIER s/Denuncia", del registro de la Secretaría N° 9, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/7 Nº 356.625 v. 17/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales archivados durante el período comprendido entre el 01-01-1989 y el 31-12-90 inclusive, conforme al Decreto-Ley 6848/63. Reclamos por treinta días.

Bahía Blanca, 26 de junio de 2001.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 11/7 Nº 356.514 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en la calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a AMELIA MORALES DE LOPEZ, poseedora del DNI. N° 12.407.860, que en la causa N° 670, caratulada: "MORALES DE LOPEZ AMELIA s/Inf. Ley 24.769" se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 23 de febrero de 2000.- ... Invítase a la imputada AMELIA MORALES DE LOPEZ a designar abogado defensor dentro del tercero día de notificada, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Circuíto y constituir domicilio en su público despacho ... Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, ... de junio de 2001. ...Y, desígnase la audiencia del día 29 de agosto del cte. año, a las 10:00 horas, para que el mencionado brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. ...Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dra. Cecilia María Mc Intosh, Secretaria Federal".

Secretaría Penal, 12 de junio de 2001.

e. 11/7 Nº 356.643 v. 17/7/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en la calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a CONRADO ARTURO BRATSCHI, poseedor de DNI. N° 4.958.316, a ROSA JUANA PINTO DE BRATSCHI, poseedora de LC. N° 3.889.726 y a NANCY EDITH BRATSCHI, poseedora de DNI. N° 17.784.844 que en la causa N° 5701, caratulada: "BRATSCHI, CONRADO ARTURO y Otros s/Defraudación Prendaria", se han dictado los siguientes decretos: "///nín, 9 de septiembre de 1999. Invítase a los imputados CONRADO ARTURO BRATSCHI, ROSA JUANA PINTO y NANCY EDITH BRATSCHI a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificados, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Junín, bajo apercibimiento de designarsele al Defensor Oficial del Circuíto y constituir domicilio en su público despacho ... Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella —Juez Federal Subrogante—. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". "///nín, 12 de junio de 2001. ...Y, desígnanse las audiencias del día 30 de agosto del cte. año, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, para que CONRADO A. BRATSCHI, ROSA JUANA PINTO DE BRATSCHI y NANCY EDITH BRATSCHI, respectivamente, brinden declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. ...Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante; ante mí: Dra. Cecilia María Mc Intosh, Secretaria Federal.

Secretaría Penal, 12 de junio de 2001.

e. 11/7 Nº 356.649 v. 17/7/2001



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

DELEGACION COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
Avda. CORRIENTES 1441 - CAPITAL FEDERAL
10:00 A 15:45 HORAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	27/04/01	ARIEL GOMEZ, RUBEN LOPEZ, CARLOS LOPEZ Y UNA PERSONA APODADA “CHEITO”	3	ROBO AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES GRAVES
21	165	IGNACIO BELDERRAIN	27/06/01	ANDREA ELIZABETH BALETA (O BALETTA)	5	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	26/06/01	EDUARDO MARTIN MAINE MALCON	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/06/01	TEOFILO JUSTINIANO TORRES	3	ABUSO SEXUAL
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/06/01	MIGUEL ANGEL BENITEZ	3	EXHIBICIONES OBSCENAS
37	129	CRISTINA BANDIN	14/06/01	GUILLERMO MURACCA	3	Nº 81284/99 - AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/06/01	EDUARDO LAPENTINA, DNI 4.307.610	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 10/7 Nº 95 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	11/06/01	RICARDO FRANCISCO MONTERDE	3	Nº 47.440/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	29/06/01	HERNAN TORRES (D.N.I. Nº 25.085.115)	3	Nº 37.187/00 - ESTAFA
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	14/06/01	IRIS HORTENCIA CALDERA	5	Nº 50.347/01
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	Nº 104073/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	Nº 104073/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/06/01	FEDERICO ANTONIO OLVIRRI	5	Nº 9677/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	7/06/01	MICIADES GABRIEL CABRAL RUIZ	5	Nº 104.259/00 - AMENAZAS Y LESIONES
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/06/01	ANA ROSARIO ONDARZA	5	Nº 121.011/1999 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/05/01	EDGARDO HORACIO SERRES	5	Nº 20.457/2001
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/06/01	EZEQUIEL FEDERICO MAZUREK	5	Nº 58.524/2000 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/06/01	OSCAR RODRIGUEZ	5	Nº 121.011/1999 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/06/01	JUAN JOSE MUGLIA	3	Nº 85883/96 - TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	21/06/01	JULIO ROLANDI	3	Nº 116751/00 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/06/01	MARIA INES MARTINEZ, D.N.I. Nº 11.167.049	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/01	EDGARDO NORBERTO MIGUEL, D.N.I. 16.090.278, NACIDO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1963, ARGENTINO	5	Nº 69.921/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/06/01	INES ANGELA BERNAN ROJAS	5	Nº 49.105/2000 - FALSIFICACION DE SELLOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/06/01	MIRTA LAVENTAL	5	Nº 50.338/2001 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/06/01	GUILLERMO EDGARDO SEOANE, DNI 16.090.05	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/06/01	CARLOS ALBERTO MORALES	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/06/01	RICARDO ANGEL QUEVEDO, DNI 22.290.519	3	DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/06/01	ESTEBAN EZEQUIEL FALBO	5	Nº 139.210/00 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	29/06/01	JORGE OMAR MESQUITA	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	26/06/01	MARCELO GONZALEZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/05/01	ALFREDO HORACIO QUINTANA, DNI 4.552.428	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/06/01	SEBASTIAN IMPELLIZZIERE y MARIANO DAMIAN GUTIERREZ	5	ENCUBRIMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/05/01	LUIS ALCIDES CUMINETTI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/05/01	MABEL BOTTO y ENRIQUE SANTIAGO RUEDA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/06/01	GRACIELA MONICA LEGUIZAMON	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/05/01	HERNAN GUILLERMO GOMEZ	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/06/01	ANTONIO MACIAS MONTES, con D.N.I. Nº 24.807.754 expedido por España	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/06/01	CARLOS DAMIAN DI BENEDETTO	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	15/06/01	JUAN RAMON SANABRIA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.640.755, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1966, EN GOYA, PCIA. DE CORRIENTES, HIJO DE ANTONIO LIBRADO Y DE LORENZA AYALA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	5	Nº 71.295/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	28/05/01	MERCEDES ERMELINDA PACHECO -DNI 21.607.465-, DOMICILIADA EN SALTA 1812 P.B. DEPTO. “1”	3	Nº 31.367/01 - ROBO
44	115	MARIA FERNANDA DE LOYOLA	25/06/01	DOMINGO BERNARDO MORA y CARLOS SANDOBAL	10	HOMICIDIO
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	25/06/01	JESUS MARCELINO PALACIOS ARTETA	5	Nº 34.561/01/7 - USURPACION (ART. 181, INC. 1) EN TENTATIVA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	14/06/01	NARVALLO JOSE GERARDO (D.N.I. Nº 7.617.547)	3	DEFRAUDACION

e. 10/7 Nº 96 v. 16/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/06/01	RICARDO ZELASCHI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	21/06/01	RICARDO ZELASCHI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	6/06/01	GONZALO GUILLERMO SACERDOTE	3	-
7	14	PABLO BRUGO	6/06/01	GONZALO GUILLERMO SACERDOTE	3	-
7	14	PABLO BRUGO	15/06/01	ESTELA SOFIA ANSELMO	3	-
7	14	PABLO BRUGO	15/06/01	ESTELA SOFIA ANSELMO	3	-

e. 10/7 Nº 97 v. 12/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "H. T. A. S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 218 de junio de 19952, bajo el Nro. 5268, Libro 117, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, con sede en Tucumán 425, piso 2do., Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El Síndico deberá presentar los días 24 de septiembre y 7 de noviembre de 2001, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/7 Nº 356.170 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001, se decretó la quiebra de SEVARES HNOS. S.R.L., CUIT N° 33-55448877-9 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. N° 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/7 N° 356.412 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA FILINOR S.R.L., CUIT 30-65634802-6 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734 2° B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 3 de julio de 2001.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/7 N° 356.486 v. 17/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 4-6-01 se decretó la quiebra de FERNANDO OMAR BELLUCCI (CUIT 20-14585982-5) domiciliado en Guardia Nacional 1568, Capital. Se designó síndico al contador Jorge Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 28-8-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 12-9-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 27-9-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-10-01 y 26-11-01, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/7 N° 356.481 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica que en los autos "M.I.I. MOBILIARE E INMOBILIARE INTERNAZIONALE SOCIETA PER AZIONE" CUIT 30-61603466-5 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad con domicilio en Av. Córdoba 405, Capital. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el síndico Estudio Dres. Joszpa, Saca, Maroncelli y Asociados, con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital hasta el día 4 de setiembre de 2001. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el 18 de setiembre de 2001 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 2 de octubre de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 2001 y 11 de diciembre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha del 4 de abril de 2002 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril 2002 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 6/7 Nº 14.683 v. 13/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S., sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de junio de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de ANA VICTORIA ESCALERA, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 7 de septiembre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Marcelo Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6º (Tel. 4383-5085), Ciudad de Buenos Aires, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el día 23 de octubre de 2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 3 de diciembre de 2001 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 22 de abril de 2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/7 Nº 14.627 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra", expte. Nº 84.687, se ha resuelto, con fecha 22 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a FERNANDEZ, JUAN CARLOS (D.N.I. 4.421.090) con domicilio en Scalabrini Ortiz 107 - Dpto. "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2º - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, junio de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 5/7 Nº 356.154 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "CASTRILLI CARLOS HORACIO s/Quiebra" (Expediente N° 94.497), se ha dictado, con fecha 28 de mayo de 2001, el auto de quiebra del fallido CASTRILLI CARLOS HORACIO (L.E. 4.478.057), domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1860, 8° Piso, Dpto. 32, Capital Federal, estableciéndose el plazo hasta el día 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Oficina "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/7 N° 356.580 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ MAMMARELLA, CUIT N° 23-21461205-4, decretada con fecha 17 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319, hasta el día 7 de septiembre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada, a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/7 N° 356.579 v. 17/7/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA SAMAS S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60809995-2 Expte. N° 76.689, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/01, en el horario de 15 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos a entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/7 N° 356.484 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISCABI S.A. s/Quiebra", Expte. N° 76.335, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2° "O" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/7 N° 356.485 v. 17/7/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MITELMAN HECTOR REYNALDO, L.E. 4.424.885, con fecha 21/6/2001. Se fijó el día 4/9/01 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Contadora Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517 3° "B", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 17/10/01 y 28/11/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 26/3/01 a las 10 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/7 N° 17.304 v. 16/7/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2001, se decretó la quiebra de MARIA LIDIA NIETO (D.N.I. 16.982.600) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° G (4754-0899), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/01 y 29/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2001 ...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/7 N° 356.395 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de QUESERIA ROCA S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4°, 11 (4326-5532), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/10/01 y 15/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2001 ...publíquense edictos...". Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/7 N° 356.397 v. 16/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001 se decretó la quiebra de POLIMODAL S.A. (CUIT 33-69622009-9) en la cual se designó síndico la señora Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Rivadavia 2151, 9º "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de septiembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 356.301 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2001 se decretó la quiebra de SANABRIA RODOLFO CESAR (CUIT 20-05620879-9) en la cual se designó síndico al contador Osvaldo Duch con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 356.303 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en calle Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "BEGGINO ANGEL s/Concurso Preventivo", DNI 8.447.299, se decretó el 6/6/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 31/8/01, sus acreedores deberán presentar al síndico Miguel Angel Visco en calle 3 de Febrero 4683, 3º de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos, el 15/10/01 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 28/11/01 el inf. gral.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 Nº 17.193 v. 13/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOTOCOPIAS ROBERT Y CIA. SACI s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/7 N° 356.582 v. 17/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EDICIONES INTEROCEANICAS S.A. s/Quiebra – Antes pedido de Quiebra (promovido por: Debliger, Cecilia Leonor)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/4/01. Que el síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avda. Independencia 2251, 5 "40" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/10/01 y 14/11/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 11/7 Nº 356.489 v. 17/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FISHPACIFIC S.A. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 46.652/2001 con fecha 4 de junio de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FISHPACIFIC S.A., CUIT 30-69793716-8 con domicilio en la calle San Martín 760, local 1/50 F, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Ctdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio en Avellaneda 1135, piso 15 "D", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 11 de septiembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Convóquese para el día 13 de marzo de 2002 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 5/7 Nº 17.029 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A., C.U.I.T. N° 30-69420078-4, decretada con fecha 19/06/01. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 piso 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.402 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de UNICAN S.A., C.U.I.T. n° 30-66301594-6, decretada con fecha 25/06/01. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.404 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MADERERA DEL CENTRO SRL C.U.I.T. 30-85028058-5 (expte. 80.192), habiendo sido designado síndico al contador Ricardo Oscar García con domicilio en Lavalle 1206 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/7 Nº 356.405 v. 16/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTOR ARNOLDO WALTER, CUIT Nº 20-08632075-5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Máximo Piccinelli, domiciliado en Montevideo 666, piso 9º, Oficina 901, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 2001.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/7 Nº 14.896 v. 17/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 2001, en los autos caratulados "DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE ARIZMENDI FERNANDO MARIA (CUIT 20/8362646/2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de octubre de 2001 y el 6 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/7 Nº 356.074 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados: "LOMPRE ISMAEL HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ISMAEL HECTOR LOMPRE haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/11/01 y el 6/02/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados arts. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elissi Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/7 Nº 356.418 v. 16/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAMORRO GRACIELA NOEMI decretada con fecha 6 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 5/7 Nº 356.080 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LOS RANQUELES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de junio de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LOS RANQUELES S.A. (CUIT Nº 30-67731761-9) (art. 68 de la ley 24.522). Los acreedores debe-

rán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Amaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to. "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 17.135 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TADIOTTO, RUBEN VICTOR (DNI 4.298.990) decretada con fecha 7/2/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 356.085 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ADRIMAR S.A. (CUIT 30-624138518) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leonidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, piso 4º "23", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 356.095 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KELLOVER S.A. (CUIT 30-69902558-1) decretada con fecha 21/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 24/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 356.097 v. 12/7/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2001 se ha resuelto la ampliación de los plazos en la quiebra de GALVAN, ALICIA SUSANA, DNI Nº 11.353.646, con domicilio en J. M. Moreno 306, piso 7º Dpto. "C", Capital Federal. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de julio de 2001. Fíjanse los días 27 de agosto y 8 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/7 Nº 356.150 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 ,Piso 6°, de Capital Federal, en los autos: "BOCCANFUSO EUGENIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 39.241, comunica por cinco días que en la quiebra de EUGENIO ALBERTO BOCCANFUSO, D.N.I. N° 12.084.246, con domicilio en Billinghurst N° 2492 de Capital Federal, se han fijado nuevas fechas, a saber: los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1° de noviembre de 2001. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 —Piso 1°— Of. "F" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/7 Nº 356.456 v. 16/7/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEL CUARENTA S.A.", con número de clave única de identificación tributaria desconocida, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20-02-89, bajo el Nro. 408, L 106, T "A", con fecha 1 de junio de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (Te. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el 7 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 8 de octubre y 21 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/7 Nº 356.653 v. 17/7/2001

Nº 18

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de FARMATARIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 18 de octubre de 1989, bajo el Nº 7069, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 14 de septiembre de 2001 presenten al síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13º cuerpo, Oficina "92-93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARMATARIA S.A. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.294 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de RICARDO MIYAZONO, D.N.I. Nº 4.386.352, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2º piso, de esta ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 Nº 356.296 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 hace saber que en los autos "ORLANDO OSCAR RUBEN s/Quiebra" el Síndico presentó el informe del art. 218 LCQ y el Proyecto de Distribución de Fondos y en concepto de honorarios se le regularon al síndico $ 47.000 y a los letrados del concursado en conjunto se le regularon honorarios por $ 12.000. Y conforme art. 218 LCQ el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguiente al de la última publicación de este edicto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/7 Nº 356.577 v. 12/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01 declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ERNESTO SAPORITO (L.E. 4.397.132) y de CARMEN VICENTA BARROS DE SAPORITO (L.C. 4.299.206). Se designó Síndico al Cdor. José Luis Cueli, domiciliado en Maza 100, 8º piso "C", Capital Federal (Tel. 4864-2627). Plazo de verificación: 7/9/01; Art. 35 LC: 22/10/01; Art. 39 LC: 3/12/01; Audiencia informativa: 5/4/02 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 6/7 Nº 1999 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de BIANCHI ESTEBAN OMAR, con domicilio en Av. de los Constituyentes 4610 en los autos caratulados BIANCHI ESTEBAN OMAR, Expte. Nº 37.156 en la cual se designó síndico al Contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en la calle Piedras 153 1 "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 de octubre de 2001 y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en auto domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/7 Nº 356.355 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FORJA SAN MARTIN S.A.C.I., con domicilio en Cerrito 740, 14º piso, Capital Federal en los autos caratulados FORJA SAN MARTIN S.A.C.I. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 37.389 en la cual se designó síndico al Contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados con domicilio en la calle Florida 681, 8º Piso, Oficina 64, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/08/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/09/2001 y 12/11/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/7 Nº 356.130 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de CLIFA S.A. el 14/6/01 con domicilio en Av. R. Balbín N° 3981, de Capital Federal - Síndico Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 23/08/2001 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 04/10/2001 y 16/11/2001, respectivamente. Audiencia informativa 01/04/2002, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/7 Nº 17.242 v. 16/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SOENGAS ROBERTO s/Quiebra N° 35.352 se hace saber que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ROBERTO SOENGAS CUIT 20043982169 y que hasta el día 19/10/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementeria en el domicilio de la calle Paraná 583 4° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/11/01 y 18/02/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/7 Nº 356.420 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FURBA S.R.L. s/Quiebra se hace saber que con fecha 15 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FURBA S.R.L. CUIT 30608064156 y que hasta el día 02/11/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Armando Enrique Campaña en el domicilio de la calle Uruguay 277 4º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/12/01 y 04/03/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/7 Nº 356.491 v. 17/7/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUBLICIDAD Y ARTES GRAFICAS SEBASTIAN J. STAMATE S.A." (Expte. 35.669). El Síndico Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en calle Santa Fe 962, 7º piso, Of. "23" de Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 7 de junio de 2001 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de agosto de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 29 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2001 y 19 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/7 Nº 356.517 v. 12/7/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días en autos "NATURAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT N° 30-64083612-8) quiebra decretada con fecha 20/06/2001 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/09/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 20/11/2001 y 22/02/2002, respectivamente. Quedan citados los administradores de la fallida a dar explicaciones a la audiencia del día 4/12/2001 y supletoriamente la del 13/12/2001 ambas a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Darío Melinitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 356.457 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 2001 se ha procedido a decretar la quiebra de LA LUNITA S.A. CUIT 30-68723437-1, señalando hasta el 19 de setiembre del 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730, piso 2° "37", Capital Federal (Tel: 4633-3406), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 1° de noviembre de 2001 y 13 de diciembre del 2001 respectivamente. Se fija para el 20 de noviembre de 2001 y supletoriamente para el 7 de diciembre de 2001, ambas a las 8:30 horas. La audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores en los términos del art. 88, inc. 7 de la L.C. y Q. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/7 Nº 356.426 v. 16/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 12 de junio de 2001 de INVESTIGACIONES SERVINCO S.A., inscripta bajo el Nº 557, Libro 110, Tomo A de S.A. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05/11/2001 y 17/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 16/11/2001 y supletoriamente, la del día 28/11/2001, ambas a las 10:00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/7 Nº 356.178 v. 12/7/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALIMENTARIA COSQUIN S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 12/06/2001 la quiebra de ALIMENTARIA COSQUIN S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.. hasta el 21/09/2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 05/11/2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 17/12/2001. Asimismo, queda citado el Representante legal del fallido para la audiencia del día 22/11/2001 y supletoriamente para el día 06/12/2001 ambas a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la. Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 Nº 356.219 v. 13/7/2001

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "OBELISCO REMISES SRL s/Quiebra", se ha decretado en fecha 05/06/2001 la quiebra de OBELISCO REMISES SRL, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. hasta el 27.08.2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 31/10/2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 18.12.2001 Asimismo, queda citado el Representante legal de la fallida para la audiencia del día 02/10/2001 y supletoriamente para el día 15/11/2001 ambas a las 10,30 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 Nº 356.220 v. 13/7/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-01 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. nº 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.343 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "MASSON LUCAS PABLO" (D.N.I. nº 21.141.890) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º piso "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 5-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.347 v. 13/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22-06-01 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS TEXTILES MINERVA" (C.U.I.T. Nº 30-50326570-9) cuyo síndico actuante es el contador Inés Eltevina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 4-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 356.349 v. 13/7/2001

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB - Cap. Fed., comunica por cinco días que el 31/05/01, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA, insc. I.G.J. Nº 7307, L. 121, Tomo "A" de S.A, CUIT Nº 30-69042115-8. Síndico designado: Cr. Isaac Jospe, domiciliado en José E. Uriburu 1054, 7º "D" - Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 10/08/01, de 14 hs. a 19 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 24/09/01 y 06/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 07/02/02 a las 10:00 hs. Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/7 Nº 17.185 v. 13/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TRIMCO S.A. s/Quiebra", "expte. N° 38.034", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Batellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.605 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "AVENIDA DE LOS INCAS 4283 S.R.L. s/Quiebra", "N° 38.818", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio constituido en Paraná 583, piso 4°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/7 Nº 356.609 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DAMOR S.R.L. s/Quiebra (ALIVE S.A.)", " expte. N° 36.752", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y do-

cumentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/7 Nº 356.617 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DE VALOIS RODOLFO RAUL s/Concurso Preventivo", "39.084", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de septiembre de 2001", ante el Síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1185, P. 2 A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "31 de octubre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "12 de diciembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Matilde E. Ballerini, juez.

e. 11/7 Nº 356.619 v. 17/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOLDBERG JORGE s/Quiebra", "expte. N° 35.218", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2028, Piso 2°, "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/7 Nº 356.622 v. 17/7/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SILBERMINS CLAUDIO GABRIEL, el síndico de la misma es el contador Mittica Graciela Teresa con domicilio en la calle J. D. Perón 1547, 8º "a" de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 29 de la ley concursal los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 22 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.119 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORVENDI SRL, el síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293, 5º de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 23 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.123 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PODESTA SANTIAGO IGNACIO, el síndico de la misma es el contador Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 19 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 Nº 356.124 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SORIA RICARDO JORGE", Exp. Nº 37.786. El síndico designado en autos es: Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/7 Nº 356.125 v. 12/7/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA, DNI. 16.419.710, con domicilio en Ecuador 890, 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/8/2001 ante el síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/10/2001 y el informe general el día 13/11/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/7 Nº 356.105 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AXSYS S.A. s/Quiebra" que con fecha 19/06/2001, se decretó la quiebra de AXSYS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 23/08/91, bajo el Nº 6237, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 5º. Síndico: Amante Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/09/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04/12/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/7 Nº 356.107 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 (cinco) días la declaración de quiebra de AHLEN DE PAGANI JULIA CARLOTA —DNI 5.607.283—, con domicilio en Suárez 1756, 15º piso "A", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de agosto de 2001 ante el Síndico Carlos Antonio Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7º piso "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3 de octubre de 2001 y el informe general el día 15 de noviembre de 2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/7 Nº 356.104 v. 12/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "EL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra" —expte. 14.405—, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución Final. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación y el mismo será aprobado si no es objetado dentro de dicho plazo.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/7 Nº 356.581 v. 12/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 1

Edicto de apertura de concurso preventivo. Concurso principal: "METALURGICA SAN LUIS S.A. s/Conversión de Concurso Preventivo en Quiebra".

Tribunal interviniente: Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. Uno de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Inés Castro, Secretaría del Dr. Ventura Ramón Fernández sito en la calle Rivadavia N° 340 de la Ciudad de San Luis.

Comunicación de apertura de concurso preventivo de: "CHAMEDI S.A., FUGA ELECTROMECANICA S.A., FRANCO NATALIO FUGA, JULIO EDUARDO CAMILETTI, MARIA BRUNA FUGA y ANA MARIA DAGNINO DE FUGA", concurso que se dispone en su apertura en el carácter de garantes de aquella primera sociedad, tramitando todos estos concursos en conjunto como pequeños concursos con Sindicatura única del CPN Humberto Zibarelli, con domicilio en calle Lavalle N° 1416.

Actos procesales que se comunican: Que se han fijado las siguientes fechas para los actos concursales: a) 22 de agosto de 2001 para concurrir a verificar ante Sindicatura en el domicilio indicado; b) Deducir impugnaciones hasta el 4 de septiembre del mismo año; c) Audiencia informativa para el 25 de marzo de 2002 a las 9,30 hs. venciendo el período de exclusividad el 4 de abril de 2002.

El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y diario de mayor circulación nacional

Secretaría, 28 de junio de 2001.
Ventura Ramón Fernández, secretario.

e. 11/7 Nº 17.329 v. 17/7/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION CIUDAD DE CORDOBA

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Lanza Castelli en autos: "CALL - ME S.A. - Concurso Preventivo" ha resuelto mediante Sent. Nro. 118 de fecha 26/06/2001: I) Declarar abierto el concurso preventivo de CALL - ME S.A., con domicilio social en calle Avenida General Paz Nº 167 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo el Nº 179, Folio 1068, Tomo 5 del 26 de marzo de 1997. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 4 de julio de 2001 a las 9:30 hs. I) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 17/09/01. IV) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 5 de noviembre de 2001 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. V) Fijar como fecha para dictar sentencia de verificación art. 36 L.C. el día 19 de febrero de 2002. VI) Fijar el día 11/06/02 a las 9:30 hs. para que se lleve a cabo la audiencia Informativa (art. 14 inc. 11 ley 24.522). Fdo.: Beatriz Mansilla de Mosquera, juez.
Alicia L. de Lanza Castelli, secretaria.

e. 6/7 Nº 17.221 v. 13/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/2001 – Vence: 12/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/06/01	LILLI JOHNSEN DE THORESEN	14583
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	8/06/01	CARLOS ADELMAR NESTOR FERRO	1987
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/01	DOMINGO DAS	14610
6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/01	MENDOZA FERNANDO JULIO	14671
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/06/01	JOSE ANSALDO	14690
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/04/01	ENRIQUE FALCIONI Y MARIA MERCEDES DELULE	14581
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/06/01	ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ	14644
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/01	MARIO FRANCISCO SETTEMBRINI	14591
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/06/01	CASIMIRA IGNACIA JAUREGUIALZO	14595
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/06/01	DORA FARO	1966
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/06/01	RAQUEL ELENA FRISONE DE ROSSETTO	14582
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/01	MARIA LUISA STODOLA Y VICTOR PEDRO OLIVIERI	14655
29	U	M. CRISTINA BOURGES CAPURRO	29/06/01	CAYETANO SEPE	14664
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/07/01	MARTINEZ MARIA ANGELICA	14609
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/07/01	VICTORIO MATRANGOLO Y AIDA DI NAPOLI	14661
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/05/01	CESAR WALDEMAR COMES	14585
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/06/01	SAVO NICOLAS	14640
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/01	OSCAR JOSE URREAGA	14656
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/01	JORGE OSCAR URREAGA	14658
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/01	EMILIO IZZO	14670
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/01	ISABEL RECABARREN Y MANUEL GONZALEZ NOGUEIRA	14695
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/05/01	JORGELINA RICARDA GOMEZ RUBIO, IRMA GOMEZ Y JUANA DIONISIA GOMEZ	14606
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/06/01	VENANCIO GOMEZ	14607
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/06/01	AIDA ELVIRA GIOVANETTI	14651
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/06/01	JOSE ANGRIMAN Y RUTH ELVIRA CAMPOS DE SARRATEA	14620
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	VIOLA ISIDORA AGRIPINA	14653
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/06/01	SUSANA MARIA BRUÑO	14616
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/07/01	ARNOLDO ARTURO VILLANTE	14628
45	U	MARISA S. SORINI	21/06/01	OSVALDO BISURGI	14584
45	U	MARISA S. SORINI	25/06/01	MARIA SANTOS MERCEDES GUZMAN	17169
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/01	CONCEPCION JULIA CASO	14677
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/01	ROBERTO ANTONIO COLLURA	17197
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/06/01	HORTENSIA SUSANA DEFILPO	14645
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/01	CESAR JOSE TAMBELLA	1976
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	OVIEDO AROLDO CARMEN	14635
51	U	JORGE A. CEBEIRO	26/06/01	MONTESANO AIDA IRMA	14634
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/06/01	BARBARA MÜLLER	14676
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/06/01	LUIS ISAIAS LASAGA Y MARIA RAQUEL MARINI	1969
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/07/01	LIDIA CRISTINA FERRARO	14594
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/01	ISABEL GARGIULO Y GUILLERMO AURELIANO RIVERA	14675
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	CARLOS ALBERTO AGÜED	14696
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/06/01	LUCRECIA MARIA RODRIGUEZ Y GUILLERMO EDMUNDO BUSSO	14693
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/06/01	LEA RAQUEL MOLINA	1981
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/06/01	DOMINGO JOSE MITTICA Y ZULEMA CERVINI	14597
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/06/01	MOLINA ESTEBAN EDUARDO	14678
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/06/01	EDGARDO RAUL SEMBEROIZ Y ELSA MENENDEZ	14570
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/06/01	JUAN LUIS CALDERON Y MARIA MAZZEO	14598
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/01	RAFAEL FERNANDEZ	14659
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/01	ANTONIO BRUCKNER	14672
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/06/01	CRISTOBAL TOLEDO	14592
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/01	MORENO ANTONIO ATILIO Y MORENO ALBERTO CARLOS	14668
74	U	JUAN A. CASAS	26/06/01	MERCEDES MARINA MERCADO	14611
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/06/01	LIBORIA PILAR BORREGO SOSA Y/O MARIA PILAR BORREGO SOSA	14569
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/06/01	NELIDA ANSELMA GALUZZI	14596
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/06/01	EZIO PIRONI	14632
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/06/01	RAQUEL SUSANA NANNI	14578
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/06/01	LAURA MASTROPASQUA	14590
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/06/01	MARIA DEL CARMEN MORALES	14588
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/01	MATHIEU SALIOT MASE	14692
91	U	ALBERTO UGARTE	6/06/01	ADOLFO TOMAS GONZALEZ	14608
91	U	ALBERTO UGARTE	25/06/01	ANA MARIA PEREZ	14660
91	U	ALBERTO UGARTE	2/07/01	JACOBO JOSE MYDLARSKI	14679
94	U	EDUARDO PARODY	30/04/01	RITA ZIRLER	14614
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/07/01	MATEO HERMET PALMER Y NATIVIDAD BALDERRAMAS	1965
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/01	EDUARDO VALLONE	14622
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/01	BRAVO DESIDERIO LUCIO Y SEGOVIA MARGARITA	14574
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/06/01	MARIO ALBERTO BENZONI	17191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/01	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	17178
99	U	MARTA N. COCCIA	2/07/01	SARA DE MIGUEL	14615
99	U	MARTA N. COCCIA	2/07/01	LEA COHEN	14629
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/01	SALVADOR MILICI	14673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/01	LUCKI CODYK Y PLACHTA LIDA	14573
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/01	JOSE ANTONIO PAJARO	14682
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/07/01	TULIO ANGEL ROCCHINI	14626
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/01	ARTURO FARACE	14699
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/06/01	BENITEZ OLGA CARMEN	14577
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/07/01	ARENA VICENTE LUIS	14587
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/06/01	ANTONIA DI LASCIO	14650
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/06/01	PIANZOLA MARIA GRACIELA	14662

e. 10/7 N° 117 v. 12/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

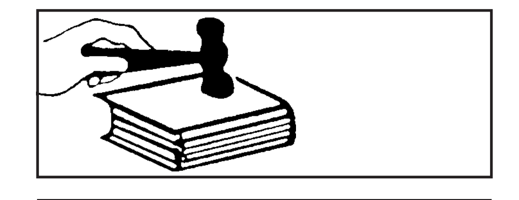
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/2001 – Vence: 13/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/01	SILVA JORGE ALBERTO Y MESSORE NOEMI AMELIA	2014
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/06/01	MARINA IFRAN	14796

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	8/06/01	PEDRO RAFAEL RE	14781
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/06/01	MAURICIO SEBASTIAN RODOLFO	17227
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/06/01	BEATRIZ POSSE	14805
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/12/94	ERNESTO ESTEBAN ONETTO	14766
16	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/06/01	ELISABETH OFELIA DONATO DE ESPOSITO	2044
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/06/01	MANUEL RENU	14712
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/06/01	SARA ZLOBINSKY	14751
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/01	EBER COLMAN ROMERO	14800
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/01	MARIA PETRONA GONZALEZ DE PEREZ	14804
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/06/01	ISAAC KLOTZMAN	2037
27	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/06/01	VICENTE MEAOLO	14710
28	U	MARCELO J. SEGON	26/06/01	BEATRIZ ARGENTINA RUSSO	14763
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/01	JEANNE MARIE DIAZ UNZÜE	17279
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/01	TAGLIONI CELIA IRMA	14715
31	U	MARCELA A. PENNA	20/06/01	MARIA DEL CARMEN NICOLINI	2035
31	U	MARCELA A. PENNA	5/07/01	JULIA BLANCA NUSSHOLD	14706
31	U	MARCELA A. PENNA	13/06/01	EMILIO ETALA	14754
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/06/01	JOSEFA GONZALEZ	14802
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/06/01	ERNESTO RICARDO CALORE	14809
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	ADA LUCIA LINARES	14741
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/06/01	POPOWCER JUANA SARA	14807
45	U	MARISA S. SORINI	29/06/01	DORA RAQUEL SALLIES	14729
45	U	MARISA S. SORINI	26/06/01	AURORA SEOANE DE BERTONI	14740
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/06/01	JOSE ANTONIO DAMBOLENA	14771
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/06/01	SILVIO EUGENIO BOSSO	14755
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/07/01	MARIA CELIA ZABALA	14814
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/07/01	NELIDA CATALINA RISSO, JOSE ALFREDO CONNOLLY Y CELIA MATILDE RISSO	14795
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/07/01	EUGENIO MOLICA NARDO	14735
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/06/01	OSCAR ANTONIO VASALLO	14736
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/01	MARIA LUISA FELIPPONE	14748
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/07/01	EDUARDO FRANCISCO BENITEZ	17293
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/07/01	CESAR MARIO VARELA	2028
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	JOSE ANTONIO ARISTI	14810
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/06/01	LABORERO AMELIA	14742
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/05/01	FRANCISCO DZURJOVCIN	2017
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/06/01	MARTA RAMOS	14799
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/05/01	JOSE COSME PERRINI	14718
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/01	ELENA EDELMIRA OMACINI	14753
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/06/01	ANGEL FRANCISCO CAPURRO	14780
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/07/01	ROSA REY	14705
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/07/01	VICTORIANO ROMAN	14774
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/01	AVELINO GONZALEZ	2038
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/01	GUILLERMO CACCIARI Y MARIA INES SORIVA	14728
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/07/01	ELSA HAYDEE LOPEZ	14744
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/07/01	ANTONIO HUMBERTO ESCORCIELO Y MARIA CARMEN LISTA	14782
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/07/01	JORGE JACOBO NASIMOFF	2019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/07/01	ELIDE ALESSANDRI	14708
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/01	FANNY CANTER	14767
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/06/01	ALBA VELUTIS	17289
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/06/01	NESTOR DAVID GALINA	14822
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/06/01	ANTONIO PESANTE	14803
107	U	JULIO C. BORDA	4/07/01	ANGEL MAZZAGLIA	14811
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	15/07/01	DOMINGO LORENZO HELGUERA	14709
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	2/07/01	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ	14717

e. 11/7 N° 118 v. 13/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 comunica por dos días en los autos "PIGNOL ELENA AGUSTINA y Otro c/SPEZZANO JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp.109.492/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de agosto de 2001 a las 12:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerrito 1188, Localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: V; Sec.: H; Qta.: 25; Parc.: 13 b; Mat.: 6079 - Ituzaingó (136). Sup. Total: 4.929,40 m2. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Inés Eva Martos con dos hijos menores, y quien manifestó ser ex cónyuge del hermano de la titular del inmueble, Juana Spezzano, no poseer ningún título de ocupación y que no existen otros ocupantes. El inmueble se compone de jardín al frente con dos galpones con techo de chapa, pileta de natación de material, frontón y pequeña pileta de fibra. Ingresando a la casa consta de living-comedor dividido con arcada, tres dormitorios, un baño, dentro de uno de los dormitorios hay un pequeño ambiente, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, quincho con parrilla, todo en buen estado general. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor, Base: $ 165.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5%. Sellado 1 %. Arancel Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25 % en el acto de remate. No procede la compra en comisión. Visitar: 6 y 7 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPr. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por imuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Fs. 165: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 5.042,69 al 14/3/2001; Fs. 128: Ags. Args. según informe se encuentra fuera del radio de servicio al 13/7/2000; Fs. 114: OSN según informe se encuentra fuera del radio de servicio al 2/5/2000; Fs. 170/vta: Municip. de Ituzaingó $ 12.904,31 al 26/3/2001.

Buenos Aires, de julio de 2001.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/7 N° 14.918 v. 12/7/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ANDRETTO, SUSANA ANGELICA y Otro c/ CORREA, SANDRA CRISTINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 102.925/1998-reservado), que el Martillero Leandro Augusto Lanfranco rematará el día seis (6) de Agosto de 2001 a las 9.00hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gualeguay 601/607, esquina Virasoro de la Ciudad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con entrada por el Nro. 607, Unidad Funcional Nro. 2, Matrícula Nro.39.968/2 del citado Partido de Morón (Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: "A", Manzana: 33, Parcela: 11, Subparcela: 2, Polígono: 00-02). Se trata de una vivienda de 4 ambientes, con cocina, baño y una amplia terraza ubicada en el primer piso. La construcción supera los 30 años de antigüedad. Su estado de conservación, las condiciones del inmueble y el cuidado de las instalaciones es regular. Las paredes poseen varias filtraciones, los suelos y techos se encuentran dañados por la humedad y desgaste por el transcurso del tiempo. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Sergiotti, D.N.I. 14.216.380, junto con sus 5 hijos, quien no posee título de propiedad ni contrato de locación, atento a que dicho bien le fue prestado por parte de la Sra. Mónica Barrán hace 2 años y medio, según consta en informe a fs. 202/213. La superficie total del inmueble es de 84 metros, 76 decímetros cuadrados. Deudas: Aguas Argentinas: $ 22,27 al 16/3/01 (fs. 231), Dirección Provincial de Rentas $1.475 al 13/3/01 (fs. 255/256), Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda al 30/4/01 (fs. 265). Municipalidad de Morón: Ejercicio 1990/1998: $ 3.494,85, 1999 a 4ta. cuota 2001 $ 680,60 (Informe fs. 238/251 al 19/4/01). Expensas: Por disposición de S.S. de fecha 14/5/01, el inmueble saldrá a subasta como libre de deudas, si al momento de la publicación de edictos no obran en autos el detalle de las mismas (fs. 267). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 CPCCN. No se aceptará la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, como asimismo, compulsar las fotografías (fs. 202). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Exhibición: 18,19 y 20 de julio de 2001, de 12,30 a 14,30 hs. Consultas al martillero: 4784-9134 de lunes a viernes de 13.00 a 18.00. hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 11/7 N° 14.922 v. 12/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Número 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/NETTUNO, JULIO CESAR y Otros s/Ejecutivo", expediente Nº 24.929, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de agosto de 2001 a las 12:00 en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el inmueble sito en calle Chacabuco 842, entre las de General Arias y San Gines, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 4 A, Parcela 30 b, Partida Inmobiliaria 096 025308. Base: $ 79.528,66. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado

de Ley 0,5%, Acordada Nº 10/99: 0,25%,todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del artículo 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que esta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Ubicación y tipo de inmueble: El bien se encuentra ubicado sobre calle Chacabuco Nº 842, entre General Arias y San Cines del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El bien se trata de una vivienda unifamiliar edificada sobre lote propio. Descripción del inmueble: La vivienda se encuentra desarrollada sobre un lote de aproximadamente 10 metros de frente por 39 de metros de fondo. Tiene una sola planta y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia, estar íntimo sobre el jardín, con hogar, quincho con parrilla, pileta, lavadero, un baño chico, un pequeño taller y garaje. La casa posee techo de tejas, pisos cerámicos y calcáreos con excepción de los dormitorios que poseen moquette. La zona posee todos los servicios. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Méndez quien manifestó que ocupa el mismo en carácter de propietario, conjuntamente con su Sra. Esposa. Estado de conservación: En cuanto al estado de conservación puede considerarse bueno a pesar de faltarle pintura en general y tener pequeños deterioros. Informe de Deudas: a fs. 115/118 Municipalidad de San Fernando al 3/2/00 $ 644,59, a fs. 110 Aguas Argentinas al 2/11/99 $ 18,43, a fs. 94 al 5/3/99 O.S.N. $ 518,17. El bien a subastar se exhibirá los días 18 y 19 de julio de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 11/7 Nº 14.920 v. 12/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, Cuit 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día martes 28 de agosto de 2001, a las 12. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la Fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Castastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica; Cobertizo de lavado, Nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorio. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cascaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentamente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentra los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos, separadora de cascaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cascara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6.000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cascara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para fuerza motriz y fluido eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua posee dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3. h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3. c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50/15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Icnica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7.000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad Corpus. Base u$s 1.100.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, con condición de venta, el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo días y demás condiciones establecidas en autos. El establecimiento se exhibirá los días 24 y 25 de agosto de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/7 N° 356.593 v. 17/7/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría nro. 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 5 días, en los autos: "SALGADO, HECTOR CARLOS s/Quiebra el Incidente de Subasta". (C.I. 2.852.754) Exte. 2215, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 9 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal el inmueble sito en O'Higgins 1560 de Capital Federal, entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 50, Parcela: 27. Matrícula 17-4393. Superficie total según títulos: 21ms. 65cms. de frente al NE., por 43ms. 30cms. de fondo en el cdo. NO., teniendo en el del SE. 30ms. 31cms. a la terminación de los cuales tiene un martillo a su favor que mide 12ms. 99cms. de NO. a SE. hasta dar con la línea del ctfte. que mide 34ms. 64cms. o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Según constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja, Entrepiso y Primer Piso. En la Planta Baja se encuentra un hall de entrada, un toilette, el living, el comedor, un comedor diario, un cuarto que se usa como escritorio, una sala de estar, la cocina y una sala de planchado. Al frente de la vivienda se encuentra construido un garaje para dos vehículos. A través de una escalera de material se desciende al sótano que se encuentra ubicado bajo la cocina. Al fondo de la propiedad se encuentra un amplio jardín con una pileta de natación construida en mampostería. En la Planta Primer Piso encontramos un hall de recepción, cuatro cuartos y dos baños. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propias del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Asunción Allegretti con sus dos hijos, Martín Ignacio Salgado y María Fabiana Salgado, su nuera y dos nietos. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 640.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se deja constancia que el comprador deberá tomar conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y que no se hará cargo de los tributos devengados en períodos anteriores a la fecha en que se tome posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (C.Pr.: 580 y 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. C.Pr.: 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto del 2001 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/7 Nº 356.331 v. 13/7/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, comunica por tres días que el martillero Carlos Amador Pérez, CUIT 20-11430569-4, DNI 11.430.569, Colegiado 2446 CMPLZ, Libro V, Folio 384, Caja Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. de Buenos Aires N° 21.613, el día 19/7/01 a las 12.30 hs. en al sede del Juzgado actuante, sito en Av. Larroque y 10 de Setiembre de 1861, P. 1°, Bánfield, venderá por el Sistema de Licitación el inmueble ubicado en la calle Jufré N° 153/155, Piso 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 3, Manzana 73, Parcela 17, Inscripción de dominio Matrícula FR 18- 3348/20. Ocupado por Christian Diego Vedia, DNI N° 24.388.391 y su hermano. Adeuda $ 5.737,25 al 03/10/00 en concepto de Expensas. Base $ 15.496,06. Seña 30% de la oferta. Sellado 1 %. Comisión 1,5% cada parte, todo en dinero en efectivo en el acto de la adjudicación. Ofertas bajo sobre cerrado, sólo en el Juzgado, hasta el día de la venta a las 12.00 hs. Deberán contener datos personales del oferente, domicilio real y constituido y precio total ofrecido. Venta al contado. El saldo del precio deberá ser depositado a la Orden del Juzgado dentro del quinto día de notificada la resolución que aprueba la adjudicación. Visitas al inmueble día 18/07/01 de 09,00 a 11,00 hs. Venta decretada en autos "GEO CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE CONCURSAL ESPECIAL VEDIA CARLOS FORTUNATO s/Quiebra". Expte. (Reservado). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Crónica" de la Ciudad de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 26 de junio de 2001.
Mabel Claudia Colle, secretaria.

e. 11/7 N° 14.856 v. 13/7/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Mercedes (B) comunica por 2 días en autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/PONCE ARMANDO BERNARDINO s/Ejecución Fiscal" (Expte. 820 Sec. N° 5) que Carlos A. Marchetti, Col. 16 C.C.M.M., rematará el 18 de julio de 2001 a las 11 hs. en el salón de ventas del Colegio de Martilleros Departamental de Mercedes, sito en la calle 29 N° 785, un inmueble casa habitación en Mercedes, ubicado en calle 127 entre 26 y 28 compuesto de 1 hab., baño, cocina y pileta de natación de 5 x 10 mts. todo en regular estado. Desocupada (Mand. Const. Fs. 177) N.C.: Circ. II, Secc. A, Ch. 67, Manz. 67 m. Parcela 4, Matrícula 11.214 (71) Su. 800 m/2 20 x 40 m. Base $ 16.478 (2/3 de la Val. Fiscal). Seña 30%, Comisión 3 %, Sell. Bol. 1% todo en efectivo en el acto del remate. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra el inmueble. Debe imp. inmobiliario al 12/10/00 $ 870,68; Municipales al 12/9/00 $ 267 Red Vial; y $ 1.146 por Alumb. y limp. Visitar 17/7/01 de 14 a 16 hs. No se suspende por lluvia. Pase para su publicación el presente Edicto Judicial por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y Diario "El Oeste" de Mercedes (B) (art. 566 del C.P.C.C.N.).

Mercedes, junio 29 de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 11/7 N° 14.824 v. 12/7/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)